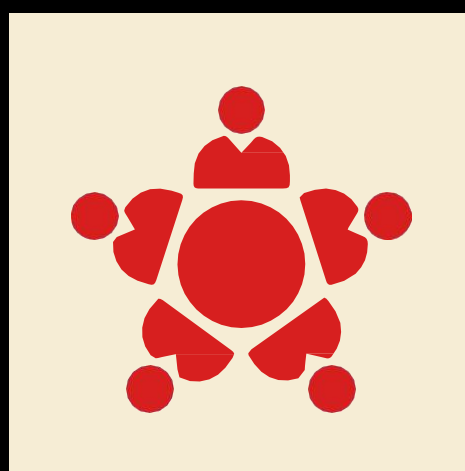
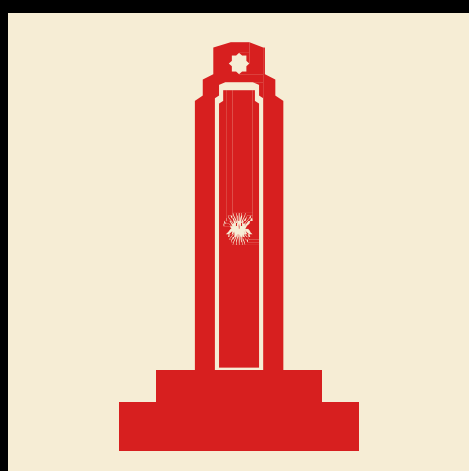


Violencias, salud colectiva y modos de vida



En las ciudades de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga.

**VIOLENCIAS,
SALUD COLECTIVA
Y
CALIDAD DE VIDA
EN ROSARIO Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**

Proyecto Internacional

VIOLENCIAS, SALUD COLECTIVA Y CALIDAD DE VIDA EN ROSARIO Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

Coordinadores

Santiago Boggione Ariana Dávila Antonio Gil Fons

Melania Musuruana Carolina Schillagi



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



UGR
Universidad del
Gran Rosario

CUTLAJO
Centro Universitario de Tlajomulco



CESS
Centro de Estudios
Sociales en Salud

Violencias, salud colectiva y modos de vida en las ciudades de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga / Compilación de Melania Musuruana; Antonio Gil Fons. - 1a ed revisada. – Rosario: Universidad del Gran Rosario; Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-00-3408-9

1. Violencia. 2. Salud. 3. Vida Urbana. I. Gil Fons, Antonio II. Título.

CDD 303.60982

Copyright © 2024

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de la autora y del editor.

Santiago Boggione, Ariana Dávila, Antonio Gil Fons, Melania Musuruana, Alfredo Rico y Carolina Schillagi (Coordinadores)

© Centro Universitario de Tlajomulco (CUTLAJO) de la Univ. de Guadalajara (UdeG)

Tlajomulco de Zúñiga (Jalisco, México)

© Universidad del Gran Rosario (UGR)

Rosario (Santa Fe, Argentina)

DISTRIBUYE: CUTLAJO-UGR

<https://cutlajomulco.udg.mx/>

<https://ugr.edu.ar/>

ISBN: 978-631-00-3408-9

Esta publicación fue elaborada en el marco del Proyecto “Violencias, salud colectiva y calidad de vida en Rosario y Tlajomulco de Zúñiga” desarrollado por el Centro Universitario de Tlajomulco (CUTLAJO) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) de México y la Universidad del Gran Rosario (UGR) de Argentina

CONSEJO EDITORIAL INTERNACIONAL

RUTH MARÍA ABRIL STOFFELS (España): Profesora Titular del Departamento de Ciencias Jurídicas, Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia en España.

NICOLE JENNE (Chile): Catedrática e Investigadora de la Pontificia Universidad Católica de Santiago de Chile

KATARZYNA KRZYWICKA (Polonia): Politóloga y Profesora del Instituto de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Periodismo de la Universidad Maria Curie-Skłodowska de Polonia.

CAROLINA SAMPÓ (Argentina): Catedrática del Instituto de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata e Investigadora del CONICET de Argentina.

ELIZABETH VARGAS GARCÍA (México): Profesora e Investigadora de la Universidad de Guadalajara de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I del CONAHCYT.

KARLA VILLARREAL SOTELO (México); Profesora-Investigadora del Departamento de Criminología de la Universidad Autónoma de Tamaulipas e Investigadora Nacional Nivel II del CONAHCYT.

Esta publicación fue sometida a dictamen a doble ciego por pares académicos de reconocida trayectoria y probidad para garantizar la calidad de sus contenidos

ÍNDICE

I PRÓLOGO	1
José Luis Aguirre e I. Leticia Leal	
II PRÓLOGO	4
Ariana Dávila y Martha Flor Puebla	
INTRODUCCIÓN	7
Santiago Boggione, Ariana Dávila, Antonio Gil Fons, Melania Musuruana, Alfredo Rico y Carolina Schillagi	
EVOLUCIÓN E IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE ROSARIO Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	17
Santiago Boggione, Ariana Dávila, Antonio Gil Fons, Marcos Pablo Moloeznik, Melania Musuruana, Alfredo Rico y Carolina Schillagi	
MUERTES VIOLENTAS EN LOS MUNICIPIOS DE ROSARIO Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA 2018-2023	43
Lucía Farruggia, Martín Gallo, María Paola Giménez y Ulises Vargas Gutiérrez	
PIBES Y VATOS: PARALELISMOS, DIFERENCIAS Y DESAFÍOS EN TORNO A LA MASCULINIDAD, LAS VIOLENCIAS Y LOS CONFLICTOS CON LA LEY EN ROSARIO Y EN TLAJOMULCO	61
Paulo Octavio Gutiérrez Pérez, Tadeo Eduardo Hübbe, Melania Musuruana y Luciano Vigoni	
EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA ARMADA EN LOS INDICADORES DE SALUD DE ROSARIO Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	90
Juan Pedro Bonifazzi, Ariana Dávila, Carolina Fernández y Rocío del Carmen García Báez	
PROCESO DE AUTOATENCIÓN POBLACIONAL: CASO DE ESTUDIO DE DESAPARICIONES FORZADAS Y VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS DEL CRIMEN ORGANIZADO	98
José Luis Aguirre, Franco Bojanich, Melina Bufarini, Nancy Evelyn Navarro Ruíz y Laura Karina Salas Salazar	
INDICADORES DE MALESTAR SUBJETIVO Y PRÁCTICAS DE CUIDADOS DE LA SALUD MENTAL EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA EN LAS CIUDADES EN LAS QUE TRANSITA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL CUTLAJO-UDG Y UGR	112
Elena Fernández, David González Tapia, Álvaro Alejandro Hernández González y Virginia Yanis	
POLÍTICAS DE ATENCIÓN, ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS: CASO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUTLAJO) Y UNIVERSIDAD DEL GRAN ROSARIO	133
Iván Arrazola Cortés, Julieta Brunet, Celeste Razón, Violeta Sandoval y Santiago Toffoli	
SOBRE LOS AUTORES	144

I PRÓLOGO

En la exploración de los diversos factores que influyen en la salud pública, los estilos de vida urbanos y la presencia de entornos con violencia en la realidad social, se entreteje una compleja red de relaciones, tensiones y desafíos que marcan el día a día de numerosas metrópolis en el mundo.

México y Argentina ofrecen ejemplos singulares de estos procesos, que se superponen, se reflejan y se diferencian en sus significados y experiencias, tanto colectivas como individuales. La violencia, arraigada desde el siglo XV y que prevalece en Latinoamérica, constituye una realidad cotidiana que enfrentamos y sobrellevamos. Por ello, es necesario primero comprender qué factores influyen y cómo abordarles, para luego encontrar soluciones específicas y generales.

Este libro nos sumerge en un viaje de análisis profundo y reflexión crítica, delineando los contornos de un panorama que requiere atención y soluciones innovadoras para cualquier gran ciudad, pero que se centra en los casos particulares de Rosario, en la provincia de Santa Fe, Argentina, y de Tlajomulco de Zúñiga, en el estado de Jalisco, en México.

Este proyecto surge de una colaboración interdisciplinaria entre investigadores y académicos de la Universidad del Gran Rosario (UGR) en Argentina y del Centro Universitario de Tlajomulco (CUTLAJO) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) en México. Su propósito principal es doble: primero, examinar la compleja relación entre violencia, salud pública y estilos de vida en contextos urbanos específicos, enfocándose en la realidad de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga entre 2018 y 2023; segundo, generar conocimientos y propuestas prácticas que puedan informar y enriquecer el desarrollo de políticas públicas dirigidas a abordar estas problemáticas específicas.

Para alcanzar estos objetivos, el proyecto se organiza en siete módulos de investigación, cada uno de los cuales aborda aspectos clave de la relación entre violencia y salud pública en contextos urbanos, desde la evolución histórica de la violencia en estos municipios hasta las estrategias de autoatención de las comunidades en tiempos de crisis, pasando por el impacto de la violencia armada en los indicadores de salud municipales y las políticas de prevención y atención implementadas en las universidades mencionadas.

Los objetivos específicos del proyecto guían esta exploración profunda y multidimensional, que se desarrollará en cada capítulo de este libro mediante un análisis detallado y riguroso de los desafíos que enfrentan las comunidades identificadas.

Este proyecto colectivo busca, en primer lugar, identificar y analizar los fenómenos delictivos y violentos como problemas públicos significativos, resaltando sus impactos sociales, económicos y políticos, así como los desafíos que plantean para la salud pública, especialmente para las comunidades universitarias de UGR y CUTLAJO.

En segundo lugar, tiene como objetivo examinar críticamente las políticas públicas existentes y proponer alternativas innovadoras y efectivas para abordar estos desafíos, asegurando que estén en sintonía con los problemas identificados y fundamentadas en valores éticos y humanos. Esto destaca la importancia del compromiso universitario, en línea con la misión, visión y valores de UGR, CUTLAJO y la Universidad de Guadalajara.

El análisis crítico de los fenómenos estudiados, a lo largo de los capítulos de este libro, considerará aspectos que van más allá de las estadísticas y los datos cuantitativos. El libro establece las bases para adentrarse en las historias humanas, las experiencias de aquellos que enfrentan la violencia en su día a día y las estrategias de supervivencia y resistencia que emergen en medio de la adversidad, en lo que Alfred Schutz llamaría "el mundo de la vida".

En este sentido, el enfoque interdisciplinario que caracteriza este proyecto se revela como una de sus principales fortalezas, al reunir conocimientos y perspectivas diversas, desde la sociología y la salud pública hasta la criminología y el trabajo comunitario, pasando por el derecho y la cultura de la paz. Esto nos permite comprender la complejidad de la violencia urbana en todas sus dimensiones y trazar estrategias integrales de respuesta.

Este enfoque holístico nos permite ir más allá de soluciones superficiales y abordar las causas profundas de la violencia, desde la desigualdad socioeconómica hasta la falta de oportunidades, la exclusión social y la cultura de la ilegalidad, factores que afectan y debilitan la vida democrática y respetuosa.

En última instancia, este proyecto, presentado en este libro, es un llamado a la

acción. Desafía a líderes políticos y comunitarios, académicos, funcionarios públicos y a todos los profesionales a asumir la responsabilidad colectiva de transformar nuestras ciudades en espacios seguros, saludables y acogedores para todos sus habitantes. Este no es un desafío fácil, pero es uno que debemos enfrentar con valentía y determinación, sabiendo que el futuro de nuestras sociedades depende de ello.

Recordemos que la presencia del Estado debe ser vista como una actuación integral liderada por especialistas de diversos ámbitos: desde la academia hasta la administración pública y las fuerzas de seguridad, para promover un enfoque colaborativo y comprensivo de los fenómenos delictivos y de la violencia, que no se limite únicamente a acciones reactivas y coercitivas.

El gran logro de este grupo de personas, provenientes tanto de la academia como de la gestión, ha sido convertir obstáculos y diferencias en una conversación viva, recursiva y crítica. Nos hemos encontrado, hemos dialogado, hemos expuesto nuestras visiones, no solo disciplinarias, sino también éticas y políticas. Este nivel de compromiso es lo que se espera de una universidad hacia su comunidad y su tiempo.

Al concluir estas palabras introductorias, queremos expresar nuestra gratitud a todos aquellos que contribuyen al desarrollo de este proyecto y a la realización de este libro: a los autores por su dedicación y experiencia, a las instituciones académicas por su apoyo continuo, y a los lectores por su interés y compromiso con estas temáticas vitales.

Que este libro sea el punto de partida para un futuro más justo, pacífico y que inspire acciones transformadoras y cambios significativos en nuestras ciudades.

Rector José Luis Aguirre y Rectora I. Leticia Leal

II PRÓLOGO

En las comunidades contemporáneas nos encontramos inmersos en un entramado complejo de desafíos que van desde la violencia hasta cuestiones relacionadas con situaciones que afectan nuestra salud colectiva. Ante estos retos la investigación se posiciona como una herramienta generadora de nuevos conocimientos que aportan soluciones innovadoras y sostenibles. Además, sirve como el medio a través del cual podemos comprender fenómenos similares en regiones lejanas, aunque no necesariamente diferentes.

Este libro no sólo será un compendio de nuevas comprensiones, sino un llamado apasionado a la acción colectiva y a la colaboración interinstitucional e internacional entre ambas universidades. En las páginas de este libro se verán reflejados temas tan presentes en ambas comunidades que aquejan a las violencias, la salud colectiva y los modos de vida en las ciudades de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga. La premisa es clara, juntos podremos lograr más de lo que podemos observar individualmente. Y aún más, realizar un análisis exhaustivo entre estas dos regiones permite discernir aspectos que a simple vista pueden resultar difíciles de comprender.

La violencia, ya sea visible o latente, mina los fundamentos de nuestras comunidades y presenta desafíos significativos. Rosario ha sido escenario de una violencia marcada por disputas entre bandas criminales, narcotráfico y una alta tasa de homicidios en detrimento de la calidad de vida de la población y su percepción sobre la seguridad. Por otra parte, el municipio de Tlajomulco de Zúñiga ha enfrentado problemas persistentes de violencia vinculados al crimen organizado y la lucha por el control territorial, lo que genera un clima de inseguridad y miedo entre sus habitantes. Ante estas circunstancias, la Universidad de Gran Rosario y el Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara han unido esfuerzos al proponer un estudio conjunto y contrastante sobre las realidades de ambas localidades.

El realizar este estudio entre dos instituciones a las que las une una profunda misión de responsabilidad social llevará a comprender la naturaleza y causas subyacentes de la violencia y su impacto en la salud colectiva y calidad de vida con la finalidad de proponer estrategias efectivas para su prevención y mitigación. Así mismo, permitirá

analizar las dinámicas socioeconómicas, políticas y culturales para el diseño de políticas públicas y programas de intervención, enfocados a las necesidades de la población. Sin duda, la perspectiva comparativa con la que se analizan estos fenómenos permite identificar patrones comunes y diferencias significativas que contextualicen y enriquezcan el conocimiento sobre la violencia urbana y sus repercusiones para la salud y calidad de vida.

Los aportes que se escriben en este libro pretenden contribuir a sensibilizar a la sociedad y autoridades sobre la urgencia de la toma de medidas concretas para abordar la violencia y sus causas subyacentes. Al ser este un estudio entre instituciones de educación superior abre la posibilidad de crear plataformas académicas que eleven el debate público, promuevan el diálogo y generen conciencia sobre la necesidad de invertir en políticas de seguridad ciudadana y desarrollo sostenible.

A lo largo del escrito, trataremos de expresar las raíces de estas problemáticas y examinaremos cómo la investigación, respaldada por la colaboración entre diversas instituciones puede entretener respuestas multidisciplinarias a la sociedad para prevenir y responder a brotes de discordias.

La salud colectiva por su parte, en todas sus dimensiones constituye otro eje central en nuestra travesía. Se desafían los desarrollos de nuestros sistemas de salud hasta las inequidades persistentes, la investigación y la colaboración interinstitucional se alzan como pilares indispensables para la construcción de comunidades saludables y resilientes.

Asimismo, exploramos los modos de vida contemporáneos, que evolucionan a ritmo vertiginoso vinculados a esta temática. La intersección entre tecnología, cultura y sociedad requiere una comprensión profunda y una respuesta ágil. Aquí, la investigación colaborativa emerge como un faro que guía la adaptación, permitiéndonos abrazar el cambio sin perder de vista nuestros valores fundamentales.

Cada capítulo de este libro pretende ser un testimonio de la capacidad humana de enfrentar desafíos aparentemente insuperables. A medida que naveguen por sus páginas, invitamos a los lectores a unirse a esta odisea, a comprometerse con el poder transformador de la investigación y la colaboración interinstitucional e intercultural.

No sólo presentaremos algunos disparadores en respuesta a las problemáticas del presente, sino que sembraremos la semilla de un futuro más prometedor. Se pretende dejar expresado un terreno fértil donde crece la innovación, la empatía y la comprensión mutua de dos culturas. Este libro será el testimonio de nuestro compromiso colectivo para tener un futuro que ilumine cada rincón de nuestras sociedades y entornos universitarios.

Sec. De Investigación UGR Ariana Dávila

y

Sec. Académica CUTLAJO Martha FlorPuebla

INTRODUCCIÓN

Santiago Boggione, Ariana Dávila, Antonio Gil Fons, Melania Musuruana, Alfredo Rico y Carolina Schillagi.

El Programa “Violencias, salud colectiva y modos de vida en las ciudades Rosario y Tlajomulco de Zúñiga” forma parte del convenio marco celebrado entre la Universidad del Gran Rosario (UGR) y la Universidad de Guadalajara (UdeG) en junio de 2022, en virtud de un vínculo promovido desde el Espacio de Seguridad de la UGR con catedráticos de la UdeG. La propuesta busca integrar las funciones sustantivas de la Universidad en torno a una problemática social de vital importancia en el medio del que forman parte ambas instituciones y quienes las conformamos: las violencias y su relación con la salud de la comunidad y los modos de vida.

Para este fin, en primer lugar, se constituyeron líneas de investigación de las que participan docentes e investigadores/as de diferentes procedencias disciplinares. En el caso de la UGR, los equipos se conformaron a partir de los Espacios disciplinares de: Seguridad (en la coordinación del Programa), Ciencias Sociales y Educación, así como de Salud y Rehabilitación. Por parte de la UdeG participan desde el CUTLAJO las Divisiones de: Salud y de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad.

La cuestión de la violencia, tanto en la ciudad de Rosario como en la ciudad de Tlajomulco, constituye uno de los temas prioritarios para la ciudadanía, los medios de comunicación y la dirigencia política, cuyos diagnósticos y discursos públicos centran la atención en los hechos, las consecuencias y las respuestas (políticas y sociales) a la situación acuciante que se vive en los territorios de ambas ciudades.

El proyecto será la base de partida para desarrollar conocimientos y propuestas técnicas para el diseño y la planificación de políticas públicas sobre las problemáticas locales que se vinculan con los contextos de violencia. Estos, a su vez, afectan los modos de vida de la comunidad y la salud colectiva en ambas ciudades.

En tal sentido, se buscará analizar la especificidad de cada caso, (Rosario y Tlajomulco de Zúñiga) respetando la singularidad y dinámicas de cada territorio. Pese a las diferencias y características propias que posee cada ciudad, ambas comparten elevadas tasas de homicidios, muy por encima de las medias nacionales. Los datos oficiales muestran para el caso de Rosario una tasa de 22 homicidios cada 100.000 habitantes en el año 2022, mientras que para Tlajomulco de Zúñiga la tasa fue de 33 cada 100.000

habitantes.

En los relatos de distintos actores y en la discusión pública que se produce en torno a la violencia como problema, “inseguridad”, “enfrentamientos armados”, “muertes”, “femicidios”, “secuestros”, “narcos” o “lavado de activos”, forman parte de un vocabulario común que ubica a las violencias no en la excepcionalidad sino en la vida cotidiana de nuestras ciudades.

Hay indicadores que permiten pensar el problema desde una perspectiva cuantitativa, por lo que resulta necesario contar con datos para observar lo que ocurre en ciertos períodos con respecto a las fluctuaciones y la variabilidad del fenómeno de determinadas violencias.

En este sentido, es importante indagar en las tensiones que se producen entre lo que se dice, lo que se siente y/o percibe y lo que sucede en ambas ciudades con relación a la violencia. Así, cobran relevancia los registros oficiales que dan cuenta de los hechos de violencia, tanto como los sentidos que otorgan a la misma y las narrativas que despliegan los distintos actores sociales involucrados. Rosario y Tlajomulco tienen en común que la cuestión de la violencia se ha ido conformando progresivamente como un problema público de primer orden en las últimas décadas.

Tanto en Argentina como en México, la cuestión de la violencia se enmarca y referencia en otros dos problemas públicos que se han mantenido entre las primeras preocupaciones sociales y en la agenda pública por largos años: la “inseguridad” y la “impunidad”, cuyas dinámicas, formas de constitución y características han sido ampliamente abordadas en distintos estudios. Debido a la complejidad de estos procesos, el enfoque o perspectiva desde el que se abordará el trabajo de investigación que pretendemos desarrollar contiene y entrecruza herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas propias de distintas disciplinas de las ciencias sociales y del campo de la salud.

En la medida en que uno de los objetivos principales se asienta en la necesidad de contar con más y mejor conocimiento acerca del fenómeno de la violencia en ambas ciudades, como base para diseñar líneas de acción y de intervención pública, se hace también necesaria una mirada que se referencie en algunas herramientas de la sociología de los problemas públicos.

Esto permitirá tener en cuenta no sólo las altas tasas de violencia y su comportamiento a lo largo del período de análisis que comprende el proyecto, sino abarcar también los procesos a través de los cuales esta cuestión ha sido considerada como un problema al que las autoridades deben dar algún tipo de respuesta.

En sí, el término violencia entraña el riesgo de ser sobreentendido como si fuera transparente o de ser clausurado a partir de una definición unívoca. Por el contrario, el estado del arte da cuenta de que se trata de una categoría que presenta desafíos para la investigación social y para las políticas públicas en la medida que es una palabra de uso corriente en los ámbitos más diversos: la calle, las instituciones, los medios, los movimientos sociales, las militancias y activismos, las ciencias sociales, entre otros.

En este sentido, nuestro proyecto no busca definir lo que entendemos por violencia o violencias de una vez y para siempre, sino indagar acerca de la circulación de la violencia en los territorios analizados, su evolución y especificidad propia, el aprendizaje que la comunidad hace de su uso, el impacto que genera en la conformación de identidades o su dimensión instrumental, entre otros aspectos. Además, nuestra propuesta es hacer hincapié en cómo estas cuestiones impactan en las comunidades universitarias de la UGR y la UDG desde la perspectiva de la salud colectiva y los modos de vida.

El proyecto se inicia con una propuesta de investigación pensada en siete dimensiones que luego se desarrollarán en sendas líneas o proyectos de trabajo coordinados por equipos pertenecientes a ambos centros universitarios. Estos, a su vez, están conformados por investigadores y técnicos de diferentes procedencias disciplinarias.

El período a investigar comprende los años 2018-2023, tomando en consideración la variable de la pandemia de covid-19 y su posible incidencia en la evolución e impacto de las violencias en ambos municipios. La variable de la pandemia covid 19 como corte temporal de posible incidencia es contemplada por los efectos que produjo el propio virus, las políticas sanitarias, las medidas de aislamiento y su impacto socioeconómico en la vida social de ámbitos urbanos y rurales.

Las agendas de investigación se volcaron a estudiar el impacto e incidencia de la pandemia en las diversas áreas de desarrollo disciplinar que componen tanto el campo de

la seguridad ciudadana como el de la salud colectiva, lo cual produjo un cúmulo de trabajos que se enfocan en problemas de diferente índole. Si bien nos centramos en cómo las violencias inciden en la salud colectiva y en los modos de vida en ciudades como Rosario y Tlajomulco, nos parece pertinente considerar, a su vez, la posible incidencia de un evento como el covid-19 en el comportamiento de las violencias en diversos ámbitos institucionales y sociales (centros universitarios, sanitarios, comunitarios, etc), con relación a diversos actores (estudiantes, trabajadores de la salud, madres, varones jóvenes, etc.) con los que trabajaremos. En este marco, consideramos al covid-19 no sólo como evento epidemiológico sino como acontecimiento y proceso social, político y cultural con profundas implicancias y efectos de largo plazo a nivel global.

Así como hemos puntualizado cuál es el objetivo general del estudio que proponemos, presentamos también los objetivos específicos del mismo. En primer lugar, identificar los fenómenos delictivos y de la violencia en Rosario y Tlajomulco en tanto problema público, ponderando sus impactos sociales, económicos y políticos; identificando los desafíos que plantean a la salud colectiva y los modos de vida y haciendo hincapié en la situación de las comunidades universitarias de la UGR y la UDG. En segundo lugar, procuraremos analizar las principales “soluciones” u opciones de políticas públicas para enfrentar dichos desafíos, verificar la consistencia respecto de los problemas identificados, explicitar los supuestos en los que se basan y explorar aquellas experiencias y buenas prácticas que se hayan implementado a nivel nacional, regional e internacional. Finalmente, otro de los objetivos que nos proponemos es el de formar y vincular profesionales y especialistas de los campos universitarios (UDG y UGR), de gobierno, de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad y de la sociedad, con capacidad para el abordaje de los fenómenos delictivos y de la violencia.

Mediante el desarrollo del proyecto se asume un compromiso activo en la promoción de políticas de internacionalización de la educación superior, y se espera conformar una base de conocimiento sobre la cual generar propuestas transversales que favorezcan la construcción de seguridad en las comunidades involucradas y contribuir a una transformación social que construya condiciones de paz y seguridad para los ciudadanos.

Algunas de las acciones que permitirán el logro de los objetivos son:

-Desarrollar líneas de investigación acerca de la relación entre las violencias contextuales y la calidad de vida de la comunidad desde una perspectiva de seguridad ciudadana y salud colectiva.

-Implementar actividades académicas de formación continua y divulgación vinculadas a las problemáticas.

-Promover, difundir y facilitar espacios de diálogo de las universidades con sus comunidades en torno al tema de las violencias y la afectación a la calidad de vida.

Las líneas de investigación

Para poder abarcar fenómenos y procesos tan complejos como los que hemos planteado, nuestro programa se estructura en torno a núcleos problemáticos que constituyen líneas de indagación. Expondremos a continuación sus principales propósitos y contenidos.

1- Evolución e impacto de la violencia en los municipios de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga (módulo central, transversal y convergente)

Se trata de la línea de problematización central de las violencias que afectan la salud colectiva y los modos de vida en ambas ciudades. En este sentido, tiene como objeto la presentación del problema de las violencias en tres planos: la discusión teórica, la evolución e impacto de la violencia en términos cuantitativos y cualitativos y, por último, el análisis de la relación entre violencias y políticas públicas en cada caso.

Teniendo como recorte temporal el período 2018-2023 establecido a nivel general, esta línea se propone, en primer lugar, analizar y entender en perspectiva comparativa algunos indicadores de interés para ambas ciudades, como por ejemplos homicidios dolosos, femicidios, suicidios, heridas por armas de fuego o delitos sexuales, entre otros.

En segundo lugar, busca describir en términos cualitativos las características y la especificidad de las violencias de cada lugar, así como la forma en que son tipificadas, clasificadas y utilizadas en los debates públicos y políticos, como por ejemplo las desapariciones, los secuestros extorsivos y el feminicidio en México, y los enfrentamientos armados, extorsiones, usurpaciones con amenazas y mensajes intimidatorios en Rosario.

Y, en tercer lugar, esta línea intenta analizar la relación entre la circulación de las violencias, las políticas públicas y las respuestas del Estado en materia de seguridad desde la perspectiva de actores claves de los procesos de diseño, implementación y evaluación de las mismas.

Para ello la estrategia metodológica será una estrategia mixta, cualitativa y cuantitativa, y se desarrollará a partir del análisis de indicadores cuantitativos, ausencia o inaccesibilidad de los datos, así como también de narrativas a partir de entrevistas semiestructuradas a informantes clave.

Por último, esta línea se propone como módulo central y convergente respecto de las 6 líneas que se presentan a continuación. De manera que al final del proceso se nutrirá e integrará los hallazgos de todas las indagaciones.

2- Muertes violentas en los municipios de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga:

Esta línea se propone como objetivo principal evaluar y caracterizar las muertes violentas o muertes por causas externas vinculadas al ejercicio de la violencia letal en las ciudades de Rosario y Tlajomulco entre los años 2018 y 2023. Su propósito es brindar un marco de situación estadístico de homicidios dolosos, feminicidios y suicidios para posteriormente realizar un análisis de las muertes violentas en territorios vulnerables de Rosario (Argentina) y Tlajomulco de Zúñiga (México) a partir de una estrategia cualitativa.

Se parte de la categoría muertes violentas como central y ordenadora del trabajo de investigación, la cual está íntimamente relacionada con el crimen organizado y el narcotráfico tanto en Rosario y Tlajomulco

Como primer propósito se planea brindar un marco de situación estadístico de homicidios dolosos, feminicidios y suicidios para posteriormente realizar un análisis en territorios vulnerables de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga a partir de una estrategia cualitativa. En cuanto a esta segunda etapa, se centrará en los fenómenos y factores que son propios de cada ciudad, en el caso de Tlajomulco los feminicidios y las fosas comunes y en el de Rosario los suicidios.

El objetivo es analizar percepciones sobre el aumento de homicidios y suicidios en jóvenes, explorando conexiones entre la violencia letal y el suicidio, establecer

relaciones entre homicidios dolosos, feminicidios, suicidios y contextos sociales violentos, indagar sobre mecanismos comunitarios en respuesta a estos eventos y reconstruir las trayectorias de las víctimas.

3- Impacto de la violencia armada en los sistemas de salud municipales.

Esta línea busca comprender cómo la violencia armada afecta los sistemas de salud en Rosario y Tlajomulco de Zúñiga durante el periodo 2018-2023. Esto implica describir los sistemas sanitarios de ambas ciudades, caracterizar las experiencias de los trabajadores de salud frente a la violencia armada, analizar el proceso de atención a las víctimas y sus consecuencias, así como identificar indicadores de violencia armada y su relación con los territorios.

En resumen, la investigación intenta arrojar luz sobre las complejas interacciones entre la violencia armada y los sistemas de salud en contextos urbanos como los de las ciudades estudiadas. Se trata de entender cómo y en qué medida estas dinámicas afectan la prestación de servicios de salud, la seguridad de las comunidades y el bienestar de los profesionales de la salud, actores fundamentales para desarrollar estrategias efectivas de prevención y atención en el futuro.

4- Estrategias de autoatención de las comunidades de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga en contexto de violencia.

En entornos de violencia social, los sujetos y los grupos utilizan todos los recursos disponibles a su alcance para aliviar, erradicar, controlar o sobrellevar el sufrimiento auto-atendiendo su necesidad de búsqueda y cuidando de sí mismos y sus familiares que han experimentado, sufrido o vivenciado violencia. La autoatención es la forma más frecuente y constante de atención entre la población y es el principal articulador práctico de las diferentes formas de atención.

Se trabajará sobre las siguientes dimensiones o variables de análisis: a) procesos de autoatención poblacional; b) desafíos y riesgos percibidos; c) percepciones de violencia social y d) estrategias de construcción del tejido social de apoyo.

Se realizará una exploración de corte etnográfico de los saberes y prácticas a través de entrevistas en profundidad, tomando como articulador el concepto de autoatención. Las entrevistas pueden ser en modalidades individuales o grupales en

función de las circunstancias que permitan tales casos y los contextos de violencias en que se desarrollen.

5- Jóvenes, masculinidades y violencias altamente lesivas en los municipios de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga.

Esta línea se propone explorar y analizar las configuraciones de la masculinidad, (mandatos, valores, prácticas e ideales de género) que se presentan en varones jóvenes en conflicto con la ley penal. De esas configuraciones interesa profundizar el análisis de su relación con las violencias altamente lesivas que circularon en Rosario y Tlajomulco de Zúñiga entre 2018 y 2023.

El segmento más afectado y que más agencia lesiva tiene en los eventos violentos es el de los varones jóvenes de 15 a 29 años. Estos jóvenes asisten a programas y servicios enmarcados en políticas públicas, que tienen como objetivos la reducción y atención de las violencias mediante diferentes estrategias de abordaje, por lo que las percepciones de sus referentes también serán consideradas información clave para la identificación de las configuraciones de la masculinidad en juego.

Se realizará un trabajo de campo de indagación cualitativa. El mismo se desarrollará mediante entrevistas semiestructuradas a jóvenes varones de 16 a 29 años (se excluyen los varones de 15 años por motivos legales de imposibilidad de dar su consentimiento informado) y a referentes de trabajo con la población de jóvenes de 15 a 29 años en conflicto con la ley penal de ambas ciudades.

Interesa tanto la perspectiva del actor en las narrativas de los jóvenes varones, como así también la perspectiva de quienes trabajan con ellos. El análisis del material empírico se enriquecerá a partir de la comparación de los aspectos comunes y los diferenciales que se presenten en Rosario y Tlajomulco de Zúñiga, tanto en las configuraciones de la masculinidad de los jóvenes como en las estrategias de abordaje.

6- Indicadores de malestar subjetivo y prácticas de cuidados de la salud mental vinculados a contextos de violencia en la comunidad estudiantil del CUTLAJO-UdG y UGR

Las repercusiones de las violencias en la salud mental de estudiantes universitarios es un tema que demanda ser estudiado ya que la Universidad no solo es un espacio fundamental

para formar a futuros profesionales que impulsarán el desarrollo social, sino que además contiene y aloja a miles de jóvenes en uno de los momentos más importantes de sus vidas. Este estudio busca sentar las bases para implementar políticas universitarias que promuevan el bienestar y la calidad académica en el Centro Universitario de Tlajomulco de Zúñiga de Guadalajara (CUTLAJO-UdG) y en la Universidad del Gran Rosario (UGR).

El estudio será de naturaleza exploratoria y descriptiva, con un enfoque transversal y un diseño de investigación mixto con métodos cualitativos y cuantitativos. El trabajo de campo consistirá en dos etapas. Una primera etapa en la que se instrumentará la técnica de grupo focal para recolectar percepciones, ya que resulta de interés interpretar los sentidos que tienen los estudiantes sobre el objeto de estudio. La segunda etapa consistirá en instrumentar la Escala DASS 21 (Antony et al., 2018) que posee 3 subescalas: Depresión, Ansiedad y Estrés, con la muestra conformada por los estudiantes que hayan participado en la etapa previa de los grupos focales.

Las dimensiones de análisis comprenderán, por un lado, las percepciones de malestar subjetivo y las prácticas de cuidado de la salud mental en estudiantes como respuesta a las situaciones de violencia en las localidades de Tlajomulco de Zúñiga y Rosario. Por otro lado, se indagará la ansiedad, el estrés y la depresión como indicadores de malestar subjetivo que pueden interferir en el desempeño estudiantil.

7- Políticas de atención, erradicación y prevención de la violencia en las universidades de los municipios de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga

Esta línea tiene, entre sus objetivos, relevar la existencia de abordajes de atención, erradicación y prevención de las violencias en las comunidades universitarias de la UGR y UDG. Por otra parte, se propone analizar el impacto de las violencias y su significación en la comunidad estudiantil y describir las acciones implementadas por las comunidades universitarias frente a situaciones de violencia. Los resultados arrojados servirán para contribuir al desarrollo de líneas políticas que promuevan una convivencia pacífica y respetuosa en el ambiente académico.

Agradecemos a los equipos de investigación, a quienes los conforman, que desde diferentes disciplinas y perspectivas comparten la preocupación, compromiso y

dedicación en la búsqueda de la comprensión y explicación de las violencias que nos afectan como comunidades universitarias.

Nuestro más grato reconocimiento a la Universidad de Guadalajara y a la Universidad del Gran Rosario que hacen posible este proyecto.

EVOLUCIÓN E IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE ROSARIO Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

Santiago Boggione, Ariana Dávila, Antonio Gil Fons, Marcos Pablo Moloeznik, Melania Musuruana, Alfredo Rico y Carolina Schillagi.

La violencia ha sido considerada como algo natural o intrínseco a la condición humana por los desarrollos teóricos de la modernidad; por lo que la idea de civilización tenía por objeto su atenuación o limitación, aunque no por ello su extinción. Presente en la contemporaneidad en distintos grados, desde sangrientos conflictos armados internacionales hasta contra uno mismo, la violencia, en sus múltiples formas y dimensiones, condiciona la vida de las personas y las comunidades.

En sí, el término violencia suele ser sobreentendido como si fuera un concepto claro, libre de tensiones o en un sentido unívoco. La producción y discusión teórica revela el carácter polisémico del concepto. Por eso, cuando hablamos de la violencia vale indagar si ¿nos referimos a la violencia organizada? ¿O acaso a la violencia normalizada? ¿O a la institucional? ¿A la doméstica? ¿Es violencia contra uno mismo el suicidio? ¿Acaso la clasificación de un acto como violencia depende de los actores y del contexto? ¿Hay una percepción objetiva de la violencia/inseguridad o es subjetiva? ¿Qué implicaciones conlleva eso? ¿Qué soluciones pueden generarse ante tal cantidad —y más— de variables?

El estado del arte da cuenta de un concepto desafiante, en la medida que es un término polivalente, de larga data y uso corriente en los ámbitos más diversos: la calle, las instituciones, los medios, los productos culturales, los movimientos sociales, las militancias y activismos, las políticas públicas o las ciencias sociales. Sirva como referencia el término de violencia altamente lesiva, el cual, en una primera aproximación, se puede identificar como un conjunto de agresiones físicas letales o potencialmente letales, que incluyen situaciones de homicidios, tentativas de homicidios o lesiones, que conllevan agresiones físicas letales o potencialmente letales (Cozzi, 2014, p. 266).

No obstante dichas dificultades, el presente módulo de investigación tiene como objetivo principal indagar acerca de la circulación de la violencia en los municipios de Rosario (Argentina) y Tlajomulco de Zúñiga (México), sus usos y formas, su evolución

y especificidad propia, el aprendizaje que se hace de la misma, el impacto que genera en la conformación de identidades o su dimensión instrumental, entre otros aspectos, haciendo hincapié en cómo todo ello impacta en las sociedades de ambos municipios y, en particular, en las comunidades universitarias de la Universidad del Gran Rosario (UGR) y de la Universidad de Guadalajara (UdeG). El analizar la evolución e impacto de la violencia en los municipios de Rosario (Argentina) y Tlajomulco de Zúñiga (México) entre los años 2018 y 2023 tiene como objetivo último generar propuestas de políticas y estrategias públicas y comunitarias que contribuyan a su abordaje, y construir condiciones de paz y seguridad en estas localidades.

También es conveniente señalar que, si bien el periodo de análisis principal que concentra las investigaciones de los módulos que componen este trabajo se ubica entre los años 2018 y 2023, la comprensión de la evolución del fenómeno de la violencia en ambos municipios implicará la superación de dicho margen temporal con la finalidad de lograr los objetivos buscados. Y, en ese mismo afán, resulta fundamental conocer las características de la violencia que azota tanto a Rosario como a Tlajomulco de Zúñiga.

Rosario

El municipio de Rosario se encuentra situado en la Provincia de Santa Fe de Argentina, a unos 300 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La evidencia nos muestra que se ha convertido en una de las ciudades con mayores tasas de homicidio de la Argentina. Al analizar la estadística y los últimos datos publicados para el Departamento Rosario es posible observar que 2022 fue el año más violento desde el famoso pico de homicidios registrado en 2013, alcanzando un total de 287 casos y una tasa de homicidios (TH) de 22.1 cada 100.000 habitantes.¹

Para mostrar la magnitud que revisten los datos mencionados, basta con observar los mismos indicadores en la Provincia de Buenos Aires: durante el año 2022 en esta provincia, —que posee unos 17 millones de habitantes y 135 municipios, — se contabilizaron 745 homicidios dolosos y una TH de 4 cada 100,000 habitantes.

¹ Sirva como referencia que, según la Organización Mundial de la Salud, una tasa de 10 o más homicidios dolosos o intencionales por cada 100.000 habitantes supone la presencia de un escenario de “violencia endémica”.

AÑO	Provincia de Santa Fe	TH	Rosario	TH	La Capital	TH	Provincia de Buenos Aires	TH	Provincia de Córdoba	TH	Argentina	TH
2012	337	10,2	182	14,9	102	18,7	1246	7,7	125	3,6	2648	4,3
2013	438	13,1	264	21,4	106	19,3	1512	9,3	136	3,9	3072	7,3
2014	463	13,7	254	20,3	155	28	1508	9,2	148	4,2	3247	7,6
2015	432	12,7	234	18,6	113	20	1256	7,5	135	3,8	2837	6,6
2016	383	11,1	181	14,3	129	22,8	1172	7	126	3,5	2627	6
2017	306	8,7	165	13	82	14,4	1004	5,9	115	3,2	2315	5,3
2018	358	10,2	204	16	94	16,3	998	5,8	108	2,9	2387	5,4
2019	338	9,6	169	13,1	102	17,6	905	5,2	122	3,3	2307	5,1
2020	377	10,7	214	16,5	93	16	932	5,3	121	3,2	2417	5,3
2021	361	10,1	244	18,8	80	13,6	837	4,7	88	2,3	2092	4,6
2022	406	11,3	287	22	66	11,1	745	4	95	2,8	1959	4,2

Cuadro 1 - Elaboración propia a partir de datos del SNIC (Sistema Nacional de Información Criminal)

La ciudad de Rosario, pese a poseer indicadores similares a otras ciudades del país respecto de pobreza, Necesidades Básicas Insatisfechas —NBI—, desigualdad, prevalencia de consumo de drogas, condiciones de hábitat, distribución del ingreso o acceso a bienes culturales, entre otros, se ha convertido en la ciudad más violenta de Argentina. Es más, aun comparándola con otras ciudades de la provincia de Santa Fe, que poseen la misma policía y el mismo sistema de justicia, —además de indicadores socio-demográficos también similares, —, las diferencias son notorias. No en vano algunos expertos llegan a referirse a la situación de esta ciudad como “la anomalía rosarina” o como la ciudad de la “violencia sin pausa”.

Así, la singularidad de Rosario no se explica sólo por sus elevadas tasas de homicidios, sino también por registrar casos de enfrentamientos armados y extorsiones como no se observan en ningún otro lugar de la Argentina. En efecto, hay un aprendizaje del uso de la violencia, una violencia constructiva que parecería no encontrarse en otros distritos. Esta violencia parecería estar signada por tres grandes fenómenos que ocurren en simultáneo: la ausencia de una regulación o control ilegal de las organizaciones criminales, la desorganización o fragmentación de las mismas (Saín, 2023:19-22; Reuter, 1986) y la debilidad de los mecanismos de control social informal en territorio rosarino.

Al respecto de la evolución de los homicidios puede afirmarse que esta es una violencia masculinizada, ya que casi todas las víctimas de homicidios son varones, y que se encuentra también vinculada a una gran proliferación de armas de fuego y municiones.

En efecto, no sólo aumentan los homicidios en Rosario, sino que, además, aumenta la proporción de aquellos que se cometen con armas de fuego, a valores superiores a la media provincial y nacional. En Rosario, en 2022 el 89.2% de los casos analizados fueron cometidos con arma de fuego, por encima de los valores visualizados en la Provincia , que fue de 80.3% . Asimismo, el tipo de arma de fuego utilizada en los hechos ha ido cambiando en los últimos años, pasando de las clásicas armas de puño a armas automáticas o similares, lo que se ha traducido en un mayor grado de letalidad, en un aumento en los heridos de armas de fuego y en una mayor cantidad de homicidios múltiples. En 2022 se contabilizan 13 homicidios dobles y 3 triples. Esto resulta ser algo disruptivo en el ejercicio de la violencia en Rosario. Si bien las tasas elevadas de homicidios son una constante de los últimos quince años, el uso de armas del tipo “metra” o automáticas y los consiguientes homicidios múltiples son una novedad.

Resulta interesante ver cómo, por un lado, en el marco de estos homicidios comienza también a verse una violencia “lateral” o paralela que se lleva la vida de inocentes, que se encontraban próximos o accidentalmente cerca de los blancos de los atentados. Y, por otro lado, cómo estos hechos violentos, aún en el caso de no causar muertes, tienen un costo altísimo en términos de salud pública, al dejar a cientos de jóvenes todos los años con secuelas graves o crónicas, físicas, psíquicas y neurológicas, tras sufrir heridas de armas de fuego. Así, es frecuente encontrar en algunas barriadas de Rosario a jóvenes en sillas de ruedas, con miembros amputados, con problemas neurológicos o de movilidad tras haber sido víctimas de algún tipo de ataque con armas de fuego.

Uno de los grandes interrogantes que surgen al hablar de los homicidios en Rosario tiene que ver con sus causas. ¿Por qué pasa lo que pasa en esta ciudad? ¿Por qué la violencia circula de esta manera? Al analizar las causas de los homicidios en Rosario es posible observar que los que se cometen en el marco de un robo representan un número relativamente menor con respecto a los cometidos en otros contextos. Históricamente el porcentaje de homicidios en Rosario cometidos en el marco de un robo representa aproximadamente un 5% del total. 2022 no fue la excepción, ya que al menos 14 de los 288 homicidios se cometieron en el marco de un robo.

La contracara de esta situación son los homicidios cometidos en el marco de disputas de organizaciones criminales y economías ilegales, que representan al menos 7

de cada 10 homicidios. Esto fue así en 2022 y se mantiene en el tiempo. Las organizaciones criminales que operan en Rosario mantienen los mismos patrones de conducta y liderazgos de los últimos quince años, aun estando la mayoría de los jefes de estas organizaciones en prisión o muertos. Esto se explica ,—entre otras cuestiones,— por cuatro variables: primero, la consolidación del gerenciamiento criminal que se lleva adelante desde adentro de las mismas instituciones penitenciarias, tanto las que están ubicadas en Santa Fe como las cárceles federales; segundo, el recrudecimiento de las disputas entre las segundas y terceras líneas de estas organizaciones por ocupar lugares de mayor poder en las mismas; tercero, un aprendizaje del uso de la violencia, que no deja de ser una violencia rústica y que a medida que pasa el tiempo parecería ser cada vez más difícil de revertir y, cuarto, por la ausencia de un marco legal moderno y ágil que permita a los gobiernos actuar de manera efectiva frente a esta problemática.

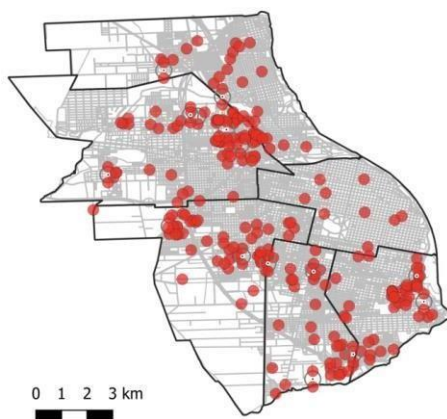
Asimismo, estas organizaciones han logrado con el paso de los años tener una fuerte presencia no solo en las llamadas “barras bravas” —fanáticos de una hinchada de un club de fútbol— y en la misma organización de los dos clubes más importantes de Rosario —Newell’s Old Boys y Rosario Central— y en los territorios más críticos de la ciudad, ocupando de alguna manera el lugar del Estado, constituyendo sociedades, empresas o emprendimientos comerciales legales, sino también brindando apoyo y prestando servicio a vecinos y comunidades a través de comedores, financiamiento, créditos y préstamos de todo tipo —similar al extorsivo sistema “gota a gota” de cuotas diarias y altos intereses, asociado al lavado de activos—, ayudas económicas para asistencia médica o para organizar eventos recreativos, entre otras actividades. Resulta interesante ver cómo los mercados de delitos o los mercados de bienes y servicios ilícitos se solapan, vinculan entre sí y se confunden con los mercados de bienes y servicios lícitos.

Del análisis de las principales organizaciones criminales que operan en Rosario, como por ejemplo las franquicias Monos o Alvarado, se observa cómo han diversificado sus negocios y las consecuencias e impacto que tuvo ese proceso desde 2019 hasta la fecha, particularmente a partir del aumento de la violencia. En efecto, una de las particularidades del caso rosarino es cómo estas organizaciones “van copando” otros negocios —la venta ambulante o el juego clandestino, por ejemplo, apropiándose de casinos clandestinos mediante el uso de la fuerza— e, incluso, haciendo del miedo un negocio en sí mismo bajo la forma de la extorsión o balaceras a negocios principalmente

del macrocentro rosarino. En todas estas actividades es importante destacar la participación de menores de edad que, según datos judiciales, se encuentra en aumento.

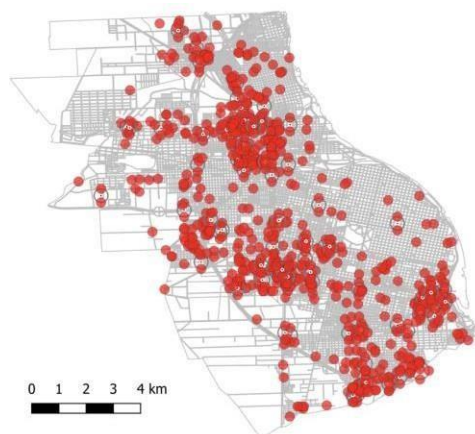
La violencia no circula con la misma intensidad en todo Rosario. Es importante realizar esta distinción para entender que dentro de Rosario hay múltiples espacios y realidades. Del análisis espacial de los hechos se observa un impacto asimétrico de la violencia y el delito en Rosario. Así, los vecinos de la zona céntrica o quienes habitan en condominios o barrios cerrados viven realidades diametralmente opuestas a quienes viven en las zonas calientes o rojas. Los lugares donde ocurren los hechos con mayor frecuencia son lugares crónicos: la zona de Grandoli y Gutiérrez y el Cordón Ayacucho en Barrio Tablada, Barrio Las Flores Sur, Empalme, Ludueña y Godoy. Todos ellos configuran complejos ámbitos urbanos que constituyen los escenarios principales de las tramas criminales más complejas y de las acciones delictivas más violentas.

Al comparar el mapa de homicidios de 2022 con el de Heridos de arma de fuego, encontramos una suerte de “mapa espejo”. En el mapa 1 que se observa a continuación puede observarse la distribución territorial de los homicidios.



Mapa 1. Fuente: Gobierno de la Provincia de Santa Fe

Mientras que en el Mapa 2 puede observarse la distribución territorial de los heridos de arma de fuego en Rosario.



Mapa 2. Fuente: Gobierno de la Provincia de Santa Fe

Junto con el fenómeno de los homicidios, que hacen a la ciudad de Rosario un distrito único en el país, existen dos elementos a destacar: las balaceras y las extorsiones. Para el año 2021 se registraban en el Ministerio Público de la Acusación —(MPA)— un promedio de diez balaceras denunciadas por día, tendencia que se mantuvo estable en 2022, con oscilaciones, pero sin grandes cambios. Algo similar pasa con las extorsiones, llegándose a denunciar un promedio de 4 por día. Respecto a esto último, es interesante ver como las extorsiones son dirigidas hacia todo tipo de actividades económicas, ya que son extorsionados desde grandes empresarios hasta pequeños comercios barriales, pasando por restaurantes y bares, tiendas de ropa o entrenadores deportivos que realizan actividades o clases de gimnasia en los parques de la ciudad. Así, una vez más, puede verse de una manera muy clara el solapamiento de los distintos mercados de delitos en Rosario.

A la situación descrita precedentemente debemos sumarle la fuerte crisis institucional sufrida por el Ministerio de Seguridad de la Provincia en el período de tiempo estudiado, sin burocracias especializadas y con una débil presencia institucional y de control en las cárceles provinciales. La situación de la policía provincial en estos años se vuelve crítica. Con bases doctrinarias antiguas y anacrónicas, llegó a convertirse en una organización con una fuerte crisis de liderazgo, rígida y sin sentido organizacional integral, lo que generó modalidades de trabajo ineficientes frente a la complejidad de las problemáticas criminales que debía enfrentar. En este marco, un aspecto fundamental de esa crisis estuvo dado por las deficiencias existentes en materia de recursos humanos — con una clara tendencia a la “administrativización” sistemática de la institución—, lo que

ha generado que se cuente con una escasa dotación de personal abocado a las labores básicas de prevención, conjuración e investigación de los delitos.

En referencia a las cárceles y calabozos policiales, en el período analizado llegaron a contener a más de nueve mil internos, destacando el hecho de que en la mayoría de los crímenes resonantes de la provincia se terminó corroborando que las instrucciones salieron de los penales. Al mismo tiempo, la Policía de la Provincia de Santa Fe ha funcionado como una especie de sistema carcelario paralelo al Servicio Penitenciario Federal, alojando en sus distintas comisarías y unidades policiales de la provincia de manera permanente a casi mil detenidos, aun cuando el número de plazas “transitorias” es de casi la mitad aproximadamente. Este desajuste institucional ha afectado la operatividad de la policía provincial, al desviar recursos policiales al cuidado de las personas detenidas.

Se ha de mencionar también la situación de la Justicia Provincial y el Ministerio Público de la Acusación, con serios problemas presupuestarios, de personal y, sobre todo, de integridad en los procesos de investigación criminal y esclarecimiento de delitos.

Reflexionar sobre la situación de violencia en Rosario obliga también a detenerse en el lavado y la gestión del dinero proveniente de los mercados ilegales que, tal como indica la justicia local, es parte de todo un sistema que atraviesa otras esferas de poder y mercados de delitos. Sin lavado de activos, sin lavado del llamado “dinero sucio”, estos grupos criminales que tanta violencia generan no podrían perdurar en el tiempo. Es por eso que distintos expertos en crimen organizado siempre recomiendan seguir no sólo la ruta de las drogas, o de los productos y servicios que ofrecen estos grupos, sino también la ruta del dinero que los mismos generan. Algo similar sucede con el rol que juegan los gobiernos. Siguiendo los conceptos e ideas de Marcelo Bergman, podemos afirmar que la actividad de los grupos criminales en Rosario se ha desarrollado en una primera etapa con la tolerancia de las autoridades, para luego perder por completo la capacidad de regular tanto el negocio criminal como las bandas (Bergman, 2023:41).

Con Bergman, nos preguntamos cómo se llegó a esta situación. ¿Cómo se llegó en un momento a tolerar la actividad de estas bandas? Según nuestro autor, esta situación de tolerancia se puede explicar tanto por los beneficios o sobornos que pueden recibir políticos o miembros del sistema penal a cambio de permitir estos negocios ilícitos o

también se puede explicar por el *forbearance*. Este término, que no tiene una traducción literal al español pero que hace referencia a la tolerancia o abstención de las autoridades de hacer cumplir la ley, se puede entender a partir de la definición que el mismo Bergman hace del Crimen Organizado.

Para este autor, el Crimen Organizado se explica principalmente por la demanda de bienes y servicios de escasa circulación, prohibidos o altamente regulados. Así, las bandas criminales se organizan para satisfacer la demanda de la sociedad de estos bienes y servicios. Tradicionalmente estamos acostumbrados a pensar al Crimen Organizado desde la oferta, tal como lo hace por ejemplo la Convención de Palermo. Lo interesante de la propuesta de Bergman radica, en este caso, en entender cómo en sociedades como las latinoamericanas, con altos niveles de pobreza, privaciones, reducción de consumo e insatisfacción, el Crimen Organizado viene de alguna manera a “calmar” a la sociedad u ofrecer aquellos *outputs* que evitan que el sistema, sobre todo el sistema político, colapse y pueda perdurar en el tiempo.

Finalmente, hacemos mención al concepto de violencia de Moriconi Becerra (2013), quien nos hace pensarla en una dimensión instrumental, es decir, como un medio, una herramienta que aflora para resolver aquellas conflictividades que la legalidad no puede resolver. Desde esta definición, podemos afirmar que toda la situación descrita párrafos arriba se ve de alguna manera pauperizada tanto por el rol del gobierno municipal de la ciudad de Rosario como por lo realizado desde el gobierno nacional. El gobierno nacional, por diferentes motivos, ha de alguna manera dejado a esta ciudad librada a su suerte. Vale decir que Argentina es un país federal y que las infracciones a la ley de drogas, así como también muchos de los delitos propios del crimen organizado, son de su incumbencia. Durante décadas, el gobierno central no dotó a la ciudad con los recursos suficientes para el abordaje de estas problemáticas, ni judiciales, ni policiales ni penitenciarios. Una verdadera paradoja: siendo Rosario la ciudad más violenta del país, el gobierno central, durante largos años y bajo todos los signos políticos, no supo ni pudo revertir esta situación.

Y el gobierno local también tiene su cuota de responsabilidad. A diferencia de lo que ocurre en otras ciudades del país, pertenecientes a otras provincias importantes como por ejemplo la Provincia de Buenos Aires, Rosario no destina una porción de su presupuesto anual para el abordaje local del delito y la violencia acorde a la importancia

de esta problemática. A modo de ejemplo, podemos observar como el personal municipal perteneciente a las áreas de control representa entre un 5 y un 6% del total del municipio, siendo el porcentaje del presupuesto asignado a esta área similar, de entre el 5 y 6% del presupuesto anual. El municipio tampoco cuenta con una Secretaría de Seguridad o similar, ya no para ocuparse de los problemas propios del sistema penal, sino de las conflictividades y violencias propias de una ciudad con sus características. Así, el gobierno local no dispone de una política pública específica de prevención del delito y la violencia, tampoco con un área de análisis o un centro de monitoreo y despacho acorde a los tiempos actuales, ni una guardia urbana o cuerpo de prevención municipal con una flota automotor que pueda recorrer las calles de la ciudad frente a la demanda ciudadana.

Tlajomulco de Zúñiga

En Tlajomulco de Zúñiga, municipio situado en el estado de Jalisco, en la región occidente de la república mexicana, la situación también es crítica. Siendo el municipio latinoamericano que demográficamente más ha crecido en las dos últimas décadas en términos porcentuales², una serie de factores han propiciado la implementación de una espiral de violencia que las nuevas generaciones interiorizan y asumen como una condición más en su vida cotidiana.

Parte de la explicación tiene que ver con la manera en la que ocurrió dicho crecimiento exponencial. Tlajomulco fue la localidad a la que llegaron miles de personas que vivían en la capital del estado —Guadalajara— tras ser expulsados por un fenómeno de gentrificación, donde encontraron viviendas más baratas, pero que por la mala planeación no contaban con las condiciones ni los servicios públicos adecuados para llevar una vida digna, entre ellos los de seguridad pública, por lo que muy pronto centenares de viviendas fueron abandonadas, desfalcadas y apropiadas por personas que no podían pagar una renta —paracaidistas— y por la delincuencia. Además, la distancia con las zonas urbanizadas generó grandes territorios despoblados, donde el crimen organizado podría actuar sin ser visto. Santos y Campos (2019) afirman que “con más de 68 mil casas de interés social deshabitadas, el municipio de Tlajomulco, Jalisco, es el territorio preferido de grupos del crimen organizado para arrojar cadáveres en canales y también para secuestrar, asesinar y sepultar a personas en casas abandonadas”.

² 727,750 habitantes en 2020 según INEGI.

Tlajomulco de Zúñiga, al igual que el resto del estado de Jalisco, se considera el bastión principal del Cartel Jalisco Nueva Generación —CJNG—, grupo del crimen organizado vinculado al narcotráfico. Según señala el portal especializado InSight Crime (2018), en 2017 surgió una escisión del cartel que se conformó como un nuevo grupo decidido a disputarle la plaza al CJNG: el Cartel Nueva Plaza. Este último parece contar con el apoyo de otro de los grandes carteles a nivel nacional, como lo es el Cartel de Sinaloa, que pretende con ello debilitar a su rival CJNG. Para el académico Barba, en Tlajomulco se concentran “células criminales de venta y tráfico de drogas o de otras actividades criminales y los pueden identificar con otros grupos y es donde puede agredir a las personas, privarlas de su libertad ilegalmente, o cometer otro tipo de fechorías que las autoridades no pueden contener” (Martínez, 5 de noviembre de 2019). En diciembre de 2022 fue detenido en Tlajomulco Antonio Oseguera, hermano de *El Mencho*, el líder del Cartel Jalisco Nueva Generación (Guillén, 20 de diciembre de 2022), lo que revela la importante presencia del crimen organizado en el municipio. Y es que, como bien señala Janowitz (15 de marzo de 2021) en referencia al área metropolitana de Guadalajara —la cual incluye Tlajomulco de Zúñiga—, “los cárteles convirtieron a una próspera ciudad mexicana en una zona de guerra”.

Según el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo —C4— de Tlajomulco de Zúñiga en 2022 se alcanzó en el municipio la cifra de 242 homicidios, lo que, para el Instituto para la Economía y la Paz (2023), situó a Tlajomulco como el vigésimo municipio mexicano con mayor tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes. Para encontrar una cifra similar hay que remontarse hasta el año 2019, donde se alcanzaron los 245 homicidios según fuentes del C4, las cuales también señalan una caída de los mismos en el contexto de la pandemia con 208 en 2020 y 202 en 2021. Sin embargo, es llamativo que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía —INEGI— (2020) señala que Tlajomulco alcanzó la cifra de 279 en 2019, mientras que Global Peace Index afirma que en 2022 se llegó a los 280 homicidios (Rodríguez, 23 de mayo de 2023). Esto revela también una necesidad de clarificar y estandarizar la forma en cómo se contabilizan los homicidios para evitar sucesos como el de la Ciudad de México, donde desde hace años sus gobernantes presumen de un descenso en las cifras de muertes violentas, mientras que tratan de disimular un ascenso fulgurante de las muertes por causas “no determinadas” (Ferri, 5 de noviembre de 2023). No obstante, la disparidad de cifras, ello no impidió que en junio de 2023 Tlajomulco fuera reportado como el noveno municipio

con más homicidios dolosos en México, superando a localidades como Culiacán, Morelia, Zamora, Fresnillo o Ecatepec (Osorio, 13 de junio de 2023).

En referencia a las consecuencias de la violencia delictiva, destacan también las lesiones dolosas a consecuencia de esta, aunque las estadísticas no reflejan la gravedad de las mismas ni sus consecuencias permanentes en las víctimas. En 2019 se reportaron 266 casos, 201 en 2020, 302 en 2021 y 376 en 2022. A excepción del año 2020, momento en que la pandemia de COVID-19 se hallaba en su plenitud, el resto de los años reflejan un aumento progresivo de los casos de lesiones dolosas vinculados a la violenciadelictiva, lo que resulta preocupante.

Además, si bien las estadísticas no lo evidencian, muy probablemente Tlajomulco de Zúñiga no sea ajeno al drama de los desaparecidos y secuestrados que sufre México, donde se calcula que para finales de 2022 la cifra se situaba en alrededor de 109,000 personas en dicha condición (EFE, 24 de diciembre de 2022). De hecho, de lo que sí existe constancia fehaciente es que el municipio se ha convertido, por sus características geográficas y de desarrollo urbano y rural, en un lugar donde los grupos del crimen organizado entierran a las víctimas de sus acciones, proliferando las fosas clandestinas.

También es destacable la cuestión referida a la violencia de género y familiar. El C4 de Tlajomulco identifica ocho indicadores dentro de este rubro: amenaza de suicidio, suicidio, feminicidio, maltrato infantil, abuso sexual, violencia de pareja, violencia contra la mujer y violación. Mientras que algunos se mantienen terriblemente estables dentro de una cierta horquilla de casos —amenaza de suicidio, suicidio, feminicidio o violación—, otros evidencian un aumento progresivo y casi continuado entre 2019 y 2022. Así, el maltrato infantil pasó de 295 casos en 2019 a 725 en 2022, el abuso sexual de 14 casos a 27, la violencia de pareja de 2,927 a 5,661 y la violencia contra la mujer de 2,472 a 4,183.

A la radiografía de la violencia que azota al municipio de Tlajomulco se ha de sumar también actos vinculados al robo con violencia en sus distintas formas. De esta manera, la tabla expuesta supone, según datos del propio municipio de Tlajomulco de Zúñiga, una panorámica de los actos de violencia que se reportaron en el año de 2022.

Tabla 1. Actos de violencia reportados en Tlajomulco de Zúñiga en 2022

Datos	2022	Tasa x 100,000 h.*
Homicidios	242	33.25
Lesiones dolosas	376	51.67
Amenaza de suicidio	223	30.64
Suicidio	63	8.66
Feminicidio	26	3.57
Maltrato infantil	725	99.62
Violencia contra la mujer	4183	574.79
Violación	12	1.65
Robo de vehículo con violencia	229	31.47
Robo de motocicletas con violencia	238	32.70
Robo a transeúnte	63	8.66
Robo a negocio con violencia	253	34.76
Robo a gasolinera	92	12.64
Robo a transportista	38	5.22

Tabla 1. Elaboración propia a partir de datos facilitados por el C4 de Tlajomulco.

*Tasa calculada a partir de una población estimada en Tlajomulco de Zúñiga de 727,750 habitantes en 2020.

En referencia a la tabla anterior hay que considerar que, en México, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), alrededor del 93.2% de los delitos no se denuncian o no se les apertura carpeta de investigación, por lo que probablemente las estadísticas no evidencian la magnitud de la problemática y reflejan un cierto sesgo. Este sesgo se debe a que, si bien es muy probable que se denuncien delitos de alto impacto como homicidio o violación, otros como el robo a transeúnte o el robo al interior de vehículo —el famoso cristalazo— no sean denunciados por motivos variados, como la escasa importancia de lo perdido, la falta de confianza en las autoridades o la percepción de que interponer una denuncia no va a servir de nada.

Todo lo anterior ha conformado un clima de violencia en numerosas zonas del municipio, donde muchos menores de edad viven en colonias donde reportan como usuales actos violentos de la categoría de homicidios, violaciones o maltratos físicos, además de una habitual circulación de miembros del crimen organizado, los cuales cada vez demuestran mayor agresividad y arrogancia en sus acciones. Así, el 11 de julio de 2023 emboscaron con explosivos a un equipo conjunto de miembros de la Fiscalía del Estado de Jalisco y de corporaciones de seguridad que acudían al reporte de una fosa de cadáveres clandestina, con el trágico balance de seis muertos y doce heridos (Alonso, 12 de julio de 2023). La situación en el municipio ha llegado a tal punto que la violencia ya no sólo se vuelve usual y casi costumbre, sino que amenaza con convertirse en norma y permear a unas nuevas generaciones que desconfían de las autoridades y las instituciones, viéndose atraídos por una narcocultura que impregna las redes sociales y las listas de éxitos musicales.

Frente a esta situación, es digno señalar que desde el municipio de Tlajomulco de Zúñiga se han generado propuestas interesantes en referencia a la prevención de la violencia y la generación de condiciones de paz. Así, en 2018 entró en funcionamiento el Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo —C4—, con el objetivo de desarrollar una red de videovigilancia en el municipio y atender las emergencias que se reporten. Desde su entrada en funcionamiento ha permitido enriquecer el diseño de estrategias de seguridad ciudadana y una mayor coordinación entre los elementos de la policía municipal y con otras corporaciones de seguridad como la Guardia Nacional. De hecho, la propia policía municipal de Tlajomulco está en un proceso de ampliación y

capacitación con el objetivo de cumplir el estándar mínimo de 1.8 policías por cada mil habitantes, referencia tomada de una serie de encuestas que hace años realizó las Naciones Unidas. Si se cumple el plan acordado, los elementos de la corporación municipal llegarán a sumar en próximos años en torno a los 1,300 efectivos, lo que supondrá un incremento de más del 30% de la plantilla actual. De hecho, en 2023 el municipio fundó su propia academia policial y el mismo Buró Federal de Investigaciones —FBI— de Estados Unidos otorgó reconocimientos a varios elementos policiales.

Además, la generación de condiciones de paz y seguridad en el municipio de Tlajomulco no sólo se ha circunscrito a una estrategia policial, sino que se ha buscado afrontarlo en los últimos años desde un enfoque transversal. Así, en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tlajomulco de Zúñiga 2021-2024 es conveniente destacar la Temática (ET.1). Cultura de Paz y Derechos Humanos, la cual busca implementar ocho líneas de acción:

Tabla 2. Líneas de Acción de Temática (ET.1). Cultura de Paz y Derechos Humanos

-Garantizar el respeto a los derechos humanos por parte del funcionariado público.
-Trabajar en la vinculación y formación de los activistas del municipio en derechos humanos.
-Atender y dar seguimiento en aras de brindar cumplimiento a quejas, recomendaciones, medidas cautelares, pronunciamientos e informes especiales.
-Elaborar, implementar o certificar instrumentos y acciones tendientes a la promoción de los derechos humanos.
-Crear un comité municipal para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
-Firmar instrumentos y acciones tendientes para la internacionalización del municipio.
-Continuar con la atención integral de las comunidades indígenas asentadas en el municipio, así como a las mujeres, las niñas, niños, las y los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las personas de la población LGBT+ y todo ciudadano que se encuentre en una condición de vulnerabilidad.

-Establecer medidas específicas para prevenir conductas de discriminación y violencia en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Elaboración propia a partir del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tlajomulco de Zúñiga 2021-2024

Estas líneas de acción transversales han generado acciones concretas en respuesta a los actos de violencia y retos que sufre el municipio. Una de las acciones más destacables es el intento de organizar el complejo entramado inmobiliario heredado de gobiernos anteriores. Por ello, en la búsqueda de generar espacios dignos y seguridad destaca el programa “Renta tu casa”, donde se rehabilitan, con el acuerdo del propietario viviendas, deshabitadas para poderlas rentar a familias de escasos recursos (Martínez, 17 de abril de 2022). También merece ser destacado que en 2022 se realizó una campaña de concientización denominada “Paz a Tlajo”, la cual buscaba educar a la población en temas de paz. Esto viene a ser un impulso a la estrategia de mesas de Diálogo por la Paz y la Gobernanza, una iniciativa de la administración local que crea espacios de encuentro entre funcionarios municipales y la sociedad civil para la solución de problemas vinculados al desarrollo, la seguridad y la paz. No obstante, a todas estas iniciativas y a la búsqueda de la generación de dinámicas que condicionen de forma positiva la evolución e impacto de la violencia en el municipio, los efectos aún están pendientes de visibilizarse, siendo evidente un presente complejo en Tlajomulco de Zúñiga.

Referencias teórico-conceptuales de análisis

El estado del arte da cuenta de un concepto complejo en la medida en que violencia es un término polivalente, que tiene un largo recorrido histórico, forma parte del lenguaje común y es objeto de discusiones públicas, intervenciones políticas, movilizaciones sociales, así como es también un campo de estudio de las ciencias sociales y humanas.

En este sentido, definir lo que entendemos por violencia o violencias de una vez y para siempre no es un objetivo del proyecto, pero sí lo es indagar acerca de la circulación de la violencia en los territorios que son el foco del análisis, su evolución y especificidad propia, el aprendizaje que las comunidades hacen de su uso, el impacto que genera en la conformación de identidades o su dimensión instrumental, entre otros aspectos, haciendo hincapié en cómo todo esto impacta en las comunidades universitarias de la UGR y la

UDG. De modo que resulta necesario contar con un piso mínimo de discusión conceptual que enmarque estos propósitos.

En el planteamiento del problema hemos establecido que nuestro estudio se enfocará principalmente en las violencias altamente lesivas. Sin embargo, es necesario ofrecer una breve síntesis de algunas dimensiones conceptuales que sean la base de discusión teórica sobre una cuestión tan vasta y compleja. Siguiendo a Tonkonoff (2014) la violencia implica la fractura de una prohibición fundamental del orden socio-simbólico. Pero esa fractura es, al mismo tiempo, algo inherente a la existencia misma de ese orden como tal.³ Esto también se relaciona con lo que sostienen Garriga y Noel (2010) con relación a considerar a la violencia como una “anormalidad” y correr así el riesgo de introducir en la definición analítica de la violencia, un sesgo moralizante que opaca la posibilidad de comprenderla como fenómeno inherente a lo social. La violencia es tanto destructiva como constitutiva del lazo social y esa parece ser una base de partida pertinente para su estudio desde las ciencias sociales.

La discusión conceptual plantea, además, cuestiones como la de la distinción entre violencias de distinto tipo y esto se relaciona principalmente con la cuestión del alcance de su estudio. Definir la violencia por la visibilidad de un daño físico implica, en tal sentido, un alcance más restringido del concepto, pero a la vez más accesible en términos empíricos. Mientras que una definición de la violencia que atienda al daño emocional, moral o psicológico tiene mayor alcance, pero plantea algunos desafíos conceptuales y metodológicos adicionales para su estudio.

Según Moloeznik y Portilla-Tinajero (2021),

“es posible distinguir dos concepciones generales de la violencia: una restringida y otra ampliada. La concepción restringida de la violencia hace hincapié en el daño físico, a la sazón su característica objetiva y medible. De manera tal que la muerte ajena a causas naturales se constituye como el indicador global y predilecto de la violencia, y se pone especial énfasis en las consecuencias y la gravedad del daño sobre las víctimas. La concepción ampliada de la violencia reconoce un conjunto más amplio de actos que implican ejercicios intencionales de poder contra individuos o colectivos, que no se expresan solo en daños físicos, pero que reproducen relaciones sistemáticas de desigualdad, exclusión, subordinación u otras formas sutiles de victimización y coerción. [...] En cuanto

³ Una prohibición fundamental –aquella cuya transgresión es violenta o criminal– es socialmente eficaz siempre que se experimente como un imperativo categórico protector de valores que nada tienen de relativos para quienes estructuran su mundo a través de ellos” (Tonkonoff, 2014: 100).

a la clasificación de la violencia, la concepción restringida propone tomar en consideración cuatro criterios: a) los actores de la violencia; b) los motivos de la violencia; c) el grado de organización de la violencia, y d) los escenarios de la violencia. (p. 30)”

Desde un planteo crítico acerca de la razón instrumental de la violencia, que apuesta a producir otros modos de pensar que habiliten otros modos de hacer, Moriconi Bezerra (2013) propone un análisis de lo que llama "la lógica de la víctima-cómplice". Así, el autor advierte que hay una participación, consciente o inconsciente, en la reproducción de las desigualdades y las injusticias. Esto lo pone a cuenta del imaginario social que sostiene una dimensión discursiva hegemónica (que no sólo queda en el lugar común si no que está presente en los planteos académicos) según la cual la violencia y la delincuencia se explican por la desigualdad, el desempleo y la pobreza. El correlato es la naturalización de la violencia vinculada a los sectores populares y su consecuente criminalización. En este sentido, aporta una mirada crítica de los discursos acerca de la seguridad ciudadana que reproduce estereotipos acerca de quiénes son aquellos que advienen a la categoría de ciudadanos y quiénes son los violentos. Este autor indica que, tanto en México como en Argentina, estos discursos en torno de la inseguridad organizan la agenda social, política y pública propiciando políticas policiales y de impartición de justicia basadas en un criterio de verdad que es discursivo y sostenido por esta lógica de la víctima-cómplice.

Por su parte, Rodríguez Alzueta (2021) refuerza la idea de la violencia concebida como relación social, pero pone el foco en la definición del carácter “altamente lesivo”, lo cual implica que es una relación social que “realiza sus intercambios a través de la fuerza” y que no sólo desordena, sino que también regula y enmarca relaciones entre personas y grupos en un determinado territorio. En ese camino, para poder darle un uso analítico, distingue algunas dimensiones de las violencias altamente lesivas. La dimensión instrumental, ligada a lograr un fin determinado, la dimensión emotiva o lúdica, relacionada principalmente con las emociones y la experimentación, la dimensión expresiva con su mensaje o su planteo comunicacional.⁴ Este mismo autor señala una cuestión que no puede ser dejada de lado para pensar las violencias situadas en distintos países de la región, cuando sostiene que a diferencia de otros países latinoamericanos, la dimensión de la crueldad o, como acuñaron algunas autoras mexicanas el “horrorismo”

⁴ Para una descripción de estas dimensiones ver Rodríguez Alzueta, 2021.

(Cavarero, 2009) o la “necromáquina” (Reguillo, 2022) todavía no son características que describan lo que está sucediendo en algunas zonas de la Argentina. En esta línea, la cuestión de la relación entre disputas interpersonales y violencias ligadas a las disputas territoriales vinculadas al negocio del narcotráfico parece ser una herramienta analítica más ajustada para abordar la investigación de estos fenómenos en determinados contextos socio-históricos (Cozzi, 2014 y 2022).

Precisamente, quienes han realizado etnografía con jóvenes varones que participan en este tipo de disputas, tanto en Argentina como en México, han señalado la dimensión del género como una clave analítica que debe sumarse a la discusión. En este aspecto, la masculinidad como mandato tiene poder de determinación y, a la vez, performativo en estas disputas. Desde los estudios de masculinidades, Nuñez Noriega (2017) sostiene que el narcotráfico, como una de las modalidades del crimen organizado, adviene un poderoso dispositivo sexo-genérico en el que la masculinidad y la heterosexualidad son la clave de análisis de los mecanismos de poder (material y discursivo) que lo estructuran. Según este autor, desde la narcocultura se hacen y se reproducen estereotipos de género (masculinos, femeninos y heterosexuales) que, como promesa identitaria, garantiza el atractivo y continuidad del dispositivo criminal. Otros investigadores (Bourgois, 2010; Cozzi, 2022; Gutiérrez, 2019) advierten sobre la importancia que revisten valores como el honor, el respeto y el prestigio en esa construcción identitaria. Desde el punto de vista de la subjetividad esos son los valores que entran en juego en las disputas interpersonales y territoriales.

La multidimensionalidad de las violencias fue sistematizada con fines analíticos por Rossana Reguillo (2022) con una tipología que abarca el aspecto estructural, el histórico, el disciplinante y el difuso. Estos aspectos de la violencia se presentan de forma combinada y con sus respectivas lógicas, orígenes y formas de operar. La antropóloga mexicana avanza además con la definición de otras dos formas de violencia que son la utilitaria y la expresiva y sostiene que si bien se analizan estas violencias de manera combinada dado no son excluyentes, sí considera que la violencia ligada al narco ha incrementado en las últimas décadas su dimensión expresiva. Esto último ha implicado el acrecentamiento, en México, de violencias que exhiben un poder total que apela a formas brutales sobre el cuerpo ya muerto y que ha ido en detrimento de la violencia

utilitaria “cuyos fines son legibles o aprehensibles para la experiencia” (Reguillo, 2022: 59).

El impacto que las violencias tienen en la salud colectiva puede observarse tanto en indicadores epidemiológicos de morbimortalidad como en los modos de vida que enferman.

En el primer caso se trata de estadísticas, que, por mencionar alguna, podemos decir que, en la región de las Américas, la violencia interpersonal produce una mortalidad a razón de 7 varones por cada mujer (De Keijzer, OPS, 2019).

Si tomamos en cuenta los modos de vida que enferman y cómo éstos se vinculan a las violencias podemos acudir a los desarrollos de una epidemiología sociocultural (Menéndez, 2008) que señala el impacto que tienen las violencias en el proceso salud/enfermedad/atención. Según estos desarrollos la circulación de violencias incide críticamente en los modos de vivir, en los modos de enfermar, en los modos de atender la enfermedad, y como ya se ha referido, en los modos de morir. Y es que, como bien señalan Moloeznik y Portilla-Tinajero (2022):

La violencia constituye un fenómeno por demás complejo a la vez que es una constante histórica. [...] Actualmente la violencia da al traste con el más sagrado de los derechos humanos, el derecho a la vida. En particular, es la violencia colectiva —aquella que afecta a grandes colectivos sociales— la responsable del mayor número y tasa de defunciones del orbe. No obstante, su importancia y peso, no existe una definición de la violencia aceptada universalmente, así como tampoco una teoría que sea capaz de explicar todas las formas de violencia. (pp. 29-30)

Metodología

Se pretende lograr el objetivo mediante una combinación de metodología mixta, es decir un enfoque metodológico que integra tanto métodos cualitativos como cuantitativos en un solo estudio. Este enfoque permite abordar de manera más completa y profunda la complejidad de este fenómeno de investigación, ya que la combinación de una estrategia metodológica cualitativa y cuantitativa permite captar la perspectiva de los actores y los sentidos de las acciones, usos y prácticas. En la fase cualitativa, se recopilarán datos con el objetivo de explorar y comprender fenómenos, contextos o experiencias desde una perspectiva más subjetiva dirigida a referentes claves. Se utilizarán métodos como entrevistas, grupos focales, observación participante o análisis de contenido para capturar

la complejidad y la diversidad de las opiniones. En la fase cuantitativa se tomarán registros de estadísticas públicas registradas de los sistemas de salud y registros municipales.

A la información de este módulo se sumará el contraste de información con otros módulos del proyecto. De esta manera, se contemplan cuatro etapas en una primera fase de este módulo que pretende analizar la evolución e impacto de la violencia en los municipios de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga. Con base en ello:

Fase I: Analizar la evolución de la violencia en ambos municipios.

-Etapa I: Análisis de datos estadísticos al respecto de la evolución de la violencia en ambos municipios.

-Etapa II: Análisis de entrevistas a expertos en seguridad de ambos municipios que coadyuven con un enfoque cualitativo al objeto de estudio.

-Etapa III: Contraste de la información cuantitativa y cualitativa obtenida con los avances de otros módulos en referencia a la evolución de la violencia.

-Etapa IV: Elaboración de conclusiones al respecto de la evolución de la violencia en ambos municipios.

Todas estas etapas están definidas por una cronología precisa con el objetivo de generar un producto académico que recupere los avances y logros revelados por la investigación, el cual deberá ser finalizado el 30 de junio de 2024. Ello será una base para, posteriormente, abordar una Fase II del proyecto, vinculada al impacto de la evolución identificada.

Consideraciones finales

América Latina es un continente extenso con numerosos retos en común: subdesarrollo, corrupción, inestabilidad política, cuestionamiento de la democracia, etc., y, por supuesto, violencia. Esta última en las últimas décadas ha alcanzado un impacto evidente sobre la salud colectiva y la calidad de vida de la población latinoamericana, llegándose, en algunos casos, a volverse costumbre o, peor aún, normalizarse. Es decir, convertirse en la norma para zanjar tensiones y diferencias, lo cual evidencia la crisis multidimensional

que vive la región. Incluso, y con base en una interpretación de la historia contemporánea de Latinoamérica, se reflexiona en torno a una violencia que no obedece a coyunturas específicas, sino a una cuestión estructural.

La profundización evolutiva de la violencia en numerosas comunidades de la región afecta a la población y lastra el desarrollo, pero también erosiona sistemáticamente el Estado de derecho y la democracia, ya sea por la fragmentación del monopolio de la fuerza o por hacer seductoras propuestas políticas autoritarias que prometen acciones populares inmediatas a costa de una deriva autoritaria y un futuro incierto. Así, Latinoamérica está ante un fenómeno multidimensional y transnacional cuyos efectos son peligrosamente transversales para el presente y el futuro de la región. Desafortunadamente, los municipios de Rosario en Argentina y Tlajomulco de Zúñiga en México no se han mantenido al margen de esa profundización evolutiva de la violencia, tal y como se ha expresado anteriormente. Sin embargo, si algo nos ha enseñado la historia es que, el que la violencia en su forma más reciente parezca algo crónico en la actualidad, no significa que siempre haya sido así ni que siempre tenga que ser así.

Es fundamental la comprensión del fenómeno de la violencia, tanto en su definición conceptual como en su evolución, para así delimitar e identificar los cambios producidos, así como su impacto sobre las comunidades. Sin duda, los municipios de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga, así como la violencia que sufren, ostentan diferencias significativas, pero también áreas de oportunidad comparativa y colaborativa con experiencias enriquecedoras susceptibles de ser compartidas. Ambos, con sus particularidades han venido sufriendo una nefasta evolución de la violencia durante las últimas décadas, lo que está impactando en la salud colectiva y en la calidad de vida de sus comunidades. De esta forma, existen retos similares entre ambos municipios, por lo que el análisis conjunto y colaborativo de los mismos supone un proceso positivo de cooperación multidisciplinar e internacional que contribuya a la generación de respuestas exitosas ante la evolución de la violencia en ambas comunidades.

Así, el intercambio de experiencias, matices, aprendizajes, dinámicas, enfoques, hipótesis, etc., siempre desde un ámbito multidisciplinar, pretende favorecer el desarrollo de propuestas de políticas y estrategias adecuadas que puedan ser adoptadas por los tomadores de decisiones, ya sean públicos, privados, sociales o académicos. En definitiva, el análisis de la evolución e impacto de la violencia en los municipios de Rosario

(Argentina) y Tlajomulco de Zúñiga (México) entre el año 2018 y el año 2023 —tomando también como referencia otros periodos anteriores— con el objetivo de generar propuestas de políticas y estrategias públicas y comunitarias que contribuyan a la construcción de condiciones de paz y seguridad en ambas localidades.

Referencias:

Alonso, A. (12 de julio de 2023). Un atentado con explosivos en una emboscada mata a cuatro policías y dos civiles en Tlajomulco, Jalisco. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2023-07-12/un-atentado-con-explosivos-durante-una-emboscada-mata-a-seis-policias-en-tlajomulco-jalisco.html>

Bergman, Marcelo (2023), *El negocio del crimen: el crecimiento del delito, los mercados ilegales y la violencia en América Latina*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bourgois P. (2010), *En busca del respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI

Cavarero, A. (2009) *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. México, Anthropos /UAM-I

Cozzi, E. (2014) “Los tiratiros. Usos y formas de la violencia altamente lesiva entre jóvenes en la ciudad de Santa Fe”. *Estudios*, n°32 (julio-diciembre)

Cozzi, E. (2022) *De ladrones a narcos. Violencias, delitos y búsquedas de reconocimiento*. Buenos Aires, Teseo Press

EFE (24 de diciembre de 2022). México cierra 2022 con 109 mil desaparecidos y miedo en familias buscadoras. *The San Diego Union-Tribune*. Disponible en <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/mexico/articulo/2022-12-24/mexico-cierra-2022-con-109-mil-desaparecidos-y-miedo-en-familias-buscadoras>

Ferri, P. (5 de noviembre de 2023). La polémica envuelve la estadística de asesinatos en Ciudad de México. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2023-11-06/la-polemica-envuelve-la-estadistica-de-asesinatos-en-ciudad-de-mexico.html>

- Garriga, J. y Noel, G. (2010) “Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso”. *Publicar*, Año VIII, Nro. IX
- Guillén, B. (20 de diciembre de 2022). Detenido el hermano de ‘El Mencho’, líder del Cartel Jalisco Nueva Generación. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2022-12-20/detenido-antonio-oseguera-hermano-de-el-mencho-lider-del-cartel-jalisco-nueva-generacion.html>
- Gutiérrez Pérez, P.O. (2019) *Autorretrato hablado. Hombres jóvenes y delitos de alto impacto en Jalisco: un estudio sociológico sobre masculinidad y trayectorias delictivas.*; disponible en https://www.academia.edu/41024740/Autorretrato_hablado_Hombres_j%C3%B3venes_y_delitos_de_alto_impacto_en_Jalisco_un_estudio_sociol%C3%B3gico_sobre_masculinidad_y_trayectorias_delictivas
- InSight Crime (24 de julio de 2018). The New Criminal Group Hitting Mexico’s CJNG Where It Hurts. *InSight Crime*. Recuperado de <https://insightcrime.org/news/analysis/new-criminal-group-hitting-mexicos-cjng-hurts/>
- Martínez, J. (5 de noviembre de 2019). Células delictivas se concentran en Tlajomulco: investigador. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/policia/tlajomulco-concentran-celulas-crimen-organizado-academico>
- Janowitz, N. (15 de marzo de 2021). Los cárteles convirtieron a una próspera ciudad mexicana en una zona de guerra. *Vice*. Recuperado de <https://www.vice.com/es/article/wx8m5q/los-carteles-convirtieron-a-una-prospera-ciudad-mexicana-en-una-zona-de-guerra>
- Martínez, J. (17 de abril de 2022) Autoridades de Tlajomulco buscan recuperar espacios controlados por crimen organizado. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/estados/tlajomulco-buscan-recuperar-espacios-controlados-delincuencia>

- Menéndez, E. (2008); “Epidemiología sociocultural: propuestas y posibilidades”; en *Región y sociedad* vol.20 spe 2 Hermosillo
- Moloeznik, M. P., & Portilla-Tinajero, R. (2021). Sobre los paradigmas de la violencia. *Espiral*, XXVIII(82),9-39. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13869749001>
- Núñez Noriega, G. (2017). “El mal ejemplo”: masculinidad, homofobia y narcocultura en México. *El Cotidiano*
- Núñez Noriega, G., & Espinoza Cid, C. E. (2017). “El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría queer”. *Estudios de Género del Colegio de México*, 90-128
- Observatorio de Seguridad Pública. En <https://www.santafe.gob.ar/ms/osp/>
- Organización Panamericana de la Salud. Masculinidades y salud en la Región de las Américas (2019). Elaborado por el consultor Benno de Keijzer. Resumen. Washington, D.C.: OPS.
- Osorio, E. (13 de junio de 2023). Está Tlajomulco en el top 10 de homicidios en México. *Mural*. Disponible en <https://www.mural.com.mx/esta-tlajomulco-en-el-top-10-de-homicidios-en-mexico/ar2621860>
- Reguillo, R. (2022) *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. Jalisco, México, NED-Iteso, Universidad Jesuita de Guadalajara
- Reuter, Peter (1985), *Disorganized Crime. Illegal Markets and the Mafia*, Cambridge: MIT Press.
- Rodríguez Alzueta, E. (2021) “Los usos de la dureza. La circulación de violencias altamente lesivas”. *Atípica. Reflexiones sobre política criminal*, Nro. 2, septiembre
- Rodríguez, L. (23 de mayo de 2023). El Salto y Tlajomulco, en nivel extremo de violencia. *El Diario NTR*. Recuperado de https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=198205

Saín, Marcelo F. (2023) *Ciudad de pobres corazones: Estado, crimen y violencia narco en Rosario*, Rosario, Prohistoria Ediciones.

Santos, J. y Campos A. (18 de mayo de 2019). Tlajomulco, con 68 mil casas vacías, es guarida de criminales. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/05/18/estados/023n3est>

Sistema Nacional de Estadísticas Criminales. En <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales>

Tonkonoff, S. (2014) “Prólogo - Violencia, política y cultura. Una aproximación teórica”, en *Violencia y cultura. Reflexiones contemporáneas sobre Argentina*. CABA, Clacso.

MUERTES VIOLENTAS EN LOS MUNICIPIOS DE ROSARIO Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA 2018-2023

Lucía Farruggia, Martín Gallo, María Paola Giménez y Ulises Vargas Gutiérrez

Este módulo se concentrará en las muertes violentas o muertes por causas externas vinculadas al ejercicio de la violencia letal. Su objetivo inicial es brindar un marco contextual que dé cuenta de las estadísticas de muertes violentas, concentrándose en los homicidios dolosos, feminicidios y suicidios entre los años 2018 y 2023, para posteriormente realizar un análisis de las muertes violentas en territorios vulnerables de Rosario (Argentina) y Tlajomulco de Zúñiga (México), a partir de una aproximación cualitativa.

Objetivos específicos

- Revelar estadísticas que den cuenta de las muertes violentas (homicidios dolosos, feminicidios y suicidios) desagregando los indicadores que caractericen de manera detallada al fenómeno.
- Visibilizar los posibles entramados donde se inscribe la violencia letal y el suicidio, focalizando en la construcción social de esta problemática.
- Establecer relaciones o vinculaciones entre homicidios, suicidios y contextos sociales violentos encrudecidos por la narcocriminalidad.
- Indagar acerca de los mecanismos comunitarios que se despliegan a partir de estos acontecimientos de homicidio y suicidio en jóvenes.
- Reconstruir trayectorias de las víctimas de homicidios y suicidios a partir de diferentes fuentes territoriales como vecinos, familiares, agentes estatales y referentes sociales.

Planteamiento del problema

De acuerdo con la estimación de la United Nation Office on Drugs and Crime (UNODC) en el año 2017 ocurrieron un total de 463,821 homicidios dolosos a nivel mundial. En números absolutos, a nivel global, la región de las Américas alcanzó un total estimado de 173,471 homicidios dolosos, la cifra más alta del conjunto de las regiones (UNODC, 2019a, p.13).

Los países que conforman la región de las Américas fueron los que más aportaron al total de los homicidios dolosos que se sucedieron a lo largo de ese 2017. Con un aporte del 37% de los homicidios dolosos que ocurrieron a nivel mundial, la región de las Américas se posicionó como la más violenta del orbe, no obstante de aportar sólo el 13% del total de la población mundial (UNODC, 2019a, p. 13)

En términos de tasas de homicidios dolosos, a nivel global, la tasa para el año de 2017 fue de 6.1 por cada 100 mil habitantes. La región de las Américas fue la región con la tasa más alta de homicidios, ya que registró una tasa de 17.2 por cada 100 mil habitantes. En contraste la región con la menor tasa de homicidios fue la de Oceanía que registró una tasa de 2.8 homicidios por cada 100 mil habitantes (UNODC, 2019a, p. 11).

Según el estudio realizado en el año 2023 por el Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia dependiente de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (CELIV-UNTREF)⁵, América Latina tiene la tasa de homicidios más alta del mundo: con solo el 8% de la población mundial, el 33% de los homicidios globales ocurren en la región. De hecho, a nivel subregional, Centroamérica y Sudamérica registraron las tasas más altas de homicidios dolosos a nivel global en 2017. Centroamérica registró una tasa de homicidios de 25.9 por cada 100 mil habitantes. Mientras Sudamérica registró una tasa de 24.2 homicidios por cada 100 mil habitantes. Después de estas dos subregiones, el Caribe, con una tasa de 15.1 homicidios por cada 100 mil habitantes, fue la tercera subregión más violenta del mundo durante el 2017 (UNODC, 2019b, p. 11).

No obstante, el CELIV-UNTREF detalla que sólo cuatro países de la región, a saber, Brasil, Colombia, México y Venezuela, representan uno de cada cuatro homicidios a nivel mundial. En este marco, el caso de Argentina parecería ser diferente a los de la mayoría de la región. Con un total de 2,348 homicidios en el 2021, el país tiene una tasa

⁵ Estudio sobre homicidios en Argentina: un análisis del periodo 2001-2021, CELIV-UNTREF, 2023

de homicidios anual de 5.4 por cada 100 mil habitantes. Los datos muestran que después de Chile (3.5), Bolivia (4.4) y Perú (4.3) Argentina es el cuarto país con menor tasa de homicidios de América Latina. En el análisis de la evolución de la tasa de víctimas de homicidio doloso en Argentina desde el 2002 al 2020 detectan que el país tuvo la tasa más alta en 2002 con 9.5 homicidios por cada 100 mil habitantes mientras que los periodos con tasas más bajas de homicidios responden a los años 2006, 2007, 2017, 2019 y 2020 con una tasa cercana a 5 homicidios, por debajo del promedio mundial de 6.2 (CELIV-UNTREF, 2023).

Respecto al registro estadístico del último año, según el informe sobre Estadísticas Criminales de la República Argentina elaborado por el Sistema Nacional de Información Criminal del Ministerio de Seguridad del gobierno argentino, la tasa de homicidios dolosos en el año 2022 fue de 4.2 cada 100 mil habitantes, con una disminución interanual del 7.2%.

En contraposición de lo que ocurre en Argentina, el caso particular de México ha adquirido notoriedad en los últimos 15 años por el incremento de su tasa de homicidios. De acuerdo con la información registrada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) relativa a las defunciones por homicidio, en México la tendencia descendiente sostenida de los homicidios, que se mostró desde mediados de la década de los 90s, se rompió en 2008 a partir de los efectos que tuvo la guerra contra el crimen organizado iniciada a finales del 2006. Esta tendencia de descenso se hace patente si se considera que en 1995 la tasa de defunción por homicidio a nivel nacional fue de 16.99, mientras que para el 2007, dicha tasa fue de 8.1 por cada 100 mil habitantes. A partir del 2008 (12.86) (con excepción de los años 2012, 2013 y 2014) la tasa de defunción por homicidio en México se ha incrementado año con año. En los datos más recientes, entre 2018 (29.27) y 2021 (27.62), se contabilizaron tasas que rondaron los 30 homicidios por cada 100 mil habitantes. Para el último año del que se tiene este registro, el 2022, la tasa de defunciones por homicidio se calculó en 25.61 por cada 100 mil habitantes (INEGI, 2023).

En Argentina, concretamente en lo referido a la provincia de Santa Fe, la violencia producto del narcotráfico aumentó la tasa de homicidios a aproximadamente el doble del promedio nacional teniendo como epicentro la ciudad de Rosario. En un informe elaborado por diferentes áreas del gobierno de la provincia de Santa Fe en enero del año

2023⁶, se destaca que el departamento Rosario registró, durante el año 2022, 287 homicidios dolosos, dando una tasa de 22 muertes dolosas por cada 100 mil habitantes, la más alta de su historia y seis veces más que la media nacional. Al mismo tiempo, en esa zona se concentró el 70% de los crímenes ocurridos en el territorio provincial durante el año pasado. Para Jorge Fernández, titular del Observatorio de Seguridad Pública, “el 70% de los homicidios está vinculado a economías ilegales y organizaciones criminales, categoría que utilizamos para dar cuenta de la lucha por el territorio de organizaciones narcocriminales. Disputas por el territorio y por el negocio ilegal”.

Como en el caso de Argentina los niveles de violencia en México de los últimos años encuentran gran parte de su explicación en el fenómeno de la criminalidad organizada. En ese sentido algunos estudios estiman que, del total de homicidios oficialmente contabilizados en México durante el año 2020, entre un tercio (en su estimación más baja) y dos tercios (en su estimación más alta) por sus características, pueden ser razonablemente atribuidos a las organizaciones criminales (Calderón, Heinle, Kuckertz, Rodríguez y Shirk, 2021, p. 11).

Si bien el fenómeno de la criminalidad organizada ha tenido efectos diferenciados en los estados y municipios de México, éste ha afectado de forma importante al estado de Jalisco, en donde la tasa de defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes aumentó (aunque con variaciones) desde el año 2007 (6.24) hasta el año 2018 (35.53). Desde el 2019 (30.32), la tasa de defunción por homicidio en la entidad descendió y para el último año del que se tiene registro, el 2022, ésta presentó una cifra de 21.54 por cada 100 mil habitantes (INEGI, 2023).

El municipio de Tlajomulco de Zúñiga, perteneciente al estado de Jalisco, ha padecido también los efectos de la violencia generada por la criminalidad organizada. De acuerdo con los registros del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE), en términos generales, el municipio ha experimentado un ascenso continuo y acelerado de los homicidios dolosos desde el 2006 hasta el 2022. En ese sentido Tlajomulco de Zúñiga pasó de contabilizar un total de 16 homicidios dolosos en 2006, a 276 en 2022

⁶ Reporte anual PERSONAS HERIDAS CON ARMAS DE FUEGO Provincia de Santa Fe Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud y Ministerio Público de la Acusación - Provincia de Santa Fe. Año 2022.

(MIDE, 2023). Dicho incremento encuentra también parte de su explicación en las operaciones y enfrentamientos de y entre las organizaciones criminales.

También es importante destacar que en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga delitos asociados a la criminalidad organizada y al fenómeno de las muertes violentas han adquirido nuevas dimensiones; tal es el caso del descubrimiento de fosas clandestinas, que según información del gobierno de Jalisco fue justo en ese municipio en donde, entre diciembre de 2018 y septiembre de 2021, se encontraron la mayor cantidad de estos sitios de inhumación clandestina a nivel estatal (Gobierno del Estado de Jalisco, 2022, p. 787).

A nivel mundial, los hombres jóvenes, de entre los 15 y 29 años, son los que se encuentran en mayor riesgo de ser víctimas de homicidio. Según estimaciones del UNODC, los hombres en ese rango de edad tienen una tasa de homicidios dolosos de 16.6 por cada 100 mil habitantes (UNODC, 2019b, p. 12). Al pasar ese rango de edad, las tasas de homicidio disminuyen gradualmente, lo que significa que el riesgo para los hombres de ser víctimas de homicidio se reduce en la medida en la que pasan ese rango.

En la región de las Américas, los hombres jóvenes se encuentran en un riesgo especialmente alto de ser víctimas de homicidio. En esa región, los hombres de entre los 18 y 19 años tienen una tasa de homicidio estimada de 46 por cada 100 mil habitantes, lo que los coloca en una situación de riesgo mucho más alta de la que se enfrentan sus semejantes en otras regiones (UNODC, 2019a, p.19).

En ese sentido el informe elaborado por el CELIV-UNTREF da cuenta de que los homicidios en América Latina afectan principalmente a varones jóvenes y son también cometidos por varones jóvenes. Argentina se asemeja a los patrones latinoamericanos. Particularmente, en Rosario en el año 2022, 6 de cada 10 heridos con armas de fuego fueron varones menores de 30 años.

El caso de México también se corresponde con la evidencia internacional, ya que desde 1990 más de la mitad de los hombres que fueron víctimas de homicidios tenían entre 18 y 35 años. Desde 2010, esta proporción en las muertes también se observa en el caso de las mujeres. De esta manera el homicidio se posiciona como la principal causa de muerte de la población joven del país (INEGI, 2019, p. 6).

En términos de género a nivel mundial, las mujeres representan el 19% de las víctimas y menos del 10% de las victimarias. Las mujeres fueron las víctimas en el 82 por ciento de los homicidios cometidos por parejas íntimas durante 2017, lo que confirma que las mujeres siguen soportando la mayor carga de victimización en el contexto de la violencia de pareja (UNODC, 2019).

En Argentina, cada año mueren aproximadamente entre 250 y 300 mujeres víctimas de femicidio. Desde el año 2012, en el que se incorpora en el código penal el agravante por violencia de género, los números se mantienen relativamente estables⁷. En 2019, el 56% de los homicidios de mujeres fueron perpetrados por su pareja, expareja o familiar. Según la evolución reciente de la tasa de homicidios en la Argentina la tasa para varones fluctúa mientras que la tasa de homicidios de las mujeres es bastante estable, en torno a menos de 2 homicidios por cada 100 mil habitantes (CELIV-UNTREF, 2023).

En México, desde el 2018 hasta el 2023, han muerto por feminicidio en promedio 904 mujeres cada año. En términos de la tasa de feminicidio, a nivel nacional, al menos desde 2018, la cifra es relativamente estable, alcanzando valores por lo general ligeramente superiores a los de 1.4 feminicidios por cada 100 mil mujeres. Para el estado de Jalisco, las tasas de feminicidios también parecen ser estables, rondando, aunque con algunas variaciones, la cifra de 1.5 feminicidios por cada 100 mil mujeres (SESNSP, 2023). Específicamente para el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, los registros dan cuenta que en el periodo que abarca los años 2018-2023, fueron en los años 2020 y 2021 cuando más feminicidios ocurrieron, en números absolutos 10 y 14, respectivamente (MIDE, 2023).

En Argentina, Rosario parece ser el epicentro de algunas configuraciones particulares en relación con la violencia letal y la narcocriminalidad. En junio del 2023, el Ministerio Público de la Acusación (MPA) dio a conocer los casos de suicidios en Rosario y ciudades aledañas, revelando que el número se duplicó en relación con los años anteriores: 232 casos en 2020, 314 casos en 2021 y 460 casos en 2022. Esto indica que las muertes por suicidio duplican los homicidios, y se constituyen como una de las principales causas de muerte en jóvenes varones. Estos datos los ubicamos en relación

⁷ Los observatorios de donde se extraen estos datos estadísticos son: la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Defensoría del Pueblo de la Nación y las organizaciones de la sociedad civil Mumalá, la Casa del Encuentro y AhoraQueSiNosVen.

con que las demandas en efectores de salud en jóvenes por crisis subjetivas se vieron incrementadas en un 300%. Según un informe de UNICEF, en Argentina cada un suicidio consumado hay 20 intentos.

Si bien es difícil construir desde datos numéricos en relación con este tema, el suicidio adolescente muestra una tendencia creciente verificada.

Respecto a aspectos relevantes que hagan foco en las tramas existenciales de las víctimas de muertes violentas se pueden encontrar en diversos estudios.

Para el caso de México la información disponible sobre los suicidios muestra que estos han incrementado, al menos si se consideran las cifras que dan cuenta de este fenómeno, entre el periodo 2018-2022. La tasa de suicidios a nivel nacional pasó de 5.40 por cada 100 mil habitantes en 2018 a 6.33 en 2022. En números absolutos significó pasar de 6,808 suicidios a 8,237, respectivamente. Al desagregar los suicidios según el sexo se encuentra que 8 de cada 10 fallecimientos por suicidio ocurren en hombres (81.3%) y 2 de cada 10, en mujeres (18.7%) (INEGI, 2023, p. 2).

Las cifras de los suicidios en el estado de Jalisco muestran un escenario relativamente estable. Entre 2018 y 2022 la tasa de suicidios en la entidad ha sido prácticamente la misma, rondando la cifra de los 7 suicidios por cada 100 mil habitantes (INEGI, 2023). En el caso particular del municipio de Tlajomulco de Zúñiga los suicidios han aumentado casi año con año desde el 2018. Las cifras de la tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes para el periodo en cuestión en Tlajomulco de Zúñiga son: 6.26 en 2018, 6.45 en 2019, 6.73 en 2020, 8.64 en 2021 y 8.64 en 2022 (MIDE, 2023).

En el Informe de Homicidios del año 2016, realizado sobre el Departamento Rosario elaborado por la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (Ministerio Público de la Acusación) Dirección Provincial de Monitoreo y Planificación Estratégica (Ministerio de Seguridad del Gobierno de Santa Fe) Dirección Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Municipalidad de Rosario), se detalla que el 86% de las víctimas no habían completado la escolaridad secundaria y las dos terceras partes se hallaban vinculadas precariamente al mercado de trabajo, ya sea como trabajadores informales o directamente como desocupados. El 46.4% de las personas fallecidas estaban desocupadas. Estos datos explican en buena medida la incidencia de la población

más vulnerable en el total de homicidios, vista desde la perspectiva de su vinculación con los mecanismos de inclusión como la escuela y el trabajo.

Los sucesivos Informes emitidos por el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación de la Fiscalía General de la Provincia de Santa Fe dan cuenta que tanto los hechos violentos como los domicilios de residencia de las víctimas involucradas se ubican, en su mayoría, dispersos en los barrios populares de Rosario.

Es evidente que la vinculación de personas de este sector poblacional en organizaciones criminales aumenta los riesgos de ser víctima de un hecho violento. En un documento reciente realizado por el Observatorio de Política Criminal, el involucramiento en el delito de determinado sector poblacional se genera por la propia dinámica de las organizaciones criminales y “su constante demanda para captar mano de obra joven, la que es moldeada no solo por la necesidad de ampliar el negocio sino también por una cuestión muy particular: la necesidad de los pibes de los barrios más humildes de la periferia rosarina por pertenecer a un culto que promete plata fácil, identidad, respeto y miedo, algo que resulta arquitectónico para la vida de estos jóvenes”. Análisis que coincide con las conclusiones a las que llega en un trabajo etnográfico en un barrio Rosarino la antropóloga Eugenia Cozzi, quien apunta que estas actividades delictivas “funcionan como mecanismos grupales, creativos y significativos para generar alternativas accesibles y posibles para la construcción de reconocimiento, respeto y estatus de quienes se encuentran excluides”.

Justificación de la investigación

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha definido como uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 el promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. De igual manera la ONU precisa como meta concreta a alcanzar “reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo” (ONU, 2023).

El fenómeno de la violencia, en específico las muertes violentas, sostiene un vínculo inextricable con muchos de los problemas de los individuos y de las comunidades. La pobreza, la desigualdad, la falta de educación, el desempleo, la debilidad del Estado de derecho, entre otros factores, parecen estar conectados tanto como causas como posibles efectos de la violencia.

Lograr reducir de manera significativa las muertes violentas, tales como los homicidios dolosos, los feminicidios y los suicidios, sin duda contribuye a crear mejores niveles de vida para los individuos y las comunidades, en la medida en la que se crean condiciones para vivir en entornos cada vez más seguros que permitan el ejercicio libre y pleno de los derechos y así posibilitar el acceso a una vida digna.

Con la escalada de muertes violentas los últimos años en Rosario y en Tlajomulco de Zúñiga emergió un nuevo escenario local en el que dirigentes políticos y sociales, medios de comunicación, investigadores y diversas agencias estatales indagan sobre la problemática, pregonan acciones o despliegan políticas públicas mientras que el fenómeno, de manera sostenida, continúa consolidándose y expandiéndose dotando al entramado social de una incipiente y novedosa configuración social, económica y cultural.

La violencia letal en ambos territorios contiene características definidas. De manera predominante los hechos se desarrollan en zonas geográficas específicas, son protagonistas grupos etarios y de género determinados, con motivaciones y armas empleadas identificadas.

Por otro lado, existe un consenso en que la cuestión social prefigura el desenvolvimiento de grupos delictivos. En tal sentido, es preciso indagar en qué sentido las situaciones de vulnerabilidad socioeconómicas extremas y de exclusión social junto a la desigualdad y las expectativas de consumos inaccesibles, en paralelo a las aspiraciones juveniles de fuertes pautas identitarias, propician condiciones para la captación de mano de obra por parte de las organizaciones criminales.

A su vez, el crecimiento exponencial de los suicidios, específicamente en el caso de Rosario desde el año 2020 emerge como un fenómeno a develar, enmarcado en varias crisis superpuestas como la sanitaria a escala mundial, la socioeconómica a nivel nacional y la violencia narcocriminal en el plano local.

Para el caso de Tlajomulco destaca la particularidad del fenómeno de las fosas clandestinas que se puede comprender inicialmente como otro de los efectos de las operaciones de las organizaciones criminales de tráfico de drogas en el municipio.

La serie de certezas e indicios concurrentes que surgen de la bibliografía y el debate público sobre el fenómeno criminal deja un flanco abierto inexplorado sobre la vida territorial donde la violencia letal no solo se recorta en los episodios luctuosos, sino que se expande reconfigurando la estructura social barrial.

En este sentido, es preciso indagar con diferentes actores institucionales y sociales: ¿Qué se sabe sobre quienes matan y quienes mueren en Rosario y Tlajomulco de Zúñiga? ¿Qué condiciones estructurales y sociales habilitaron esas subjetividades? ¿Qué implica para la vida comunitaria esta escalada de violencia letal? ¿Cómo impactan en las tramas institucionales esta novedosa configuración social? ¿Qué acciones territoriales despliega el Estado? ¿Qué efectos tienen estos despliegues en el seno de los barrios populares?

La investigación apunta a estudiar el contexto más próximo en el que se suceden las muertes violentas procurando dimensionar su impacto territorial de modo de dilucidar las configuraciones internas del fenómeno que permitan diseñar políticas públicas para contrarrestarlo.

Referencias teórico-conceptuales de análisis

El marco conceptual básico de la investigación comienza con las definiciones generales que abarcan los fenómenos de los homicidios dolosos, el feminicidio y los suicidios, todos ellos enmarcados por el término de “muertes violentas”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” (OMS, 2023).

El homicidio doloso (u homicidio intencional), en términos amplios, se comprende como “la muerte ilegal infligida a una persona con la intención de causar la muerte o lesiones graves” (UNODC, 2019a, p. 7). De acuerdo con esta definición operativa, propuesta por la UNODC, los homicidios dolosos (u homicidios intencionales) contienen tres elementos que los caracterizan:

1. El asesinato de una persona por otra persona (criterio objetivo)

2. La intención del perpetrador de matar o lesionar gravemente a la víctima (criterio subjetivo)
3. La ilegalidad del asesinato (criterio legal).

El feminicidio (el homicidio por razones de género) es un tipo de homicidio doloso (o intencional) motivado por razones de género, que puede sucederse por estereotipos en los roles de género, por discriminación hacia las mujeres y niñas, por la desigualdad y por desequilibrios en las relaciones de poder entre mujeres y hombres en la sociedad (UNODC, 2022).

De acuerdo con la UNODC (2022, p. 11), existen un conjunto inicial de 8 características indicativas de la motivación por razones de género en los homicidios de mujeres y niñas (en los feminicidios):

- 1) La víctima del homicidio tenía antecedentes de violencia/acoso físico, sexual o psicológico perpetrado por el autor del homicidio;
- 2) la víctima del homicidio era víctima de una forma de explotación ilegal, por ejemplo, en relación con la trata de personas, el trabajo forzoso o esclavitud;
- 3) la víctima del homicidio se encontraba en una situación de secuestro o privación ilegal de la libertad;
- 4) la víctima trabajaba en la industria del sexo;
- 5) se cometió violencia sexual contra la víctima antes y/o después del homicidio;
- 6) el homicidio fue acompañado por mutilación del cuerpo de la víctima;
- 7) el cuerpo de la víctima fue desechado en un espacio público;
- 8) el homicidio de la mujer o de la niña constituyó un delito de odio por razón de género, es decir, fue atacada por un prejuicio específico contra las mujeres por parte del/de los autor/es

Por su parte, el suicidio, de acuerdo con una definición básica utilizada por la OMS, consiste en “el acto de matarse deliberadamente” (OMS, 2014, pág. 12).

Asimismo, se propone abordar diferentes dimensiones que ofician de ordenadoras para avanzar en la construcción del marco teórico, que se continúa complejizando y profundizando en el devenir de la investigación como los contextos violentos y narcocriminalidad, cultura juvenil y trayectorias vitales.

En lo relativo a las definiciones sobre narcotráfico y crimen organizado, la Asamblea General de Naciones Unidas de junio de 1988 especifica que crimen organizado son “grupos estructurados de tres o más personas que actúan en conjunto por un periodo de tiempo para realizar actividades criminales con el objetivo de obtener, directa o indirectamente, beneficio económico o material”. Mientras que el narcotráfico es un problema amplio que excede a estas organizaciones definiendo el mismo como “un fenómeno que debe ser enfocado de modo multidimensional incluyendo el cultivo ilícito, la producción, la manufactura, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y estimulantes de tipo anfetamínico, como así también el desvío de precursores químicos y todas aquellas actividades delictivas relacionadas”.

En el plano local, en un estudio sobre los altos niveles de violencia criminal en Rosario, el Observatorio de Política Criminal puntualiza que el fenómeno “no se explica solo por el enfrentamiento de bandas dedicadas al narcomenudeo, se explica -entre otras cuestiones- por los procesos de diversificación criminal de sus bandas delictivas más importantes, por la participación y protección política que reciben, por la connivencia policial, por la pasividad de jueces y fiscales, por el lavado de activos y, por sobre todas las cosas, por el lugar estratégico que esta ciudad posee en la dinámica económica argentina, principalmente en lo que respecta a su conexión con el norte argentino a través de la cuenca del río Paraná y con el conjunta de rutas nacionales e interprovinciales que la atraviesan” (Observatorio de Política Criminal, 2023).

Haciendo foco en el contexto territorial, en base a un trabajo etnográfico, la antropóloga rosarina Eugenia Cozzi conceptualiza la violencia altamente lesiva como “las agresiones físicas letales o potencialmente letales, evitando referirse exclusivamente a la categoría jurídica y policial de homicidios, incluyendo situaciones catalogadas como tentativas de homicidios y lesiones, que conlleven agresiones físicas letales o potencialmente letales. Excluyendo, por otra parte, a otros tipos de violencia que también pueden ser catalogados de altamente lesivos” (Cozzi, E. 2014).

En relación con la cultura juvenil y trayectorias vitales el Colectivo Juguetes Perdidos esbozan una caracterización de la juventud de los barrios populares vinculados a las organizaciones criminales. Señalan que “los pibes que hoy forman parte de las bandas mafiosas y las organizaciones narco –o que desean hacerlo– son la vegetación

silvestre –y salvaje– de la década ganada; crecieron solos –y se hicieron a sí mismos– y de manera espontánea en los baldíos del consumo y los ‘nuevos derechos’, se sociabilizaron por fuera de cualquier ortopedia social y se volvieron medio un misterio, una incógnita. Ahora molestan y son visibles, claro, muchos se calzaron o amenazan con hacerlo, son nenes malos y peligrosos (pero no porque piensan en destruir modos de vida barriales, sino porque son criaturas del pos-barrio, de la pos-vecindad). Cuando la maleza –que crece de manera desprolija, violenta, invasiva, imparable– comenzó a meterse en las fisuras de las antiguas formas de vida barriales (o en los imaginarios sobre esas formas de vida), los signos de alerta se escucharon” (Barttolotta, L & Sarrais Alier, G., 2016).

En ese sentido, el ensayista e investigador Esteban Rodríguez Alzueta (2013), retoma a Kessler y analiza las identidades construidas en jóvenes varones de barrios vulnerables en los que los pibes chorros no existen, lo que existe es una construcción de etiquetamientos sociales a partir de la proyección de los fantasmas y los miedos del resto de la sociedad hacia un sector. Pero sí existen jóvenes que vagan entre el trabajo precarizado y el delito, entre el ocio forzado y una ayuda social, y que encuentran en el delito una oportunidad para resolver contrariedades materiales e identitarias.

Metodología

En el proyecto se utilizará un tipo de estudio de diseño observacional de corte transversal y de alcance exploratorio/descriptivo. Mediante entrevistas semiestructuradas y entrevistas en profundidad a referentes comunitarios, profesionales de la salud y jóvenes que han realizado un intento de suicidio se analizarán las percepciones respecto al creciente aumento de homicidios y suicidios de jóvenes, con la finalidad de visibilizar los posibles entramados de la violencia letal y el suicidio, establecer relaciones o vinculaciones entre homicidios dolosos, feminicidios, suicidios y contextos sociales violentos, indagar acerca de los mecanismos comunitarios que se despliegan a partir de estos acontecimientos de homicidio dolosos, feminicidios y suicidio en jóvenes y reconstruir trayectorias de las víctimas a partir de diferentes fuentes territoriales como vecinos, familiares, agentes estatales y referentes sociales. Dichas entrevistas permitirán obtener una información básica, pero también se servirán de preguntas espontáneas que surgieran a las respuestas e interés de las personas entrevistadas.

La Secretaría de Análisis y Articulación de Procesos del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe elabora los denominados "mapas de calor" para planificar y reforzar los operativos siguiendo el Plan de Prevención Policial del Delito Urbano en Capas (P3DUC). Según datos oficiales del primer trimestre del año, los barrios más conflictivos son Toba, Tablada, Ludueña, Villa Banana y Nuevo Alberdi Oeste.

En base con estos informes, y considerando los posibles contactos con referentes de dichos barrios que permitirían el acercamiento al barrio, se tomó como población en estudio a los habitantes de los barrios de Ludueña y Toba de la ciudad de Rosario en el periodo de 2018 - 2023.

En lo que respecta a Tlajomulco de Zúñiga, la investigación estará dirigida a conocer la situación de una selección de habitantes de los fraccionamientos de Santa Fe y Chulavista. Ambos fraccionamientos figuraran entre las colonias del municipio que cuentan con más carpetas de investigación abiertas por delitos asociados a la violencia.

Debido a la complejidad en términos sociales la muestra será intencionada, mediante un muestreo no probabilístico de bola de nieve que permitirá acercarse a los referentes barriales, comunitarios y profesionales de la salud, y por intermedio de ellos llegar a conocidos, permitiendo contactar a otros referentes dispuestos a brindar entrevistas.

Referencias

Barttolotta, L & Sarrais Alier, G. (2016) *Quién lleva la gorra : violencia, nuevos barrios y pibes silvestres. Colectivo Juguetes Perdidos* ISBN 978-987-3687-05-1. Tinta Limón.

Calderón, Laura; Heinle, Kimberly; Kuckertz, Rita; Rodríguez, Ferreira Octavio y Shirk, David A. 2021. "Organized Crime and Violence in Mexico: 2021 Special Report", en *Justice in Mexico*.
<https://justiceinmexico.org/wpcontent/uploads/2021/10/OCVM-21.pdf>

Cozzi, Eugenia. (2014). *Los tiratiros. Usos y formas de la violencia altamente lesiva entre jóvenes en la ciudad de Santa Fe*. Estudios - N° 32 -ISSN 0328-185X (Julio-Diciembre 2014) 265-284.

Cozzi, Eugenia. (2019). *Tantas veces me mataron. Construcciones mediáticas de la figura del delincuente en los medios gráficos rosarinos*. ISBN 978-987-702-368-8. UNR Editora.

Cozzi, Eugenia (2022). *De ladrones a narcos. Violencias, delitos y búsqueda de reconocimiento*. Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad Nacional de Buenos Aires; Centro de Estudios Legales y Sociales

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], (2019) *El suicidio en la adolescencia. Situación en la Argentina*.
https://www.unicef.org/argentina/media/6326/file/Suicidio_adolescencia.pdf

Gobierno del Estado de Jalisco. 2022. “Tercer Informe de Gobierno de Enrique Alfaro”, en Gobierno del Estado de Jalisco.
https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_de_cuentas/informes-de-gobierno

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2019). “Patrones y tendencias de los homicidios en México”, en INEGI.
<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825188436>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2023). “Defunciones por homicidio en México 1990-2022”, en INEGI.
<https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2023). “Día mundial para la prevención del suicidio”, en INEGI.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Suicidio23.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2023). “Defunciones registradas por suicidio por entidad federativa y causa según sexo, serie anual de 2010 a 2022”, en INEGI.
https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Mental_07&bd=Salud

Informe de homicidios (2016) Departamento Rosario Ciudad de Rosario Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (Ministerio Público de la Acusación) Dirección Provincial de Monitoreo y Planificación Estratégica (Ministerio de Seguridad del Gobierno de Santa Fe) Dirección Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Municipalidad de Rosario)

Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco [MIDE], (2023). “Femicidios”, en MIDE. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>

Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco [MIDE], (2023). “Homicidios dolosos”, en MIDE. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>

Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco [MIDE], (2023). “Suicidios”, en MIDE. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>

Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud y Ministerio Público de la Acusación - Provincia de Santa Fe (2022). *Reporte anual PERSONAS HERIDAS CON ARMAS DE FUEGO Provincia de Santa Fe*.

Noceti, M. (2017) *Miradas antropológicas respecto de la ocurrencia de suicidio de jóvenes en la ciudad de Bahía Blanca*. Estudios en Antropología Social •- Nueva Serie: enero •- junio de 2017 / e•ISSN: 2314•3274. Centro de Antropología Social • IDES y Centro de Investigaciones Sociales • IDES / CONICET.

<http://cas.ides.org.ar/publicaciones/revista•estudios•en•antropologia•social>

Observatorio de Política Criminal (2023). *Un sueño de paz. Aproximación a la violencia narco en la ciudad de Rosario*.

Organización Mundial de la Salud [OMS], (2014). “Prevención del suicidio: un imperativo global”, en OMS. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/54141>

Organización Mundial de la Salud [OMS], (2023). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencionviolencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo>

Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.*
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

Reporte anual de homicidios de la Provincia de Santa Fe (2022). Ministerio de Seguridad Secretaría de Política y Gestión de la Información Observatorio de Seguridad Pública Ministerio de Seguridad Secretaría de Seguridad Pública Policía de la Provincia de Santa Fe Departamento de Informaciones Policiales D-2 Ministerio Público de la Acusación Fiscalía General Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos

Rodríguez Alzueta, Esteban (2014). *Los pibes chorros no existen. Violencia y Cultura.* Reflexiones contemporáneas sobre Argentina. CLACSO.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], (2023). “Cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes 2015-2023”, en SESNSP.
<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC] (2019). *Panorama Mundial de la Demanda y la Oferta de Drogas. Informe Mundial sobre drogas.*

United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], (2019a). *Global study on homicide. Executive summary.*

<https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>

United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], (2019b). *Global study on homicide. Booklet 2: Homicide trends, patterns and criminal justice response.*

<https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>

United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], (2022). “Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (también denominado femicidio/feminicidio)”.

https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-08/1%20Marco-estadistico-homicidios-por-razones-de-genero_2022-Color%20%285%29.pdf

Vranicich M, Rico A, Fahsbender F y Bergman M (2023). *Estudio sobre homicidios en Argentina: un análisis del periodo 2001-2021*, CELIV-UNTREF.

**PIBES Y VATOS: PARALELISMOS, DIFERENCIAS Y DESAFÍOS EN TORNO
A LA MASCULINIDAD, LAS VIOLENCIAS Y LOS CONFLICTOS CON LA
LEY EN ROSARIO Y EN TLAJOMULCO**

**Paulo Octavio Gutiérrez Pérez, Tadeo Eduardo Hübbe, Melania Musuruana y
Luciano Vigoni**

En este módulo presentamos una primera aproximación al estudio comparado sobre el vínculo de la masculinidad, la juventud, las violencias y los conflictos con la ley penal. Partimos de la premisa de que son los varones jóvenes quienes experimentan un mayor riesgo a sufrir y/o ejercer múltiples formas de violencias, y son también la población con mayor representación en los sistemas penitenciarios de Latinoamérica respecto del total poblacional.

El objetivo general de este estudio consiste en analizar las configuraciones de la masculinidad de hombres jóvenes, y su relación con las violencias y los conflictos con la ley en Rosario y Tlajomulco de Zúñiga. En un primer momento a través de los programas y servicios que se ofertan desde las instituciones sociales dentro del período 2018-2023. En una segunda fase, recuperaremos las reflexiones de *pibes* y *vatos*⁸ inscritos en los programas de cada ciudad.

Emplearemos el enfoque teórico de género de los hombres (masculinidad), los estudios de juventudes y de clase social, para tener una comprensión interseccional tanto de los procesos sociales, como de los factores de vulnerabilidad y riesgo que enfrentan desde los ámbitos individual, familiar, comunitario e institucional (la escuela, el empleo y/o la prisión).

Los hallazgos preliminares de este capítulo apuntan hacia contextos urbanos y semiurbanos deteriorados, donde coexisten capital social positivo con capital social perverso,⁹ así como precariedad material y subjetiva en los varones jóvenes que habitan

⁸ Pibes y vatos son los usos populares con los que acostumbramos a llamar a los varones jóvenes en Argentina y México respectivamente.

⁹ Para Rubio (1998) el capital social perverso supone la institucionalidad de comportamientos criminales en las comunidades. También se refiere al capital social que le es propio a las organizaciones criminales. Este tipo de capital social favorece comportamientos extralegales, ilegales o abiertamente criminales. El

estas ciudades. Aún está por determinar en qué medida la estructura social o la agencia influyen en los conflictos que llegan a tener con la ley penal.

Queda pendiente para una segunda entrega, recabar narrativas sobre las subjetividades, imaginarios, prácticas, tensiones y resistencias ante los procesos interpersonales, familiares, comunitarios e institucionales que como sujetos experimentan.

Presentación del problema

Con las violencias sucede algo que también es común con los recursos: se distribuyen desigualmente (Rodríguez Alzueta, 2021). Pueden observarse territorios en los que se concentran hechos de violencia de todo orden, y otros en los que las violencias se presentan como intrusión o episodios (delitos callejeros o robos en domicilios, por ejemplo). Estas desigualdades territoriales se suelen estructurar desde una lógica de clases, diferenciándose también, a partir de procesos urbanos como la gentrificación y los grandes emprendimientos inmobiliarios.

Las condiciones de los territorios periféricos, vulnerables, de clases trabajadoras con precarización de servicios y acceso a derechos se complejizan a su vez por otras variables: uso problemático de sustancias ilegalizadas, apuestas y deudas, desafiliación institucional de las infancias y juventudes, criminalización, acceso temprano a armas y contextos de violencia altamente lesiva. En estos contextos los jóvenes varones son representados como un riesgo.

Enlazado de manera compleja con el crecimiento de la marginación económica y social, las dinámicas de fragmentación y fragilización social junto al proceso de mercantilización que vienen atravesando nuestros contextos nacionales en las últimas décadas, han gestado niveles altos de delito violento. Procesos similares se dan a lo largo y ancho de América Latina, con distintos niveles de intensidad, consolidando un rasgo distintivo como la región más desigual del planeta con los indicadores más altos de violencia homicida.

capital social perverso produce reciprocidad, bienes, beneficios y dividendos que derivan de este tipo de actividades “perniciosas” o “perversas” (Arriagada y Miranda, 2003).

De este modo, el problema del delito violento se ha transformado en las últimas décadas en un fenómeno fuertemente difundido, con amplios efectos sociales y culturales -especialmente, aunque no solamente, en los sectores desaventajados-, que han alterado dimensiones importantes de la vida urbana contemporánea.

Desde un enfoque de seguridad ciudadana, los jóvenes de clases populares son quienes están más expuestos a las múltiples formas de violencias y delitos, pues enfrentan marginación, discriminación y exclusión social, así como deserción escolar, desocupación, informalidad y falta oportunidades para el acceso al mercado formal laboral. Proponemos el análisis de estos fenómenos en clave de desigualdades, entendiendo que las juventudes de sectores populares viven procesos de criminalización, racialización y están sometidos a la demostración de su virilidad (R. Segato, 2007; R. L. Segato, 2013).

Masculinidad, juventud y conflicto con la ley desde un enfoque cualitativo comparado

En las últimas décadas se han gestado grandes transformaciones sociales en el que las juventudes han sido protagonistas, sobre todo en la defensa y reconocimientos de derechos -por ejemplo, a la igualdad de género, a la lucha por erradicar el acoso sexual de los espacios público y privado o a la despenalización del aborto, entre otros-. A su vez, las juventudes se tornaron a la vez objeto de estudios y foco de atención para la creación y aplicación de políticas públicas, entre las más importantes, por lo menos para México, relacionadas a la seguridad, prevención de delitos y a la renuncia a la violencia como medio para resolver conflictos. Tal como refiere Rodríguez Luna (2017), juventudes y género tendría un fuerte impacto en ámbitos como la criminología, la política criminal, el derecho penal, la seguridad pública y la prevención de delitos.

En Argentina hay trabajos destacados a partir de la crisis del año 2001, que interpelan representaciones sociales y estigmas de los llamados *pibes chorros* (Chaves, 2005, 2018; Sergio Tonkonoff, 2007; Tonkonoff, 2018). De igual

forma, en México, y particularmente sobre Jalisco y la Zona Metropolitana de Guadalajara, existen trabajos relacionados con grupos de esquina (Marcial y Vizcarra, 2017), identidad, violencias y alternativas sociales (Marcial y Vizcarra, 2014), así como masculinidad, jóvenes y delitos de alto impacto (Gutiérrez, 2019).

Entre los múltiples modos de vivir de las juventudes, abordaremos aquellas atravesadas por las violencias de diferentes formas, donde las desigualdades ocupan un lugar central en las trayectorias personales.

Una porción importante de las juventudes se ha desenvuelto en ámbitos y contextos muy complejos, diversos y desiguales, dirigiéndose a ambientes cada vez más violentos y marginales. De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Estrategia del PNUD para la Juventud 2014-2017 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Juventud empoderada, futuro sostenible., 2014), en México, desde hace varias décadas, el homicidio y en general la violencia son una de las principales causas de muerte entre jóvenes, cometidos por regularmente jóvenes varones. Como sostiene la ONU¹⁰, los altos registros de delitos de los varones se ven acompañados de diversas circunstancias que apuntan a las construcciones culturales en torno a lo femenino, el poder, la sexualidad, lo masculino, etc., en este último caso, algunos de sus significados están fuertemente vinculados a la violencia.

Por otra parte, los jóvenes han sido blanco de atención de la delincuencia organizada, sea para reclutamiento, sea para iniciarlos en el mundo de las drogas u otras actividades ilegales. La delincuencia organizada, como fenómeno criminal, ha permeado en las juventudes, involucrándose en actividades ilegales que generan violencia a gran escala.

En Argentina, Rosario se distingue del resto del país por encontrarse particularmente afectada por el avance de bandas de narcomenudeo vinculadas a redes de narcotráfico. No se trata de grandes organizaciones como ocurre en México con los carteles, pero adquirieron un importante poder y organización en torno al control

¹⁰ Organización de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. Comisión de derechos humanos, 58° período de sesiones. Informe de la relatora especial sobre violencia contra la mujer. Resolución E/CN.4/2002/83, 2002, p. 37.

territorial, el amedrentamiento de comerciantes, instituciones públicas y familias, la seguridad en los eventos deportivos y los homicidios como mecanismos de control territorial. En México, las desapariciones, los homicidios -en la mayoría de los casos ha implicado tortura previa-, las lesiones graves, el secuestro, la extorsión, y en términos generales, la violencia desmedida e irracional es el resultado de la relación delincuencia organizada y juventudes.

En la franja etaria que va de los 15 a los 29 años se concentra la mayor proporción de participación de varones (y cada vez más mujeres) en este tipo de violencias. La categoría de jóvenes será abordada desde los aportes que realizan algunos estudios de juventudes (Chaves, 2005, 2017, 2018; Reguillo, 2012; Valenzuela Arce, 2021). El concepto de juvenicidio vinculado al de necropolítica (Mbembé, 2011) es desarrollado por Reguillo y Valenzuela, cuyos planteamientos recurren a un análisis sistémico del cambio de representación de los jóvenes en los regímenes neoliberales latinoamericanos. Reguillo advierte:

Nombrados, perseguidos o “representados” en las coyunturas electorales como parte fundamental de los desarrollos nacionales o -como suelen decir algunos organismos internacionales- “como actores estratégicos del desarrollo”, para estos jóvenes, el repliegue del Estado benefactor, la fuerza creciente del mercado, la irrupción de los medios de comunicación, el descrédito de las instituciones y actores tradicionales (partidos, iglesias, sindicatos), la globalización, la migración, la fuerza del narcotráfico y del crimen organizado constituyen no ya un escenario posible sino *un entramado complejo, sistémico, multidimensional del ámbito donde los jóvenes- en cuanto categoría socialmente construida, situada, histórica y relacional- se configuran como actores sociales*. El contexto, sostengo, deviene así el “texto” principal que orienta el proceso de configuración juvenil.¹¹ (2012, p.13)

Pensar a los jóvenes en conflicto con la ley penal también implica pensar a los jóvenes *negados* y *negativizados* por ello recuperamos el trabajo de Mariana Chaves (2005) sobre cómo socialmente se representa a los jóvenes de manera diferente en relación a su pertenencia territorial y de clase (2017). Esta autora plantea el problema de la territorialidad y la representación social de jóvenes: “Si graficamos en el espacio estas representaciones se ve a grandes rasgos una superposición con las tipologías socio urbanas de barrios de clase alta, de clase media y de clase baja. Y en más detalle se

¹¹ La cursiva es nuestra.

superponen con los mapas de los miedos, los prestigios y los estigmas urbanos” (Chaves, 2017, p. 81)

Las ciudades de Rosario y Tlajomulco, como la mayoría de las ciudades latinoamericanas, no escapan a la advertencia que hace la autora respecto de no confundir periferia con pobreza, en la medida que los procesos urbanos han llevado a situar en territorios periurbanos lindantes a las clases más pobres con las de mayores ingresos. El mapa que propone la autora cartografía la problemática de las juventudes en relación a los estigmas y las representaciones sociales de peligrosidad.

Partimos del acuerdo de que el género es una categoría analítica de carácter relacional (Lagarde, 1996) y de la premisa de que los varones son sujetos de género. Recuperamos, en este sentido el término varón para diferenciar del uso de pretensión representativa universal que ha tenido el significante hombre, proponiendo la categoría de varón en su dimensión política y no meramente descriptiva (Chiodi, Agustina et al., 2019; Fabbri, 2019).

Resaltamos, a su vez, las dimensiones analíticas propuestas por Scott (1996): los símbolos, las normas, las instituciones y la organización social, así como la identidad y la subjetividad de los jóvenes de Rosario y de Tlajomulco de Zúñiga, para dar cuenta de los procesos de su configuración de género en tanto varones jóvenes.

Entendemos que la masculinidad es “un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y las mujeres ocupan este espacio en el género, y en los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura” (Connell, 2003, p.109)

Es importante recordar que los estudios de género de los hombres y las masculinidades están interconectados con los estudios feministas y LGBTTTI, en articulación, desde luego, con una diversidad de objetos de estudio, tales como la salud, la violencia, el (des)empleo, la paternidad, la migración, entre otros:

los estudios de género de los hombres y las masculinidades son un sub-campo de los estudios de género y su objeto no son ni los hombres ni las masculinidades por sí solos, lo constituyen más bien los procesos socioculturales y de poder (androcéntrico y/o heterosexista) de inscripción / resistencia / transformación del

género en los cuerpos, subjetividades de los humanos machos y/o socialmente “hombres” y en el conjunto del tejido social. (Núñez Noriega, 2017)

En ese sentido, proponemos problematizar y reflexionar desde una perspectiva de género de los hombres en conjunción con las prácticas delictivas y de violencia, partiendo de la evidencia estadística: la participación mayoritaria de los varones en la comisión de delitos violentos y como primeras víctimas de los mismos.

Señalamos que la naturalización de lo que estos datos muestran está vinculada a una concepción de la violencia como atributo masculino, y más aún como rasgo instintivo, biológico atribuido al sexo, no como una construcción sociocultural (de Stéfano, 2021) y no como efecto de la masculinidad en tanto dispositivo de poder (Fabbri, 2019).

Estudios pioneros sobre masculinidades desnaturalizan estas estadísticas y dan cuenta de la relación problemática del varón y el riesgo (De Keijzer, 1997). Estos desarrollos han sido actualizados desde una perspectiva de salud (De Keijzer et al., 2022) e incluso algunas afirmaciones de esta compleja relación han sido interpeladas a partir de investigaciones locales que destacan otros mandatos de masculinidad desde un abordaje sociocultural situado (Sánchez, 2005). En cualquier caso, la dimensión relacional de la que participan las configuraciones de género a partir de valores o mandatos puede ser universal o parte de un contexto sociocultural específico.

Tanto en Argentina como en México encontramos trabajos de investigación etnográfica con perspectiva de género que documentan la relación de los varones jóvenes con el mundo del delito, el crimen y las violencias (Cozzi, 2022; Gutiérrez, 2019; Núñez-González & Núñez Noriega, 2019). En estos trabajos, que realizan análisis desde enfoques teóricos distintos, los hallazgos de campo han resultado similares en tanto el *honor* y el *respeto* son los principales valores referidos por los varones, tal como lo señalara Bourgois (2015) en su trabajo de los años ochenta sobre el narcomenudeo de crack en Harlem. En algunos de ellos se profundiza la relación de la masculinidad con la comisión de homicidios (Di Marco, 2022; Gutiérrez, 2019).

En este sentido, es interesante la perspectiva de los estudios locales. Lo que otorga honor y respeto a un varón puede variar en los grupos sociales, aunque esté vinculado a algún ideal de masculinidad. No en todas las comunidades este ideal será la agresividad y el riesgo de las conductas temerarias, pudiendo ser la protección de los vulnerables

como plantea Sánchez Rivas (2005) en su trabajo en una comunidad rural de Sonora. Probablemente la diferencia se encuentra en las significaciones sociales y culturales que circulan desde ciertos ideales de masculinidad en un aspecto más ofensivo o más protector. Así, las configuraciones de género establecen conductas variables para la obtención y preservación del honor y el respeto. Estas afirmaciones no excluyen la mirada crítica y política de lo que el dispositivo de masculinidad implica en términos reales en las relaciones de desigualdad generizada muy por el contrario, intentan profundizar el análisis desde la diversidad cultural.

Ahora bien, nos proponemos conocer qué representaciones del peligro, de la seguridad, de las violencias y los cuidados tienen los varones jóvenes en conflicto con la ley penal en cada contexto. En este sentido, planteamos la relevancia que adquieren narrativas, emociones y modos de relación de estos jóvenes.

Para ello, la instancia próxima del presente estudio se llevará adelante en un trabajo de campo mediante entrevistas semiestructuradas con varones de entre 15 y 19 años que se encuentran en conflicto con la ley penal, tanto en la ciudad de Rosario como en la ciudad de Tlajomulco. Asimismo, se entrevistará a referentes de equipos de trabajo de organizaciones o instituciones que desarrollan líneas de política pública dirigidas a esta población.

Proponemos, en consecuencia, analizar cómo se presentan las configuraciones de la masculinidad en las tensiones intersubjetivas y en el desempeño social desde una perspectiva de género y masculinidades.

En virtud de esto nos hemos dispuesto a compartir, en una primera instancia, las experiencias del trabajo con jóvenes de Rosario y de Tlajomulco. Las configuraciones de género en juego, los mandatos de masculinidad, las representaciones del autocuidado y del cuidado, y la participación en violencias altamente lesivas constelan modos de significación y acción que afectan los modos de vivir en comunidad. Asimismo, los aspectos punitivos de las respuestas estatales que se observan forman parte del problema de políticas públicas que no contemplan la transversalidad de la perspectiva de género como parte de una solución integral en el trabajo con jóvenes.

Nos interesan las distintas perspectivas de trabajo con jóvenes en ambas ciudades, donde observamos algunos patrones comunes, propios de la realidad latinoamericana, con

las particularidades de cada territorio que potencia el análisis permitiendo tener una mirada más amplia sin perder profundidad.

Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina.

Una gran parte de la violencia altamente lesiva (Cozzi, 2014) –entendida como agresiones físicas letales o potencialmente letales– en los grandes centros urbanos de la Provincia de Santa Fe se encuentra fuertemente concentrada espacialmente en los territorios desaventajados económica y socialmente y suele tener como protagonistas -ofensores y ofendidos- a los jóvenes que padecen múltiples privaciones. A su vez, estos jóvenes experimentan también en forma frecuente a lo largo de sus trayectorias vitales otras formas de violencia que marcan su existencia de distintas maneras: la violencia en el marco de las relaciones íntimas y familiares –especialmente entre varones y mujeres y entre adultos y niños- y la violencia de las instituciones estatales, especialmente de parte de la policía con sus prácticas constantes de hostigamiento y uso de la fuerza.

Frente al fenómeno del delito violento, las respuestas estatales que históricamente se estructuran tanto a nivel nacional como provincial, consisten en responder reforzando las intervenciones del sistema penal, que recurren exclusivamente al encarcelamiento, articulando un fuerte “giro punitivo”. Esta tendencia comenzó a edificarse en los años '90 y ha llevado en la actualidad a la población carcelaria a niveles jamás alcanzados. En 1992, a nivel nacional, había sólo 62 presos por cada 100000 habitantes. En la Provincia de Santa Fe, en 2018 había 184 presos cada 100000 habitantes, en el 2022 terminó con 230 presos cada 100000 habitantes, lo que ha implicado un crecimiento de más del 65% en sólo una década. Este giro punitivo se orienta hacia la construcción de un “encarcelamiento masivo” en nuestro contexto y se nutre en su gran mayor parte de pibes que padecen situaciones de vulnerabilidad y desafiliación social.

Por su parte, en el año 2022 el 3,8% de la población privada de la libertad en prisiones de la provincia de Santa fe eran mujeres, y esa proporción se sostiene en el período y a nivel nacional.

De estos jóvenes la distribución de género sigue siendo mayoritariamente de varones cis. Como se sostiene en los indicadores y la literatura sobre estos temas, del universo que ejerce y que sufre la violencia letal la mayoría son pibes, pobres y racializados.

Ahora bien, hay que trabajar sobre estos datos contruídos sólidamente, interpelando a su vez su naturalización, pues deriva en un sentido común que significa al varón joven (pobre y racializado) como amenaza.

Volvemos sobre el estigma de *ciudad violenta* y vemos estos datos que describe Rodriguez Alzueta:

En el 2012, cuando la tasa de homicidios de la provincia de Buenos Aires era de 7,6 cada 100.000 habitantes y la de Córdoba era de 6,9; en Rosario se cometían 15,6 homicidios cada cien mil habitantes. Solo en la ciudad de Rosario se cometieron 163 homicidios dolosos en 2011; 183 en 2012 y 264 en 2013. Es decir, apenas dos años después la cifra de homicidios había crecido más del doble: 22 asesinatos cada 100.000 personas. Las cifras ponen a la ciudad de Rosario entre las ciudades más violentas del mundo, por encima de São Paulo y Miami, incluso de la ciudad de Chicago (que tiene 16 asesinatos cada 100.000 habitantes). Aproximadamente el 80% de las víctimas tenían menos de 25 años; el 70% se realizaron con arma de fuego y en su gran mayoría tuvo lugar en los espacios públicos. Las estadísticas confirman además que más de la mitad de los homicidios en esa ciudad en 2013 fueron cometidos en la zona sur y oeste; y de las 264 víctimas, 178 tenían menos de 35 años.

A la violencia letal se suman otras modalidades de violencias en la ciudad, cuyas modalidades han adquirido características locales como las balaceras a instituciones escolares, de salud, de justicia, a comercios y domicilios particulares.

En líneas generales estas balaceras se producen en barrios periféricos en los que las condiciones de subsistencia son precarias, las economías ilegales se presentan como una salida para diversos consumos, y el control territorial con medios violentos produce otro tipo de (des)organización social.

Observamos dos dimensiones importantes en juego en las violencias. El control territorial como fin para el desarrollo de estas actividades y modos de subsistencia (dimensión instrumental) depende en gran medida de que se sepa *quiénes mandan*, y por ello hay un mensaje dirigido a la comunidad que se organiza a partir del miedo (dimensión expresiva). Vale agregar que también los conflictos interpersonales están escalando a niveles más lesivos y letales de resolución.

En esa desigual distribución territorial de las violencias y los cuidados se advierte en Rosario la existencia de barrios en los que la mayor parte de los pibes se encuentran

mueritos, con discapacidad como secuela, privados de la libertad o muy deteriorados por el consumo de sustancias.

A nivel de las políticas públicas locales, el municipio cuenta (en el período estudiado) con una propuesta de trabajo con jóvenes, organizaciones sociales y, concretamente, con jóvenes en conflicto con la ley penal es el Programa Nueva Oportunidad cuyo objeto es la inclusión y referencia de los jóvenes hacia espacios públicos de contención social. Dentro de sus ejes de acción cuenta con el Dispositivo de Enlace que trabaja en conjunto con la Justicia Penal Juvenil para el acompañamiento de jóvenes en conflicto con la ley penal (Vigoni et al., 2022).

Mediando el período de referencia que tomamos (2018-2023) se crean el Programa de Masculinidades y el Programa de Reducción de Violencias, cuyas misiones tienden a la deconstrucción de modelos violentos de relación social y sexoafectiva en el primer caso y al trabajo de reducción de las violencias altamente lesivas en la escala territorial, en el segundo. El Programa de Masculinidades ha propuesto transversalizar la temática de la violencia desde una perspectiva de género en el trabajo con varones usuarios de las políticas públicas de cara al año 2024, por lo que se realizó un mapeo de áreas estratégicas para instrumentar a la gestión pública en esa dirección (Musuruana, 2022; Musuruana et al., 2023).

Además, a nivel provincial durante el período funcionó el programa Santa Fe Más que desarrolla junto a organizaciones en distintos barrios de la ciudad un trabajo de capacitación y orientación laboral. La Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD) es la instancia provincial para el abordaje de los consumos problemáticos. La SEDRONAR articula políticas públicas con algunos centros de abordajes de consumos.

Programa/Servicio	Nivel
SEDRONAR-Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. Coordina políticas públicas enfocadas en la prevención, atención, asistencia y acompañamiento de personas con consumos problemáticos de sustancias, en todo el territorio nacional.	Nacional

APRECOD- Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones. Abordaje de consumos problemáticos y adicciones.	Provincial
Programa Santa Fe Más: Capacitación y orientación laboral a jóvenes a través de organizaciones sociales.	Provincial
Programa Nueva Oportunidad- Política pública de trabajo integral territorial con jóvenes de 15 a 30 años. Constituida por 3 ejes estratégicos de intervención social: Socioeducativo, socioproductivo y de abordaje de situaciones de violencia y conflicto con la ley. https://nuevaoportunidad.com.ar/	Provincial (2018-2019) Municipal (2019-2023)
Programa de Masculinidades- Tiene 2 lineamientos: la transversalización del enfoque de género y masculinidades en las políticas públicas dentro del Plan Cuidar y el Espacio de Trabajo con Varones que ofrece Rondas de Varones y el Taller de Masculinidades.	Municipal

Fuente: elaboración propia sobre datos correspondientes al período 2018-2023 (elaboración 2024)

Tlajomulco de Zúñiga, Área Metropolitana de Guadalajara, México

En México, la información de calidad a escala municipal en materia de prevención social de la violencia y el delito, así como los datos relacionados con poblaciones específicas, como el sexo, la edad, la identidad de género, las diversidades sexuales, funcionales y religiosas, entre otras, constituyen uno de los principales desafíos para el diseño adecuado de políticas públicas focalizadas en lo local (barrios y colonias).

Usualmente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) genera por cada Estado un promedio metropolitano, y ofrece algunos tabulados de las principales ciudades, en el caso específico de Jalisco, existe mayor información –aunque aún insuficiente–, de los municipios de Guadalajara (capital del Estado) y Zapopan, los cuales condensan el máximo de Unidades Económicas (INEGI, 2023), aunque también se incluye en este promedio al municipio de San Pedro, Tlaquepaque.

Dentro del período de junio de 2022 a mayo de 2023, de acuerdo a la Secretaría de Seguridad del Gobierno Federal¹² Tlajomulco de Zúñiga es uno de los municipios más violentos de México, pues se ubicó en el lugar 9 por cantidad de homicidios dolosos.

Adicionalmente, durante dicho período, Tlajomulco de Zúñiga pasó de sumar 256 a 287 víctimas de homicidio doloso, según datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De acuerdo a una investigación periodística de MURAL, Tlajomulco de Zúñiga es el primer lugar, en Jalisco, en fosas clandestinas y víctimas exhumadas. Además, es el único municipio metropolitano en el que el índice de homicidio ha ido en aumento, mientras que en el resto va a la baja.

De forma independiente, el Estado de Jalisco cuenta con el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IEEG), que produce y provee información de seguridad y justicia de los 125 municipios del Estado, principalmente de tabulados como homicidios dolosos, donde Tlajomulco ocupa el segundo lugar (281), solo después de San Pedro Tlaquepaque (297) en 2023 (IEEG, 2023).

El aumento de la violencia letal, de acuerdo a Rogelio Barba Álvarez, investigador y miembro del Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara, se debe a la presencia de células criminales. La Asociación “México Evalúa”, ubicó a este municipio entre las 10 ciudades más violentas del país, al presentar una tasa de incidencia de 36.4 homicidios por cada 100 mil habitantes.¹³

Un aspecto que debe mencionarse es que en México la calidad de la información relacionada con homicidios continúa siendo un problema, debido a que existen tres fuentes que los reporta estadísticamente: 1. INEGI, basada en certificados o actas de defunción expedidos por médicos forenses; 2. El Sistema Nacional de Seguridad Pública y los Ministerios Públicos, dependientes de las procuradurías estatales; y 3. La base de datos sobre homicidios Asociados al Crimen Organizado, del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En ese contexto, existe un incremento constante de violencias y de incidencia delictiva. La estrategia en la respuesta institucional en los últimos doce años ha sido

¹² Véase <https://www.mural.com.mx/esta-tlajomulco-en-el-top-10-de-homicidios-en-mexico/ar2621860>

¹³ Véase <https://www.milenio.com/policia/tlajomulco-concentran-celulas-crimen-organizado-academico>

reactiva y no de una sólida política de conducción que atienda la prevención social de la violencia y la delincuencia, en la cual se considere en los diagnósticos y acciones a la población o a determinados sectores sociales que han sido los más vulnerables en sufrir violencia, provocando una falta de legitimidad en las estrategias por parte de la respuesta gubernamental. Las mujeres son más vulneradas en lo referente a delitos sexuales, tasándose 9 delitos sexuales dirigidos a mujeres por cada delito sexual cometido a hombres. Se destaca que la población de 18 años y más considera a la inseguridad como el problema más importante que aqueja en la actualidad con 68.2%, seguido del desempleo con un 36.4% y la salud con un 36.2% asegurando, además, que la misma población estimada siente más inseguridad en los cajeros automáticos ubicados en la vía pública con un 82.8%.¹⁴

Por otra parte, la presencia de grupos de delincuencia organizada, dedicada principalmente al tráfico de drogas, ha generado en el municipio de Tlajomulco un elevado índice de hechos violentos, tales como el homicidio, desapariciones forzadas y lesiones graves, sin dejar de mencionar la extorsión y la privación de la libertad.

La información antes descrita permite esbozar el panorama general de los principales problemas que en el ámbito de seguridad enfrentan tanto el municipio de Tlajomulco de Zúñiga como el Estado de Jalisco en relación con algunos de los fenómenos que también se desarrollan en el nivel nacional.

En síntesis, el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, como la gran mayoría de las municipalidades de Jalisco, no cuenta con el nivel granulado de información para conocer la dimensión de sus problemas sociales. Además, como lo han identificado ya otros especialistas en prevención social de violencias y delitos, Tlajomulco tiene una co-dependencia social, cultural, económica y administrativa del Área Metropolitana de Guadalajara (Aguiar y Ballesteros, 2012).

Lo anterior conlleva externalidades negativas del municipio que se expresan en: amplios entornos habitacionales abandonados y carentes de servicios básicos, que sirven como “puntos de venta” de sustancias ilícitas y de ocupación ilegal para ocultar bienes

¹⁴ Véase Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020c). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_presentacion_nacional.pdf

robados; alta incidencia de violencia en el ámbito familiar; capital social escaso, derivado de la dinámica de “viviendas dormitorio”, pues las personas salen a trabajar y regresan únicamente a dormir a sus hogares; incipiente, pero aún insuficiente disponibilidad, accesibilidad a escuelas y universidades (de manera reciente la Universidad de Guadalajara inauguró el Campus de Tlajomulco, CUTLAJOMULCO); cantidad y pertinencia insuficientes de los servicios sociales y de salud (aunque en el caso específico de los jóvenes el municipio cuenta con el Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco, INDAJO); movilidad limitada en lo que respecta al transporte público (la línea cuatro del Tren Ligero está en construcción), así como presencia informal y remedial de motocicletas adecuadas para cubrir rutas y tramos no considerados por el transporte público; y, desde luego, una violencia social concentrada en la población joven (Rodríguez Gómez, 2012).

De forma particular, en relación la población juvenil, los programas, servicios y apoyos a los que pueden acceder los jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga son los siguientes:

Programa / Servicio	Nivel
<p>Jóvenes Construyendo Futuro. Consiste en una beca mensual, durante un año, del salario mínimo (438 dólares) para que se capaciten laboralmente en cualquier área de su interés. No deben estudiar ni tener un empleo.</p> <p>https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/</p>	<p>Gobierno Federal. (Federal, a todo el país)</p>
<p>Jóvenes Escribiendo el Futuro. Una beca mensual durante 10 meses de 2800 pesos para los jóvenes que estén inscritos en universidades públicas de nivel superior.</p> <p>https://becasbenitojuarez.net/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro/</p>	
<p>Apoyo para asociaciones civiles para atender a Jóvenes en riesgo. Consiste en un apoyo de \$10 mil pesos (aproximadamente 584</p>	<p>Subsecretaría de Derechos</p>

<p>dólares) como beca para que asistan cuatro meses a cursos o talleres de contención de emociones, grabado, barbería, tatuaje, arte o basquetbol.</p> <p>Sin página WEB.</p>	<p>Humanos. Dirección de Juventudes del Estado de Jalisco (Estatad)</p>
<p>INDAJO. Instituto de Alternativas para Jóvenes de Tlajomulco. Cursos y talleres gratuitos sin ningún tipo de beca ni remuneración.</p> <p>https://indajo.tlajomulco.gob.mx/</p>	<p>Municipio de Tlajomulco de Zúñiga (Municipal)</p>

Fuente: elaboración propia, con base en Programas de 2018 a 2024

Paralelismos y divergencias de los jóvenes en las municipalidades: una mirada de ambas ciudades

La ciudad de Rosario tiene una extensión territorial de 178.7 km² mientras que, en contraste, Tlajomulco de Zúñiga abarca 682 km² (IIEG, 2019). Ambas municipalidades comparten condiciones contextuales que permiten establecer un paralelismo justificado para plantear un estudio sobre los jóvenes en clave de masculinidad, las violencias y los conflictos que se suscitan con la ley penal. Los entornos compartidos por estos jóvenes, aunque distantes, son muy similares en lo que respecta a los altos niveles de pobreza y desigualdad social, así como la escasa efectividad de los servicios estatales para adherirlos a rutinas y dinámicas prosociales que les permitan formular proyectos de vida con acceso a derechos básicos como la vivienda, la salud, la educación y el empleo.

Algunos elementos para el análisis

- *Identidad y subjetividades de género en Rosario y Tlajomulco.* Las preguntas conductoras que planteamos giran en torno a ¿qué es ser hombre para los pibes de Rosario, ¿qué es ser hombre para los vatos de Tlajomulco? ¿se puede ser joven cuando no existen recursos suficientes para cubrir necesidades básicas?

Algunos aspectos básicos que comparten tanto los pibes como los vatos, es que “ser un hombre”, supone no ser una mujer, ni un niño, ni ser un marica, ni ser débil. En ese sentido estos aspectos parecieran constituirse como “universales

culturales de género”. Ideales de masculinidad que recaen sobre pibes y vatos como mandatos de hombría y virilidad, que se continúan en el deber ser: proveedor, procreador o reproductor, autosuficiente, heterosexual, protector, fuerte físicamente, duro emocionalmente.

Desde la infancia se plantean estos mandatos como ideales de género, y ante las múltiples carencias materiales, en los sectores populares, el ser proveedor se desempeña más tempranamente en compañía de varones mayores (hermanos, padre o padrastro, vecinos, jefes). De este modo, frente a las dificultades de la subsistencia los momentos de esparcimiento entre estos jóvenes se acortan, muchos se enfrentan a la paternidad en la adolescencia, dejan la escuela secundaria, y pierden referencias institucionales. Se pone el jaque el concepto de juventud, lo juvenil como rasgo positivo e idealizado está negado para estos muchachos, por eso se habla de juventudes negadas y negativizadas (Chaves, 2005).

Como sostiene Segato respecto de la subjetivación de estos jóvenes:

Las estrategias psíquicas y físicas de des-sensibilización son esenciales en la preparación de los hombres para la guerra. Y esa costra gruesa frente al sufrimiento, ese callo espiritual es lo que se cultiva y exhibe y, más que se exhibe, se espectaculariza, ante la tropa informal, la mara, la patota, y ante la sociedad también. Es una exhibición de masculinidad y de capacidad cruel, letal. Más que nada, es una forma de exhibir la absoluta falta de sensibilidad compasiva. Y esa "masculinidad" así construida y comprobada, resulta perfectamente funcional para la actividad mafiosa, para el accionar del crimen organizado. Las estructuras de las mafias y de la masculinidad, son perfectamente análogas. (2013)

- *Relaciones familiares y socialización primaria.* La diversidad familiar es una premisa que vamos a explorar mediante las siguientes interrogantes: ¿cómo son las familias? (familias nucleares, recompuestas, unifamiliares, familias extendidas, orfandad...) y cómo son las relaciones con ellas: ¿qué estilo de crianza prevalece? ¿hay violencia? ¿qué tipo y modalidad? (física, psicológica, sexual, económica) ¿qué se sanciona y qué se recompensa en la crianza?

Las familias de los barrios populares tanto de Rosario como de Tlajomulco se conforman a edades más tempranas. En general se comparten espacios de

convivencia habitacional con abuelos/as, hijo/as y nieto/as, en las que sus configuraciones varían, aunque frecuentemente se encuentra algún ensamble familiar de relaciones de parentesco no consanguíneo. Las violencias que destacan suelen ser por motivos de género y violencia familiar como: violencia sexoafectiva, violencia doméstica, abuso sexual, en extremo puede llegar al femicidio y violación. Los abusos sexuales se dan mayormente en el ámbito familiar.

Las violencias, generadas por los procesos de crecimiento de la desigualdad, han llevado a problemas excepcionalmente graves en la vida social de las comunidades y más profundos allí donde las vulneraciones de derechos son mayores. Se intensifican las tensiones psicosociales, la depresión, la angustia, la violencia intrafamiliar, la desintegración de las familias y el trabajo. Los jóvenes de los barrios más humildes de la ciudad son testigos de estas transformaciones y a la vez son el reflejo más visible de los nuevos entramados que presenta la violencia a escala comunitaria. Esas transformaciones de las que no hay registros, ni historias, ni antecedentes. Los jóvenes comienzan a evidenciar una nueva forma de vida que lejos está de la transitada por sus padres o abuelos, donde las relaciones económicas comunitarias comienzan a tener un destino no muy lejos de las delictivas que se comienzan a establecer como una parte permanente del paisaje. Habitan en estos territorios cada vez más familias atravesadas por la violencia, el sistema penitenciario y/o la muerte que da cuenta de la generalidad de la problemática

Las condiciones en que se desarrolla la vida de muchos pibes y vatos en su proyecto de vida, la construcción de una identidad y un proceso de socialización donde el consumo de sustancias y el acceso a economías delictivas están presentes. Esta presencia está dada desde una perspectiva que no tiene dotes de ilegalidad, sino, en algunos casos, se constituye en única modalidad posible para garantizar el acceso a formas de consumo material y simbólico, que de otra manera resulta muy improbable alcanzar.

- *Relaciones entre pares.* Para los hombres jóvenes las relaciones entre pares son fundamentales. En la calle es donde deambulan, comparten y forjan relaciones.

Hacen mandados, “misiones”, “trabajos” o “*business*”, lícitos o al margen de la ley.

En las relaciones de pares es donde se llevan a cabo también los *ritos de paso* propios de los varones: peleas y combates contra otros grupos de jóvenes, competencias de destrezas, uso de armas, tenencia de vehículos o motocicletas, medición de capitales (erótico, simbólico y material). La prueba y mantenimiento de la masculinidad en el grupo es condición de pertenencia para sus integrantes. Asimismo, es en las calles y barrios vecinos donde conocen a sus parejas con las que establecerán noviazgos y vida sexual temprana.

En Rosario el embarazo en muy temprana edad ha descendido, aunque la edad de maternidad de las chicas sigue siendo más baja en estos barrios.

Los cuidados se encuentran feminizados y familiarizados. Se tejen redes de cuidados comunitarios en los que las mujeres cuidan a los niños y niñas, personas mayores o con discapacidad supliendo a las vecinas que deben salir a trabajar.

Los varones, en su rol de proveedores, tienen changas/chambas como albañilería, recuperadores informales, cuidacoches, limpiavidrios, forman parte de cooperativas. Hay una dinámica de multi empleos precarios que se suman, en algunos casos, a los ingresos generados por las economías delictivas que complementan los ingresos familiares con una variedad de trabajos informales (en muchos casos no remunerados). En la mayoría de los casos se involucran en la cadena primero como consumidores de drogas ilegalizadas. Se observa la necesidad de generar dinero rápido por deudas, urgencias familiares o para sostener el consumo.

Las actividades ilegales resultan la primera y muchas veces única opción para la generación de dinero.

La muerte violenta es un factor latente y presente, que atraviesa directamente el corazón de la realidad de muchos barrios y se ha convertido en habitual en algunas geografías comunitarias. Hoy es común encontrar grupos de jóvenes que tienen varias ausencias entre sus integrantes, grupos de adolescentes

que no pasan las dos décadas, en el marco de los cuales se instala una relación tan próxima con la muerte que pasa a ser considerada final probable.

- *Relaciones con las instituciones* escolares, laborales, eclesiásticas, del Estado: de salud, de cultura, deporte, de servicios sociales, etc. Con énfasis en orfanatos, centros de internamiento por adicciones y centros de detención juveniles.

Tanto los pibes como los vatos abandonan total o parcialmente la escolaridad en el paso a la escuela secundaria, en el caso de Rosario sucede cuando se presentan las primeras changas, o bien ante el consumo de sustancias que desordenan la rutina que requiere el horario escolar (entre los 12 y 14 años). En materia de salud, dejan de ser usuarios de los servicios de salud al culminar la consulta pediátrica, esto suele ocurrir a partir de los 12 años. Eventualmente consultarán por motivos de urgencias lo que los hace usuarios de las guardias de los grandes hospitales, pero de muy poca o nula referencia con los centros de salud territoriales. Los ingresos suelen estar vinculados a los usos de las violencias o conductas temerarias (lesiones, heridas, contusiones, consumos, accidentes, etc).

Estos jóvenes son quienes llenan las páginas de la sección policiales de los grandes periódicos que generan la agenda pública. Su único vínculo con el estado, en muchos casos, está dado por su relación con las estructuras represivas. La misma está marcada por una fuerte conflictividad que tiene como eje la violencia institucional que se ha perpetuado como práctica habitual en el trato hacia los jóvenes (apremios, abusos en el ejercicio del poder, arbitrariedades y uso ilegítimo de la fuerza). La discriminación, estigmatización, abusos y otras formas de violencia generadas por el Estado en el trato cotidiano con los jóvenes marcan los modos de vivir la juventud atravesada por múltiples formas de violencia. Se trata de jóvenes desvinculados de toda institución, sostenidos por los lazos afectivos más próximos, que padecen el rechazo de varias maneras, mediante tratos abusivos y estigmatizantes.

- *Consumo lúdico o problemático de sustancias lícitas o ilícitas* (tabaco, alcohol; drogas).

El consumo recreativo suele iniciarse con alcohol, tabaco y marihuana. Tenemos en Argentina una epidemia de consumo problemático de alcohol en la franja joven

(sin distinción de clase), a la que se suman en los últimos años los juegos en línea creando adicción a las apuestas, también llamada ludopatía. Tanto los consumos de drogas como los de juego inician una carrera de deudas económicas que derivan en amenazas, homicidios y suicidios, estos últimos de llamativo incremento en Rosario en los últimos años, muy poco estudiado y trabajado.

En Rosario hay centros municipales de recepción y atención integral de personas con consumos problemáticos, como así también dispositivos de Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario, financiados por el Estado Nacional y llevados adelante por organizaciones sociales en distintos territorios. En un trabajo reciente emerge como dato que los asistentes a los centros de atención municipal son en su mayoría varones mayores de 35 años. Los jóvenes que están en los centros de detención (cárceles o penitenciarías) suelen tener crisis por abstinencias y allí toman contacto con profesionales de la salud que inician un proceso de primera escucha. La atención, en los lugares de encierro, son insuficientes y se pueden inscribir dentro de las deudas del Estado a la hora de abordar temas vinculados a los consumos problemáticos y salud mental. En estos lugares la problemática de la abstinencia suelen tomarla los internos evangélicos, que mediante la religión proponen un rescate de la adicción.

- *Participación en delitos de forma individual, en grupo o en organizaciones del crimen organizado (consecuencias: riñas, lesiones, muerte y/o desaparición)*
Debemos destacar que lo que se observa desde hace algunos años en los barrios más críticos de Rosario son muchos los varones jóvenes que han muerto, están presos, o viven con discapacidad producto de las violencias territoriales vinculadas al narco y la economía delictiva. Muchas situaciones de discapacidad también se deben a accidentes de moto.

Los nombres que se utilizan en Rosario para mencionar a quienes trabajan en el ambiente del narcomenudeo es *transas*, también se utiliza el significante *soldadito* para quien tiene la orden de cuidar un búnker o kiosco de drogas, respondiendo a la orden de la banda local

En muchos casos quienes están comprometidos con el consumo de sustancias acumulan deudas que no pueden pagar y se van del barrio.

La violencia aumenta su nivel de letalidad asociada al crecimiento extraordinario del uso de armas de fuego. El acceso a las mismas, se transforma en una constante comenzando a ser una mercancía de uso habitual para quienes viven en contextos de marginalización; constituyéndose no solamente en la herramienta utilizada por la narco-criminalidad para la defensa, promoción y crecimiento del negocio, sino también en un medio para la resolución de conflictos comunitarios. Suelen ocurrir entre jóvenes o familias conocidas, que comparten lugar de nacimiento, padeceres, alegrías, sueños, fragmentos de vida en común que se terminan cuando disputas menores, inherentes a la dificultad que comporta el vivir con otros, son abordadas con el accionar del gatillo, donde el recurso a la palabra no encuentra lugar, y ni siquiera resulta una opción.

La ausencia progresiva de varones (por muerte, encarcelamiento, abandono del barrio o discapacidad) reconfigura la división sexual del trabajo. Las mujeres suman a las tareas de cuidados y de proveeduría una creciente participación en la economía delictiva y en las disputas territoriales.

Recapitulación y cierre provisional

A pesar de los 7500 kilómetros que separan a Rosario de Tlajomulco, existen aspectos que pueden considerarse como universales culturales que articulan la experiencia de los rosarinos con los tlajomulquenses, por ejemplo, el deseo, y a la vez, las dificultades, o la casi imposibilidad de movilidad social.

La importancia de bienes suntuarios propios de las culturas e identidades juveniles: las remeras/playeras, las zapatillas/tenis de cierta marca, las gorras, el consumo cultural propio de los grupos de jóvenes urbanos.

Entre los paralelismos que también comparten ambas ciudades –como sucede en tantas ciudades de América Latina–, está la producción y consumo del género urbano: hip-hop, el rap, el *free-style* y el *trap*. Expresiones donde la improvisación tiene un espacio central para el relato de las condiciones de vida y una forma de expresar emociones y sentimientos que abarcan desde el erotismo, la sensualidad, la sexualidad

explicita, la ostentación de lujos, la portación de armas, e incluso el reclamo, la denuncia y la franca protesta social:

Sigo acá en el barrio como la llanta (tenis) en los cables, sencillo entre pasillos... en el pecho una wiphala, no cortarán mis alas, exploto en la sala amor por mis hermanas, BT CREW RAP-SOMOS PUEBLO. Distrito Noroeste de Rosario <https://www.youtube.com/watch?v=GSScqjjiZsI>

En la tierra donde el hambre te desquicia, mi gente conoció el dolor antes que las caricias en un sistema impulsado por la codicia, donde todos son corruptos y se vende la justicia. SUICH MC Distrito Oeste de Rosario <https://www.youtube.com/watch?v=eIhX9WaosYA>

...pero lamentablemente los morros [vatos jóvenes] son quien [sic] *accionan* [disparan], *fucking* sistema... ¿agresivo yo? ¡agresivo tu movimiento! ¿que hay mucha gente lacra? no lo niego, pero es cierto que por este lado encontrarás mucho talento: en arte, en música, Tlajomulco de Zúñiga...

Tlajo Ral por Yoderene. https://www.youtube.com/watch?v=Ch_qXNyQbFQ

Una diferencia importante de las dinámicas en las que están insertos los jóvenes de Tlajomulco respecto de los de Rosario, es la incursión en la “maña” (narcotráfico), ya sea como vendedores de sustancias en “puntos” (casas que se encuentran en complejos habitacionales abandonados por falta de servicios y una planeación urbana deficiente), como “halcones” (vigilantes que alertan de la presencia de la policía municipal y el ejército) o integrados en pequeños grupos de “choque”, denominados así porque “revientan” los puntos de venta de la competencia que no está con el cártel dominante de la zona o el Estado.

Algunos comparten con los jóvenes de Rosario la identificación futbolística, el empleo de armas y la ocupación de viviendas. Comparten también la violencia altamente lesiva que les conduce a lesiones de gravedad y a la muerte.

Asimismo, nos preguntamos por las formas y dinámicas ilícitas de las que forman parte, en México las pandillas y grupos de esquina se extinguieron porque los cárteles o los de “la plaza” los absorbieron o los asesinaron. En Argentina las formaciones grupales de pibes en los barrios son identificadas como *bandas*. Si bien, no necesariamente se

destacan por dinámicas ilícitas, en Rosario suelen estar vinculadas al narco. En estos casos el control territorial se asegura mediante métodos extorsivos, coercitivos y de dominio del narcomenudeo y las *bandas* se identifican con apellidos, al modo de clanes. Hay distintas dinámicas y lógicas en el seno de las organizaciones, donde en muchos grupos en Rosario están lejos de ser grupalidades narco criminales sofisticadas y lo que más se observa es precariedad, en particular en lo acontece con las estructuras territoriales. Se ve cómo van mutando las conformaciones grupales y la fragilidad de los vínculos donde la pertenencia no resulta duradera.

Sin embargo, después de 10 años de aumento de las violencias, su acumulación comienza a dejar marcas en la realidad comunitaria, donde va cambiando no solo la fisonomía territorial sino también la dimensión simbólica en las relaciones entre la comunidad y sus formas de circular y vincularse con el barrio. Aunque dista de lo que acontece en México es importante ir determinando la gradualidad como así también cuáles son esas dimensiones que se van repitiendo.

Al compartir lo que ocurre en ambas ciudades podemos salir del artificio de los dispositivos grupales de taller que a veces desarrollamos quienes trabajamos con jóvenes, ya sea desde la academia, el gobierno o la sociedad civil. Pensar a nuestros jóvenes con la ayuda de otra mirada y otro enfoque nos permite oxigenar nuestros procesos y establecer mejores estrategias y acciones que beneficien a pibes y vatos.

En el aspecto subjetivo emocional, suelen recorrer el malestar a través de frustraciones, privaciones, estigmatizaciones, dificultades vinculares y duelos (recordemos que padecen la muerte de sus pares y, en casos, viven amenazados). Se produce una tensión entre deseos, necesidades, posibilidades y oportunidades que desencadena un repertorio emocional de enojo, desesperanza, tristeza y angustia, entre otras. Los observables en el extremo del sufrimiento de pibes y vatos son el suicidio, las adicciones, la violencia altamente lesiva significada como supervivencia. La determinación social de este padecimiento subjetivo desafía al campo de la salud mental a interrogarse los abordajes que se proponen actualmente. ¿Corresponde ampliar la oferta de abordajes terapéuticos, cuáles? ¿deben regular emociones o las necesitan desbordadas para lidiar con sus contextos?

Sabemos, por los antecedentes de los trabajos etnográficos realizados tanto en México como Argentina que estamos ante lo que Bourgois (2015) advierte en su trabajo de los años ochenta: un valor que defienden a vida o muerte los pibes y vatos es el *respeto*.

Entre los valores de género que se disputan los varones, como universal cultural se encuentran el respeto y el honor.

Como parte de la estrategia metodológica en campo con estos jóvenes, formulamos algunas preguntas guía para aproximarnos a sus subjetividades: ¿Qué hacen pibes y vatos para ser respetados y honorables, ¿qué deben sostener para no perder esa condición? Estos universales, en consecuencia, demandan conductas más o menos variables. Por tanto, ¿qué otros valores de masculinidad que se vinculan con estos universales podemos encontrar en los contextos que estudiamos? ¿Qué relación se puede observar entre esos valores y las violencias que desencadenan conflicto con la ley? ¿Cómo se vinculan los pibes y vatos con políticas públicas que ofrecen trabajar con otra perspectiva/valores? ¿Qué producen a partir de ellas? ¿Son adecuadas las respuestas institucionales en uno y otro lado? ¿Qué puede mejorar?

Queda pendiente también para una segunda entrega una aproximación más precisa para contrastar la experiencia de los pibes y los vatos de Rosario y Tlajomulco, en relación con las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su Informe sobre los sistemas de justicia juveniles en América Latina (CIDH, 2011), pues es central identificar aspectos sobre la legislación de cada país, y poner en común los aspectos clave que identificó la especialista Elena Azaola (2014) sobre la formación del personal especializado que les atiende, las condiciones educativas, de trabajo y de capacitación, los espacios e instalaciones que se les ofrece, la educación, los tratos que reciben, si han sido evaluados los programas de apoyo a los que acceden, el tratamiento de adicciones, los modelos de atención (comunidades terapéuticas), la seguridad alimentaria y de servicios, entre los aspectos más relevantes.

Referencias

Arriagada, I. y Miranda, F. (2003) Capital social: potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza. Seminario taller “Capital social, una herramienta para los programas de superación de la pobreza urbana y rural” Santiago de Chile, 8 y 9 de enero de 2003. CEPAL. Descarga en:

<https://digitallibrary.un.org/record/508188>

- Azaola, E. (2014) La reinserción socio-familiar de los adolescentes en conflicto con la ley: de la situación actual hacia una propuesta de intervención. Disponible para su descarga
en:https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/648624/Elena_Azaola_2014_La_reinsercion_socio_familiar_de_adolescentes_en_conflicto_con_la_ley.pdf
- Aguiar, A. y Ballesteros, G. (2012) Diagnóstico para el diseño de intervenciones en materia de prevención de las violencias en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Iteso. México.
- Bourgois, P. (2015). *En busca del respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Siglo Veintiuno Editores.
- Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Ultima década*, 13(23).
<https://doi.org/10.4067/S0718-22362005000200002>
- Chaves, M. (2017). JÓVENES ENTRE EL CENTRO Y LA PERIFERIA DE LA CIUDAD, DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA. *Ciudadanías*, 1.
- Chaves, M. (2018). Tres apropiaciones (o más): : Dialogando diez años después con el texto de Sergio Tonkonoff sobre pibes, choreo, ropa deportiva y la moral del amo. *Cuestiones Criminales*, Año 1, N° 1, 144-155.
- Chiodi, Agostina, Fabbri, L., & Sanchez, A. (2019). *Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes*. Instituto de Masculinidades y Cambio Social, Iniciativa Spotlight.
- Connell, R. (2003) Masculinidades. CIEG. UNAM.
- Cozzi, E. (2014). Los tiratiros. Usos y formas de la violencia altamente lesiva entre jóvenes en la ciudad de Santa Fe. *Revista Estudios – Revista del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.*, n° 32, 265-284.
- Cozzi, E. (2022). *De ladrones a narcos. Violencias, delitos y búsquedas de reconocimiento*. Teseopress.
- CIDH (2011) Justicia Juvenil y Derechos Humanos en las Américas. Comisión

- Interamericana de Derechos Humanos. UNICEF, Save The Children, BID, OEA.
- De Keijzer, B. (1997). El varón comofactor de riesgo: Masculinidad, salud mental y salud reproductiva. *Género y salud en el sureste de México*, pp 67-81.
- De Keijzer, B., Cuellar, A. C., Valenzuela Mayorga, A., Hommes, C., Caffè, S., Mendoza, F., Cayetano, C., & Vega, E. (2022). Masculinidades y salud de los hombres en la Región de las Américas. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 46, 1. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.93>
- de Stéfano, M. (2021). *Masculinidades (Im)posibles: Violencia y género, entre el poder y la vulnerabilidad* (1º). Galerna.
- Di Marco, Martín Hernán (2022). *Antes, durante y después de la muerte Narrativas biográficas del homicidio en enfrentamientos y peleas entre varones en el AMBA (2000-2020)*. UBA Sociales. TeseoPress.
- Estrategia del PNUD para la Juventud 2014-2017 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Juventud empoderada, futuro sostenible*. (2014). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo One United Nations Plaza Nueva York, NY, 10017 USA.
- Fabbri, L. (2019). Género, masculinidad(es) y salud de los varones. Politizar las miradas. En *Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización* (Fun. Soberanía Sanitaria). Tinta Limón Ediciones.
- Gutiérrez, P. (2018) Autorretrato hablado. Hombres jóvenes y delitos de alto impacto en Jalisco: un estudio sociológico sobre masculinidad y trayectorias delictivas Tesis doctoral. Universidad de Guadalajara. México.
- IIEG (2023) Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Módulo de Gobierno y Seguridad. Disponible para su consulta en: https://iieg.gob.mx/plataforma_seguridad/#/laboratorio
- IIEG (2019) Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. Extensión territorial de Tlajomulco de Zúñiga.
- INEGI (2023) Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Minimografías. Unidades Económicas. Jalisco. Disponible para consulta en: <https://www.inegi.org.mx> › minimografías › m_jalisco

- Lagarde, M. (1996). El Género. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.: Vol. Ed. Horas, España* (pp. 13-38).
- Marcial, R. y Vizcarra, M. (2017) Puro Loko de Guanatos. Masculinidades, violencias y cambio generacional en grupos de esquina de Guadalajara. Ayuntamiento de Guadalajara, Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana, El Colegio de Jalisco.
- Marcial, R. y Vizcarra, M. (2014) Porque así soy yo. Identidad, violencias y alternativas sociales entre jóvenes pertenecientes a “barrios” o “pandillas” en colonias conflictivas de Zapopan. Gobierno de Zapopan, El Colegio de Jalisco y CONFIN.
- Mbembé, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Musuruana, M. (2022). *Asistencia técnica para el fortalecimiento de la transversalización de la perspectiva de género y masculinidades en las políticas del Plan Cuidar de la Municipalidad de Rosario*. PNUD Género.
- Musuruana, M., Teppaz, D., & Pignatta, A. (2023). *Diagnóstico y propuestas para trabajar con varones y sus masculinidades en las políticas del Plan Cuidar de la Municipalidad de Rosario*. PNUD Argentina, Municipalidad de Rosario.
- Núñez-González, M. A., & Núñez Noriega, G. (2019). Masculinidades en la narcocultura de México: “Los viejones” y el honor. *Región y sociedad*, 31. <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1107>
- Núñez Noriega, G. (2017) Abriendo brecha. 25 años de estudios de género de los hombres y masculinidades en México (1990-2014). CONACYT, CIAD, Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres.
- Reguillo, R. (2012). *Culturas Juveniles. Formas políticas del desencanto*. (1º). Siglo Veintiuno.
- Rodríguez Alzueta, E. (2021). Los usos de la dureza: La circulación de violencias altamente lesivas. *Revista Atípica*, 02, pp 20-25.
- Rodríguez Gómez, G. (2012) La realidad social y las violencias. Zona metropolitana de Guadalajara. CONAVIM, Incide Social, CIESAS, ITESO. México.
- <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1107>
- Rubio, M. (1998) La violencia en Colombia dimensionamiento y políticas de control, BID,

Serie de documentos de trabajo R-345, Nueva York, octubre.

Rodríguez Luna, R. (2017). *Responsabilidades y Violencias. Necesidad de una Política Preventiva Orientada a los Hombres*. Tirant Lo Blanch.

Sánchez, H. E. R. (2005). ¿El varón como factor de riesgo? Masculinidad y mortalidad por accidentes y otras causas violentas en la sierra de Sonora. *A. C. Estudios Sociales*, 13(26).

Scott, J. (1996) *El género: Una categoría útil para el análisis histórico*. En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302 p.

Segato, R. (2007). *El color de la cárcel en América Latina*. Nueva Sociedad.

Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón Ediciones.

Sergio Tonkonoff. (2007). Tres movimientos para explicar por qué los pibes chorros visten ropa deportiva. En *La Sociología Ahora* (pp. 155-164). Siglo XXI Editores.

Tonkonoff, S. (2018). Tres movimientos para explicar por qué los pibes chorros visten ropa deportiva. *Cuestiones Criminales*.
https://www.academia.edu/37112873/Dossier_Juventud_Delito_Consumo

Valenzuela Arce, J. M. (2021). Juvenicidio y necropolítica. En *Jovens latino-americanos Necropolíticas, culturas políticas e urbanidades* (CLACSO ;EDUC / PUC-SP; San Pablo; Manizales :Universidad de Manizales; Sabaneta :CINDE).

Vigoni, L., De Vita, A., & Rozas Fernández, M. (2022). Desigualdades, violencias y gobiernos locales. Abordajes de una política pública juvenil con perspectiva de derecho. El caso de Rosario. En *Del retribucionismo hacia una cultura de la convivencia*. Universidad Externado de Colombia.

Yoderone (2022) TlajoRap. Youtube. Disponible en:
https://www.youtube.com/watch?v=Ch_qXNyQbFQ

EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA ARMADA EN LOS INDICADORES DE SALUD DE ROSARIO Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

**Juan Pedro Bonifazzi, Ariana Dávila, Carolina Fernández y Rocío del Carmen
García Báez**

La violencia es un problema social complejo, determinado por factores sociales, económicos y culturales, y que reconoce diferentes mecanismos y tipologías. Por diferentes motivos se hace visible en el sector de salud, siendo la modalidad más frecuente la atención de personas atravesadas por el impacto de la violencia territorial, lo que puede ameritar la asistencia en la emergencia, el cuidado en internación y/o un abordaje ambulatorio.

La violencia armada se refiere a la utilización de armas de fuego u otros tipos de armamento con el propósito de causar daño, lesiones o muerte a individuos, grupos o comunidades. Esta forma de violencia implica el uso de la fuerza letal o amenazante por parte de una o varias personas, generalmente con la intención de lograr algún tipo de objetivo, como el control, la dominación, la venganza o la expresión de un conflicto. La violencia armada puede manifestarse en diversos contextos, como conflictos armados, crimen organizado, violencia doméstica, terrorismo y otros actos violentos que involucren el uso de armas letales. Sus consecuencias suelen ser graves, causando pérdidas humanas, traumatismos psicológicos y un impacto negativo en la seguridad y la estabilidad de las comunidades y las sociedades en general.

Los servicios de salud, por lo general se encuentran en zonas con elevados índices de violencia armada debido a la inseguridad que atraviesan las ciudades seleccionadas en la presente investigación. Los barrios desfavorecidos asolados por la violencia armada a

menudo carecen de apoyo psicológico/médico/social, esencial para las personas sobrevivientes de violencia intrafamiliar y territorial.

Por otro lado, a nivel local tanto en las ciudades de Rosario como en Tlajomulco se carece de refugios u otro tipo de alojamiento seguro para quienes abandonan una relación violenta. Ello es una muestra de las escasas políticas públicas que encontramos para hacer frente a una problemática tan compleja como la violencia.

Otro aspecto de la problemática que se viene describiendo, se relaciona con el impacto de la violencia en los profesionales de la salud, que también reciben amenazas y otras demostraciones de violencia; lo cual genera escasa retención del personal en los efectores de salud, impactando también en la respuesta a la población.

La violencia con armas de fuego y armas blancas¹⁶ genera numerosos problemas de salud en las comunidades afectadas. La falta de seguridad en la vida cotidiana puede tener un profundo impacto en la subjetividad de la población, en la construcción de lazos sociales y en las diferentes esferas de la vida de los sujetos, especialmente en quienes han presenciado tiroteos y/o en las familias de las víctimas. Las personas que sobreviven a la violencia con armas de fuego pueden sufrir secuelas físicas y psicológicas profundas y duraderas, necesitando asistencia médica y social a largo plazo.

Objetivos de la investigación

General: Indagar/analizar cómo afecta la violencia armada en los sistemas de salud, en relación a la emergencia, las secuelas, impacto en los trabajadores y calidad del proceso de atención en los municipios de la Rosario y Tlajomulco de Zúñiga", periodo 2018 a 2023.

Específicos:

- Analizar el proceso de atención de las personas víctimas de violencias armadas y sus consecuencias.

- Describir los sistemas sanitarios de ambas ciudades.

¹⁶ Consideramos pertinente ampliar en la presente línea de investigación el impacto en la salud del uso de armas blancas ya que reconocemos en los territorios con frecuencia situaciones de violencia por el uso de las mismas.

-Reconocer los indicadores sociosanitarios y de violencia armada y la relación en los territorios.

-Evaluar las vivencias de trabajadores de salud y usuarios del sistema atravesados por situaciones de violencia armada.

Justificación de la investigación

Esta investigación permitirá conocer cómo ha impactado e impacta la violencia armada en el sistema de salud de las comunidades de Tlajomulco y Rosario, así como las repercusiones en la calidad de vida de las víctimas sobrevivientes y de la población vulnerada que se puede ver comprometida su atención primaria en salud a consecuencia de la violencia armada.

El modelo de atención de la Red Pública de Salud (RPS) de la ciudad de Rosario está basado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS). Dicha estrategia implica que las acciones del sistema de salud están organizadas en función de las necesidades de la población. Para ello, es central partir de donde las personas viven, porque es allí donde se construyen los proyectos de vida y donde se presentan los problemas de salud.

Los Efectores de Salud están divididos en niveles de complejidad necesarias para el cuidado del ciudadano:

1º nivel: Centros de Salud, es el lugar de mayor proximidad al ciudadano. No poseen camas de internación y son los encargados de garantizar la salud territorializada.

2º nivel: Hospitales y SAMCOs de baja y mediana complejidad.

3º nivel: Hospitales de alta complejidad, son el último y más completo nivel de la red.

Las acciones de los equipos de salud se organizan en redes, de manera que todas las instituciones, servicios y atenciones se complementen y cooperen, formando grupos amplios y plurales, ya que ni un listado de enfermedades, ni un paquete de prestaciones alcanzan para cubrir todos los problemas de salud.

La Red de Salud Pública está compuesta por efectores (Hospitales, SAMCOs y Centros de Salud) de gestión provincial y municipal, en trabajo articulado con otras áreas para dar respuesta efectiva a la ciudadanía. La Red de salud en Rosario no puede ser analizada sólo a su área geográfica, sino que está organizada en íntima relación con el área metropolitana que la circunscribe que deriva a efectores de mayor complejidad situados en la ciudad. Para garantizar el funcionamiento de la red articulando los tres niveles, existe el Sistema integrado de Emergencias Sanitarias (SIES) que cuenta con vehículos de traslados y centrales de operaciones y traslados.

El Sistema Estatal de Salud (SES) del Estado de Jalisco se constituye por todas las entidades públicas, organizaciones y personas de los sectores social y privado, que prestan servicios de salud en el Estado de Jalisco.

El SES tiene los siguientes objetivos:

- I. La prevención, preservación y permanente mejoramiento de la salud de todas las personas en el Estado de Jalisco;
- II. Brindar un trato digno a los usuarios de los servicios de salud, con apego a los tratamientos científicamente más avanzados y moralmente aceptados, respetando en todo momento los derechos humanos
- III. Garantizar que la atención médica prestada por el sector público, privado y social en todos sus niveles no afecte la estabilidad económica de los usuarios de los servicios de salud y
- IV. En su ámbito de competencia, dar eficaz cumplimiento a los objetivos del Sistema Nacional de Salud establecidos en el artículo 6º de la Ley General de Salud.

Los servicios de salud abarcan todas aquellas acciones realizadas en beneficio del individuo y de la población en el Estado, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad.

En este marco existen similitudes y diferencias en ambos sistemas públicos/estatales de salud, por lo que sería interesante analizar los procesos de atención tanto para el abordaje inicial de las personas que sufren situaciones de violencia armada,

como a las secuelas posteriores de las mismas. Así también, nos convoca analizar cómo esta situación impacta en los y las trabajadores de salud y en los referentes sociales o comunitarios, condicionando el acceso a la salud de la población en general.

Referencias teórico-conceptuales de análisis

La violencia con armas de fuego puede conducir a la conculcación del derecho más fundamental, el derecho a la vida. Los Estados tienen la obligación de combatir las amenazas reales o previsibles para la vida y, por tanto, tomar medidas para proteger a las personas de la violencia con armas de fuego. Si un Estado no regula de forma adecuada la posesión y el empleo de armas de fuego por particulares, podría incurrir en un incumplimiento de sus obligaciones en virtud del derecho internacional de los derechos humanos de proteger el derecho a la vida y el derecho a la seguridad de las personas.

En los contextos particulares de las ciudades de Rosario y Tlajomulco se reconoce como señalan Garriga Zucal - Noel (2009), que la violencia puede pensarse como constitutiva del lazo social de la población. En este sentido, en nuestros territorios nos encontramos con jóvenes de tres generaciones que “han convivido y conviven con distintas formas de violencia física –a veces letal– y moral, algunas legales, otras ilegales, pero no siempre consideradas por ellos como ilegítimas. Así, algunas de esas violencias no las perciben de manera negativa, sino que exhiben un costado productivo en cuanto formas de adquisición y construcción de prestigio social y honor, vinculadas a muestras de valentía, coraje y formas hegemónicas de masculinidad, como recurso para disputar bienes materiales y simbólicos (respeto y poder), para adquirir cierta reputación y ser reconocidos (respetados) o conocidos (famosos) –dentro y fuera del ambiente– y, finalmente, para disputar poder” (Cozzi, 2022).

En general, encontramos que son los jóvenes quienes se encuentran involucrados en situaciones de violencia en diferentes roles. En relación a ello, otra dificultad que se presenta es la falta de referencia de ese grupo etario con el sistema de salud, no accediendo a controles periódicos, solicitando asistencia médica habitualmente a través de guardias de emergencia y careciendo de una historia clínica que dé cuenta de su recorrido en relación al cuidado de su salud.

La violencia con armas de fuego perpetrada por particulares tiene una importante dimensión socioeconómica. Normalmente, se concentra en barrios urbanos de bajo nivel

de ingresos que se caracterizan muchas veces por elevados índices de delincuencia en los que con frecuencia hay tráfico de drogas ilícitas, una actuación policial inadecuada o que no cumple las normas internacionales de derechos humanos y aplicación de la ley, y falta de acceso a los servicios públicos. En estas circunstancias, la facilidad para acceder a armas de fuego y su proliferación pueden afectar a todo el espectro de los derechos humanos de la comunidad.

En relación con las heridas por arma blanca, observamos que es un problema de salud pública a nivel mundial, aún es la primera causa de mortalidad en la población entre 15 y 44 años y es el principal motivo de consulta en los Centros de Salud Municipal. La mayoría de los apuñalamientos se producen debido a la violencia intencional o autoinfligida. El tratamiento depende de muchas variables diferentes, como la ubicación anatómica y la gravedad de la lesión. A pesar de que las puñaladas se infligen en una tasa mayor que las de los disparos, representan menos del 10% de todas las muertes por trauma penetrante.

En el caso de las heridas punzantes, se puede encontrar en accidentes de tráfico y trabajo, también en etiología suicida u homicida. En el caso de etiología homicida, también suelen ser múltiples, pero de mayor profundidad, siendo en tórax las más graves si alcanzan corazón, aorta y abdomen, así como las que alcanzan hígado y grandes vasos, cuyas complicaciones son producidas frecuentemente por peritonitis y sepsis. La muerte se suele producir por hemorragia o embolismo aéreo (zona de cuello, sobre todo), siendo no letales en general las superficiales por la actuación inmediata de contención de la hemorragia a diferencia de las heridas punzantes donde la hemorragia interna puede no ser detectada.

La violencia armada puede socavar el derecho a la salud de las personas. A quienes viven en comunidades con un alto grado de violencia con armas de fuego les puede resultar difícil o peligroso el acceso a los centros de salud locales. El control territorial de los barrios por parte de bandas delictivas armadas puede limitar el acceso a los centros de salud, y debidos a la intervención policial pueden suponer su cierre temporal afectando al resto de la población que necesita del centro de salud para otras patologías.

Las armas de fuego no son sólo relevantes para entender la violencia homicida en México, también están presentes en otro tipo de delitos que, si bien pueden no tener como resultado un homicidio, ponen en riesgo la vida de las personas. En estos casos, es importante señalar que aún si no se dispara el arma de fuego, existió el uso del arma de fuego. De esta forma, los robos a transeúnte, a casa habitación o en transporte público, secuestros, amenazas o casos de extorsión en los que se registra el uso de armas de fuego, deben considerarse delitos que ponen en riesgo la vida.

Tlajomulco de Zúñiga, en el estado de Jalisco, ha sido identificado como uno de los 10 municipios con mayor número de violencia armada y homicidios en México así mismo se ha registrado un aumento en la incidencia de homicidios, posicionándose dentro de los 10 municipios con mayor número de casos en México. Ante esta situación, las autoridades locales han puesto en marcha diversas estrategias de seguridad, como el fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas policiales y la colaboración con otras instancias gubernamentales; dentro de estas acciones se encuentran programas de prevención del delito y atención a la población en situación de vulnerabilidad, lo cual no contempla un modelo de atención terciaria que brinda seguimiento a las víctimas de violencia armada.

El sistema de salud del municipio de Tlajomulco cuenta con 16 centros de salud los cuales brindan únicamente atención primaria; estos centros de salud no cuentan con equipamiento para atender lesiones por arma de fuego y/o arma blanca; asimismo se cuenta con la red de servicios médicos municipales conocidos como cruz verde los cuales brindan atención prehospitalaria y urgencias médicas; en el municipio de Tlajomulco se cuentan con 4 módulos que cuentan con equipamiento para atender a víctimas de violencia armada, los cuales llegan a ser insuficientes para atender las demandas de salud de la población. Así mismo se cuenta con una unidad de atención de tercer nivel la cual cuenta con equipamiento para brindar atención a las víctimas de violencia armada; con este contexto se puede visibilizar que, en el municipio de Tlajomulco, los servicios de salud son insuficientes para atender las necesidades en salud de la población, lo que conlleva a una deficiencia en la atención integral de las víctimas de violencia armada.

Metodología

Población objetivo:

-Rosario: Red de Efectores de Salud de 1º, 2º y 3º nivel, del sistema de salud pública, tanto Provinciales y Municipales.

-Tlajomulco de Zúñiga: Red de Servicios médicos municipales, centros de salud municipales

Muestra: La muestra será por conveniencia eligiendo 14 centros de atención en salud, de la red pública de salud de Rosario y 6 centros (zona centro y sur) de Tlajomulco. De estos centros de salud, se tomarán referentes de salud para las entrevistas.

El enfoque metodológico será de tipo cuali-cuantitativo. Se analizarán indicadores cuantitativos de estadísticas públicas registradas de los sistemas de salud. Y luego se realizarán entrevistas semiestructuradas con modalidades, presencial o virtual, a referentes del área de salud. Se trabajará además con grupos focales, con actores claves del territorio y servicios de salud.

Las preguntas de la entrevista serán en relación al impacto de la violencia en la salud de la población y la calidad de respuesta que da el sistema de salud, derivados de la violencia que se vive actualmente. Para ello se utilizará un consentimiento informado que será presentando en las mismas.

Referencias

Cozzi, Eugenia (2022). "De ladrones a narcos: violencias, delitos y búsquedas de reconocimiento" .- 1a ed.- Rosario. Teseo Press Design.

Garriga Zucal, José; Noel, Gabriel Noel (2009). "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso".

Gisbert Calabuig J.A. (2004). Lesiones por Arma Blanca. En: Villanueva Cañadas E. Medicina Legal y Toxicología de Gisbert. 6a edición. Barcelona: Masson, 383-393.

Martínez Pacheco, Agustín. "La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio." Polít. cult., vol. no.46, 2016.

Montiel Sosa J. (1985): Criminalística. Edit. Limusa, México, Tomo 2, Cap. 24, 77-116.

PROCESO DE AUTOATENCIÓN POBLACIONAL: CASO DE ESTUDIO DE DESAPARICIONES FORZADAS Y VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS DEL CRIMEN ORGANIZADO

**José Luis Aguirre, Franco Bojanich, Melina Bufarini, Nancy Evelyn Navarro Ruíz
y Laura Karina Salas Salazar**

Las desapariciones forzadas y las violencias altamente lesivas perpetradas por el crimen organizado representan problemáticas sociales y criminales de extrema gravedad en distintas partes del mundo. Estos fenómenos generan no solo un impacto directo en las víctimas y sus familias, sino también un efecto profundo en la cotidianidad de las comunidades. En este contexto, surge la interrogante sobre cómo las poblaciones enfrentan y desarrollan procesos de autoatención ante la presencia de estos crímenes atroces.

Los grupos criminales y los cárteles de drogas cobraron a partir de la década de los 80's mayor presencia en México. Los mandatos presidenciales subsecuentes estuvieron marcados por distintas huellas de omisión o vinculación con el crimen traducido en un mayor número de homicidios a nivel nacional. Por su parte, la violencia narco rosarina está determinada por dos fenómenos concomitantes: por un lado, la ausencia de la regulación ilegal del emprendimiento narco local por parte de la policía y por otro, la fragmentación criminal signada por la proliferación de grupos delictivos rústicos, con baja capacidad de organización en los territorios y extremadamente violentos (Sain, 2023).

El proceso de autoatención poblacional se refiere a la manera en que las comunidades, de manera individual y colectiva, responden y adaptan sus comportamientos, estrategias y percepciones en un esfuerzo por enfrentar y mitigar los efectos de situaciones criminales extremadamente violentas y traumáticas. Este proceso puede involucrar medidas de autoprotección, cambios en las rutinas diarias, relaciones comunitarias, organización ciudadana, entre otros aspectos.

Por lo tanto, el problema de investigación se plantea de la siguiente manera:
¿Cómo se desarrolla el proceso de autoatención poblacional frente a los casos de

desapariciones forzadas y violencias altamente lesivas atribuidas al crimen (des)organizado en las ciudades de Rosario (Argentina) y Tlajomulco de Zúñiga (Jalisco, México), considerando las particularidades contextuales y socioculturales de cada ciudad?

Objetivo de la investigación

Explorar los procesos de autoatención poblacional de comunidades ante desapariciones forzadas y violencias altamente lesivas por el crimen organizado en las ciudades de Rosario (Argentina) y Tlajomulco (México) en el periodo 2018-2023.

Justificación de la investigación

La forma en que una comunidad atiende su sufrimiento dice de la manera en que vive, se reproduce, proyecta y muere; habla sobre cuál es su devenir histórico y las marcas que la constituyen, así como del tiempo y el espacio social que habita.

Todas las modalidades que utilizan las poblaciones para aliviar el sufrimiento humano son legítimas en términos de que debe ser tomada en cuenta, sobre todo por los servicios y sistemas de salud que desde el Estado se implementan. Esto permitiría una comprensión más real y cercana de los problemas de salud y de los modos de vida de las personas. Permitiría articular estrategias más variadas y eficaces para recuperar la salud con una herramienta muy valiosa, a saber: el conocimiento construido por las formas de vida culturales a través de la historia por parte de las comunidades. No pocas veces el conocimiento científico ha logrado fragmentar la realidad de la vida humana haciendo microcosmos desconectados y gobernados por el saber de los especialistas biopsimédicos hegemónicos. El conocimiento sobre cómo las comunidades alivian su sufrimiento a través de la autoatención es un “olvido” sistemático cuyo fin es mantener una posición dominante del discurso y la práctica biopsicomédica instituida.

En ese sentido, es preciso destacar que, el llamado “modelo biopsicomédico” se centra únicamente en la naturaleza lógica-racional humana del cuerpo y mente, sin tomar en consideración todos los elementos que califican o descalifican cualquier actividad de naturaleza física o mental que no puedan estar relacionados con este paradigma “racionalista o positivista”, pero que pueden ser situaciones reales y sentidas desde el punto de vista de las comunidades y su cultura. Antropológicamente, las comunidades

sustentan las formas de vida vigentes, construyen valores, símbolos y normas, constituyendo con ello la cultura social, la cual trasciende las fronteras del modelo biopsicomédico.

La práctica biopsicomédica, que analiza y atiende al cuerpo humano desde el punto de vista del funcionamiento de cada una de sus partes y sistemas bioquímicos, si bien ha dado al ser humano una ventaja en el proceso salud-enfermedad para vivir más tiempo, no ha sido suficiente para atender y dar respuesta a la interacción del ser humano entre su biología, mente y ambiente, como sistemas complejos históricos, espirituales y ante todo, sociales. Por ello, las necesidades socio-culturales deben comenzar a ser tomadas en cuenta con especial ahínco en el rol que juegan como determinantes de salud y la enfermedad de los individuos, pues la trayectoria histórico-social, cultural e individual hoy día se reconocen como parte de la salud pública. La imperiosa necesidad de permear el modelo biopsicomédico como único parámetro de atención sanitaria es poder reconocer la necesidad de acoplamiento con otras necesidades apremiantes para el contexto socio-cultural, lo cual a su vez se traduce en equidad en salud mediante la comprensión del ser humano como un ente bio-psico-social.

Sería deseable que este trabajo ayudara a conocer la dimensión y las formas que toman estas estrategias de autoatención del sufrimiento, en este colectivo. Queremos hacer visible al conjunto de la sociedad, a la cual pertenecen estos grupos, las estrategias que implementan en pos de aliviar el sufrimiento mental, para poder tener una visión más integral del proceso de salud enfermedad atención en esta población. Buscamos producir insumos que puedan aportar a las políticas sanitarias y sociales para hacerlas pertinentes y cada vez más eficaces en el cuidado de lo humano. Queremos poder recuperar las potencias sanadoras de estas estrategias, que en la práctica se constituye como el primer nivel de atención, aunque el Sistema de Salud no lo considere así.

Referencias teórico-conceptuales de análisis

En México, la experiencia del cuidado es una actividad en muchas ocasiones invisible y casi exclusiva de la mujer. Lo ha sido generacionalmente en la crianza familiar y en el proceso de la enfermedad. Por esto, no es sorprendente que las madres cuyos hijos han sido desaparecidos -forzadamente o no- en un contexto social violento, sumen su fuerza humana y cultural forjada en el cuidado para formar una nueva comunidad invisible que

les permita autoatender su necesidad de búsqueda en medio de la desesperanza y la indignación.

En este sentido, no es posible comprender el concepto teórico de autoatención sin vincularlo al concepto de autocuidado. Si bien, autoatención puede referirse a la acción o hecho de prestar atención plena y consciente a uno mismo, autocuidado es entendido como las prácticas y acciones deliberadas que una persona realiza para mantener o mejorar su bienestar físico, mental y emocional. Desde la perspectiva colectiva, las prácticas de cuidado, autocuidado y autoatención constituyen el primer nivel de atención real en una sociedad. (Menéndez, 2020)

En entornos de violencia social, los sujetos y los grupos utilizan todos los recursos disponibles a su alcance para aliviar, erradicar, controlar o sobrellevar el sufrimiento autoatendiendo su necesidad de búsqueda y autocuidando de sí mismos y sus familiares desaparecidos.

El bienestar físico, mental y emocional ha sido ampliamente abordado desde una perspectiva biomédica, sin embargo, el ser humano como un ente bio-psico-social, constantemente recurre a grupos o colectivos de autoayuda de su tejido social para autoatender sus necesidades, ya sea compartiendo experiencias, problemas o desafíos a fin de encontrar estrategias que le permitan afrontar sus dificultades y empoderarse gradualmente de su situación.

Ahora bien, los grupos de autoayuda tienen una utilización diferencial a nivel político-religioso, profesional y poblacional. Entre los estratos político-religioso así como profesional aparecen tensiones por la lucha en pos de una hegemonía y existe el condicionamiento de acceso mientras el recurso económico pueda sostenerlo. En cambio, a nivel de la población (grupos y sujetos), la utilización está articulada en forma más horizontal y tolerante, ya que se busca la resolución eficaz del sufrimiento más allá de qué modalidad de atención se utiliza y de la disponibilidad de programas de financiamiento. En este nivel la utilización de los diferentes saberes y prácticas es más dinámica y articulada que en el nivel profesional.

La autoatención es la forma más frecuente y constante de atención entre la población y es el principal articulador práctico de las diferentes formas de atención. Menéndez la conceptualiza como:

...las representaciones y prácticas que la población utiliza a nivel de sujeto y grupo social para diagnosticar, explicar, atender, controlar, aliviar, aguantar, curar, solucionar o prevenir los procesos que afectan su salud en términos reales o imaginarios, sin la intervención central, directa e intencional de curadores profesionales, aun cuando éstos pueden ser la referencia de la actividad de autoatención. De esta manera, la autoatención implica decidir la auto prescripción y el uso de un tratamiento en forma autónoma o relativamente autónoma. En definitiva, la autoatención se refiere a las representaciones y prácticas que manejan los sujetos y grupos respecto a sus padecimientos, incluyendo las inducidas, prescritas o propuestas por curadores de las diferentes formas de atención, pero que, en función de cada proceso específico, de las condiciones sociales o de la situación de los sujetos, conduce a que una parte de dicho proceso de prescripción y uso se independice, cuando menos en términos de autonomía relativa. (Menéndez, 2003, p.198)

Los dos niveles de autoatención se entienden de dos formas, el primero se explica especialmente con el grupo doméstico y que se relacionan con la cultura del grupo y tiene que ver con actividades tales como la preparación y distribución de alimentos, aseo del hogar, incluso de hacerse responsable de los muertos y deudos de acuerdo a los usos y costumbres de cada cultura.

El segundo nivel tiene que ver con los procesos que se vinculan con la salud-enfermedad y a la atención y prevención es decir en ambos niveles siempre se hace referencia a los grupos o pequeños grupos, en los que algún familiar toma el puesto principal, inclusive en los puestos de trabajo, en las escuelas o los grupos de amigos, se presentan líderes que coordinen los procesos o prácticas de autoatención (Menéndez, 2003, p. 198).

Ha sido mediante aproximaciones y contribuciones etnográficas las que han permitido conocer los fenómenos que ocurren en colectivos y grupos que buscan a personas desaparecidas. Una vez que una sociedad ha pasado por etapas de violencia endémica, requiere, por un lado, elaborar un duelo social que lleva consigo la necesidad de repararse económica, política y éticamente, pero por otro lado requiere recuperarla palabra y la memoria de las víctimas para otorgarles un sentido que las incorpore a la historia colectiva (Villarreal, 2014).

El concepto de autoatención poblacional en el contexto de desapariciones forzadas y violencia altamente lesivas, como el caso de las madres buscadoras, implica que la

comunidad afectada toma un papel activo en la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos y en la denuncia de los abusos perpetrados. Este enfoque reconoce la importancia de empoderar a las víctimas y sus familias para que participen en la identificación de personas desaparecidas y la denuncia de los responsables.

En el caso específico de las madres buscadoras, se refiere a las madres y familiares de personas desaparecidas que se organizan de manera autónoma para llevar a cabo acciones de búsqueda, visibilización y presión sobre las autoridades. Estas madres suelen enfrentar obstáculos burocráticos y, en algunos casos, la indiferencia de la sociedad y de las propias instituciones gubernamentales, por lo que la autoatención poblacional se convierte en una estrategia vital para obtener resultados.

Este enfoque puede incluir la formación de grupos de búsqueda, la recopilación de información, la difusión de casos a nivel local e internacional, la realización de protestas y manifestaciones, y la búsqueda de apoyo de organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil en general. La autoatención poblacional es una respuesta valiente y necesaria ante la falta de acción efectiva por parte de las autoridades en casos de desapariciones forzadas y violencia extrema.

Autoatender la búsqueda de seres queridos que han desaparecido es un deudo moral, social y una expresión de amor que se sobrepone en la lista de necesidades básicas de las personas que buscan. Esto puede ser entendido desde la pirámide de necesidades de Maslow, donde las personas que emprenden el proceso de búsqueda de un familiar han priorizado súbitamente la búsqueda por encima de su seguridad o integridad física, emocional y social.

Las siguientes teorías (Orem, 2021) nos permiten profundizar en el análisis de la autoatención poblacional en el contexto de las desapariciones forzadas y violencias altamente lesivas, en las que un colectivo de mujeres brindan a la sociedad las prácticas para curar, solucionar o prevenir el dolor de la pérdida de un ser querido, brindan certeza en medio de una incertidumbre de búsqueda, previenen sucesos lamentables en relación a la pérdida de la esperanza y de la salud mental de tantas familias que integran una colectividad doliente:

Teoría de la acción colectiva: es posible utilizar esta teoría para analizar cómo las mujeres madres buscadoras se organizan y movilizan en busca de sus seres queridos

desaparecidos, explorando conceptos como la motivación, la coordinación y los recursos necesarios para la acción colectiva.

Teoría de la violencia estructural: Esta teoría permite examinar las raíces estructurales de la violencia en la sociedad, incluyendo factores socioeconómicos y políticos que pueden contribuir a las desapariciones forzadas y la violencia del crimen organizado.

Perspectiva de género: Dado que se trata de mujeres madres buscadoras, es crucial incorporar una perspectiva de género en el análisis. Puede ser útil el análisis de teorías feministas para comprender cómo las desapariciones y la violencia afectan de manera diferencial a las mujeres y cómo esto influye en su búsqueda y lucha.

Teoría de redes sociales: Para comprender cómo estas mujeres se conectan y colaboran en su búsqueda, es importante considerar la teoría de redes sociales, examinando cómo se establecen relaciones, comparten información y brindan apoyo mutuo.

Teoría de la memoria colectiva: Explora cómo se construye y se mantiene la memoria colectiva en torno a las desapariciones forzadas y la violencia, y cómo esta memoria puede ser un motor para la acción y la resistencia.

Enfoque de derechos humanos: El análisis puede beneficiarse de un enfoque basado en los derechos humanos, considerando cómo las violaciones de estos derechos impactan en la vida de las mujeres madres buscadoras y qué mecanismos de justicia y reparación están disponibles para ellas.

Teoría de la resiliencia: Examina cómo estas mujeres enfrentan la adversidad y desarrollan resiliencia en su búsqueda de justicia y verdad, centrándose en factores que fortalecen su capacidad de resistencia.

Teoría de la movilización social: Investiga cómo se movilizan estas mujeres y sus comunidades en respuesta a las desapariciones forzadas y la violencia, identificando los catalizadores y estrategias que utilizan.

Metodología

Este trabajo tiene un abordaje cualitativo basado en el marco de la epidemiología sociocultural y la antropología médica, tal como lo entiende Eduardo Menéndez (2009). La epidemiología sociocultural configura sus análisis en la complejidad de los procesos sociales y en la trama de la producción y reproducción social que configura subjetividad. Los padecimientos subjetivos son leídos y analizados dentro de un proceso salud-enfermedad-atención-prevención.

Desde hace más de treinta años en nuestros países, en América Latina como región y a escala mundial, se producen profundas transformaciones en las prácticas sociales. Los cambios nos permiten pensar que históricamente nos hallamos en un momento de umbrales epistémicos y mutaciones ontológicas. Las transformaciones conforman nuevas lógicas de sentido en las prácticas discursivas y en los modos concretos que los sujetos y grupos utilizan para vivir y sobrevivir y que emergen de las interacciones entre grupos de la sociedad, en la configuración y reconfiguración de estructuras familiares, así como en las formas de sufrimiento mental de las subjetividades emergentes de esos procesos.

En este sentido, indagaremos las representaciones y prácticas sociales de los diferentes actores en torno a los procesos de autoatención, en situaciones de violencia y en contextos de conflictos vinculados al narcotráfico en Rosario (Argentina) y Tlajomulco de Zúñiga (México), para detectar las convergencias y divergencias de cada uno de ellos con respecto a esas representaciones y prácticas. Nos proponemos realizar una exploración de corte etnográfico de los saberes y prácticas de ese particular proceso para comprenderlo mejor y con mayor profundidad tomando como articulador el concepto de autoatención.

De las entrevistas participarán los siguientes actores:

- Tlajomulco de Zúñiga (México): Colectivo Madres Buscadoras de Jalisco.
- Rosario (Argentina): Familiares directos (madres, padres y hermanos) de personas víctimas de la violencia y el crimen organizado de barrio Ludueña.

Selección de técnicas de recolección y producción de datos

Los objetos que estudiamos son sujetos que hablan y, por lo tanto, construyen versiones del mundo que los habita y que ellos mismos habitan (Hammersley & Atkinson, 1983). Esas versiones, son una construcción social, es decir, una determinada forma histórica y

social de percibir ese mundo. Por tanto, el relato nos informa principalmente sobre dos cosas, a saber, cómo considera la sociedad una situación determinada y cómo un sujeto modula singularmente esa consideración social.

Elegimos utilizar las entrevistas en profundidad porque nos permiten un acercamiento a los significados más plenos que los sujetos tienen sobre diversos aspectos de su mundo y de sí mismos. La entrevista en profundidad está orientada a comprender las perspectivas que tienen los sujetos sobre los aspectos de su existencia que definamos explorar y que van a ser expresados con sus propias palabras (Taylor & Bogdan, 1998). Esta herramienta conlleva, para su aplicación en el campo, la necesidad de crear una relación de confianza y respeto, elementos extremadamente necesarios para que el sujeto entrevistado brinde información que involucra dimensiones profundas de su intimidad.

Las entrevistas en profundidad nos permiten acercarnos a una dimensión simbólica de las prácticas cotidianas de las personas, es decir, nos permiten acceder a la perspectiva del sujeto en sus propios términos, explorar un material profuso, contradictorio, borroso, plagado de olvidos y comprender que, durante su transcurso, se priorizan hechos a partir de una estructura jerárquica de importancia construida según los ideales, fantasías, esperanzas y deseos. Para esta clase de material tan complejo, la entrevista en profundidad permite armar una escena de encuentro entre dos sujetos más pertinente para comprenderlo que, además, va a estar afectado por ese encuentro y esa relación.

La entrevista en profundidad permite una estrategia de acercamiento paulatino, de múltiples encuentros, a los núcleos temáticos que el entrevistador busca exhumar y que se resisten a la expresión por formar parte de la intimidad del entrevistado, esto es, hacen referencia a las relaciones que establece con los otros, muchas veces problemáticas, relacionadas con la enfermedad, el deterioro, la tristeza, la sexualidad, y la muerte. Este acercamiento paulatino y amable permite, muchas veces, vencer las resistencias para que los contenidos de los significados se expresen con mayor claridad y menos deformados por el olvido y la fantasía.

Sobre la perspectiva de comprensión e interpretación de las entrevistas

Minayo (2010) propone que, en el abordaje de la investigación cualitativa, comprender e interpretar son dos momentos solidarios pero diferenciados de la tarea de encontrar

sentidos a las representaciones y prácticas de los entrevistados. Por lo tanto, para la autora, "...experiencia, vivencia, sentido común, acción social, intencionalidad y significado constituyen la superficie en la cual se yergue la posibilidad de la comprensión" (p.256). Es importante destacar que la comprensión debe estar inserta en el contexto de producción de la vida de esas personas, de sus condiciones materiales, de sus expectativas, de sus miedos, esperanzas y potencias para transformar el mundo que los rodea y la realidad en la que habitan. Minayo (2010) expresa que para Gadamer:

Comprender es ejercer la capacidad de colocarse a sí mismo en el lugar del otro: el "tú" del pasado o del presente, con el cual yo, investigador, conformo la misma humanidad. Para comprender, dice Gadamer, es necesario tener en cuenta la singularidad del individuo, porque su subjetividad es una manifestación del vivir total. No obstante, es necesario tener en mente también que la experiencia y la vivencia individual no se agotan en sí mismas. O sea, el ser humano es un ser histórico, contextualizado y envuelto por la cultura y es en el contexto de la vida colectiva que su existencia o la del grupo adquiere sentido [cursivas del original]. (Minayo, 2010, p. 256)

Sin embargo, como señala Minayo (2010), toda comprensión es parcial e inacabada ya que, no todas las dimensiones de la existencia de los sujetos pueden ser develadas, no ya por el sujeto investigador, sino principalmente, por el sujeto entrevistado. Es decir, la comprensión del mundo del otro será solo una aproximación dentro de escenarios y elementos contextuales de la existencia misma de ambos. Se deben encontrar los puentes que nos acerquen a la comprensión de los sentidos del otro, desde nuestros propios sentidos, un encuentro en la niebla con el otro que soy yo mismo. Este encuentro, o desencuentro, sin embargo, inaugura un principio de entendimiento intersubjetivo sobre la realidad que los rodea. El entendimiento tiene puntos de acercamientos y de divergencias, que van a producir una mezcla, o afectación mutua al modo de como lo propone el filósofo Baruch Spinoza (1998). La afectación es la posibilidad de encontrar sentidos sobre las prácticas de los seres humanos, en la observación y la escucha del otro, en la concreción de la distancia con los propios sentidos que porta el sujeto que investiga.

En el caso de la interpretación, Minayo (2010) propone que:

En la acción interpretativa, el primer paso es oír los relatos de campo como narrativas en perspectiva y no como *informaciones*, mucho menos como *verdades*. El conjunto de entrevistas o de cualquier material cualitativo debe

ser comprendido como una *interpretación* de la realidad realizada, primero, por el narrador bajo la influencia del investigador. La narrativa es, por lo tanto, una versión posible de la historia o del hecho bajo la perspectiva del entrevistado que ya la verbaliza de forma interpretada en su habla o en sus silencios. Shütz denomina a este material primario traído del campo como "construcción de primer orden", porque en él, el investigador, en interacción y en intersubjetividad, posee una visión de los hechos a partir del sentido común. La interpretación, de primera mano (o sea, la realidad narrada en una entrevista, por ejemplo, que ya viene interpretada en la fuente), es fruto de la vivencia de alguien que posee intencionalidad y capacidad de atribución de sentido. Por eso, éticamente, debe ser respetada [cursivas del original]. (Minayo, 2010, pp. 258-259)

El encuentro o desencuentro, según se estime mejor, con el entrevistado, producirá un material narrativo y observacional que debe ser ordenado, clasificado y comprendido. En este caso, tanto el análisis como la interpretación de la información producida en el trabajo de campo están tamizadas, también, por las propias experiencias y percepciones de quien escribe por haber nacido y vivido una parte importante de su vida en el lugar donde se realizó el trabajo de campo. Las experiencias y percepciones de las personas entrevistadas no son ajenas, muchas de ellas son compartidas y pueden ser repensadas a partir de lo escuchado y observado en el trabajo de campo.

Tareas:

- Entrevistas con Familiares de desapariciones en Tlajomulco (video conferencias, entrevistas no virtuales).
- Entrevistas con Familiares y víctimas de violencias altamente lesivas en Rosario.

Las entrevistas pueden ser en modalidades individuales o grupales en función de las circunstancias que permitan tales casos y los contextos de violencias en que se desarrollen.

- Lecturas de información aparecida en medios de comunicación y producciones multimediáticas sobre el desarrollo de las violencias y los testimonios de familiares y víctimas.
- Discusión con los entrevistados sobre las categorías conceptuales construidas a partir de las entrevistas, por los investigadores. Actividad de puesta a punto de

las categorías. Discusión colectiva de los análisis posibles de la información y categorías construidas en las entrevistas.

- Elaboración colectiva de propuestas para políticas sanitarias, sociales, preventivas de la violencia y de reparación por las pérdidas ocasionadas por tales conflictos.

Referencias

- Baeta, M. F. (2015). Cultura y modelo biomédico: reflexiones en el proceso de salud enfermedad. *Comunidad y salud*, 13(2), 81-84.
- Calquín, C. (2023). *Lecturas feministas a la crisis global contemporánea*. Ariadna Ediciones. <https://doi.org/10.26448/ae9789569645811.66>
- Castro Sam, A. S. (2021). Desapariciones forzadas y hallazgo de fosas clandestinas en México: el caso del Colectivo Madres Buscadoras de Sonora [Forced disappearances and the discovery of clandestine graves in Mexico: the case of the Madres Buscadoras de Sonora Collective]. *Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 2(4), 95–109. <https://doi.org/10.46652/pacha.v2i4.53>
- Cohen, D. (n.d.). *La muerte según Baruch Spinoza: aproximaciones a una noción problemática*.
- Colectiva, S., & Aires, B. (2010). *Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa The structuring concepts of qualitative research* (Vol. 6, Issue 3). Septiembre-Diciembre.
- Derechos, C. Y., & El, Y. (n.d.). *Sistema Interamericano: Modelos para (Des)Armar*. Ariel: Dulitzky
- Elizalde, M. Z. (n.d.). *Mujeres buscadoras en Sonora Searcher women in Sonora Subjective transformations in the face of violence*. <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202197-06>
- La “Guerra Sucia” antes de la “guerra sucia.” (n.d.). Retrieved August 1, 2023, from <https://atencionciudadana.cndh.org.mx>

Matanza de Tlatelolco | *Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México*. (n.d.). Retrieved August 1, 2023, from <https://www.cndh.org.mx/noticia/matanza-de-tlatelolco>

Menéndez, E. L. (n.d.). *Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas Care illness models: theoretical exclusions and practice articulations*.

Paula Marcos Espino, M., & Tizón Bouza, E. (2013). *Aplicación del modelo de Dorothea Orem ante un caso de una persona con dolor neoplásico Application of Dorothea Orem's model in a case of a person with neoplastic pain* (Vol. 24, Issue 4).

Sain, Marcelo Fabián. *Ciudad de pobres corazones: Estado, crimen y violencia narco en Rosario*. Prohistoria Ediciones, 2023. ISBN 978-987-809-051-1

World Report 2020 | *Human Rights Watch*. (n.d.). Retrieved August 2, 2023, from <https://www.hrw.org/world-report/2020>

INDICADORES DE MALESTAR SUBJETIVO Y PRÁCTICAS DE CUIDADOS DE LA SALUD MENTAL EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA EN LAS CIUDADES EN LAS QUE TRANSITA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL CUTLAJO-UDG Y UGR

Elena Fernández, David González Tapia, Álvaro Alejandro Hernández González y Virginia Yanis

Este proyecto es parte de un programa internacional de colaboración denominado "La violencia: asunto crítico de Salud Colectiva", dirigido por el Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara (CUTLAJO-UdG) y la Universidad del Gran Rosario (UGR). Estas universidades están situadas en ciudades con altos índices de violencia. Con el objetivo de establecer lazos interinstitucionales para investigar los impactos de esta problemática, este estudio se orienta a indagar de manera crítica la presencia de indicadores de salud mental en estudiantes de las respectivas instituciones que viven o cursan en Tlajomulco de Zúñiga y Rosario, considerando su relación directa con las manifestaciones de violencia en cada localidad.

La violencia como problemática social es un fenómeno multicausal, con la característica de instituirse en marcos de sentido determinados histórica, social y culturalmente. En otras palabras, sus definiciones habrán de variar en el tiempo, en el espacio y de acuerdo con diversos contextos sociales. En Tlajomulco de Zúñiga y Rosario hay particularidades socioculturales en torno a la violencia. Un común denominador como marca de época es el crimen organizado.

En la presente investigación se concibe la salud mental en el marco de la salud integral. Los estudiantes, en tanto ciudadanos, se encuentran inmersos en la realidad social del territorio en el que viven. Dicha realidad opera a nivel personal en la vida de cada persona, incidiendo en sus percepciones, estilos de vida y hábitos. Se puede decir que vivencian de forma singular su experiencia en el desempeño del rol estudiantil. Son a la vez artífices y creadores de su entorno, como así también producidos por este, emergentes de un contexto histórico que se encuentra inscripto en una cultura y marcado por un medio social, político y económico. Como refiere Ferrara (1985) "La salud, es un producto histórico-social y es sinónimo de articulación con los otros, con la historia y con el contexto".

Este estudio busca sentar las bases para implementar políticas universitarias que promuevan cuidados de la salud mental en la comunidad estudiantil del CUTLAJO-UdG y de la UGR.

Planteamiento del problema: La salud mental de estudiantes universitarios que viven en ciudades con altos indicadores de violencia

La violencia es un fenómeno social de creciente preocupación que afecta la salud colectiva y requiere un enfoque multifactorial y situado para su estudio. La relación entre la violencia y la salud mental en entornos universitarios es un tema que demanda ser estudiado ya que la universidad es un espacio fundamental para formar a futuros profesionales que impulsarán el desarrollo social, en donde se produce y comunica conocimiento.

Es en este ámbito donde cabe preguntarse acerca de la salud mental de las personas consideradas como propulsoras de cambio social. Este estudio constituye una primera aproximación local del objeto de estudio. De esta manera, tras la implementación de protocolos de investigación en esta temática, se podrían sentar algunas bases para diseñar y planificar políticas universitarias específicas para la población estudiantil, en vías de mejorar el bienestar, el ambiente y la calidad académica.

Cabe preguntarse ¿Cómo perciben, sienten y actúan ante la violencia los estudiantes? En este sentido, se explorarán las percepciones de malestar subjetivo y prácticas de cuidado de la salud mental como respuesta a las situaciones de violencia en las localidades de Tlajomulco de Zúñiga y Rosario, y se abordará la ansiedad, el estrés y la depresión como indicadores de malestar subjetivo que pueden interferir en el desempeño estudiantil. ¿Estos síntomas se encuentran incrementados en dichas localidades en las cuales la violencia permea como problemática social?

La revisión bibliográfica arroja abundantes antecedentes referidos a indicadores de malestar en la salud mental de estudiantes universitarios vinculados a las actividades académicas, siendo la ansiedad, el estrés y la depresión los que se presentan con mayor prevalencia (Caro et al., 2019; Trunce Morales et al., 2020; Morfín Lopez et al., 2021; Silveira et al., 2022). Además, algunos estudios reportan que dicha prevalencia es mayor en estudiantes de carreras del área de salud, si se la compara con otros perfiles formativos

(Barraza et al, 2015; Jerez y Oyarzo, 2015; Tadeo-Álvarez et al., 2019; Gutiérrez-García et al., 2021; Leiva-Nina et al., 2021; Araujo-Leal et al., 2023).

El período de estudio comprendido entre 2018 y 2023 demuestra una ruptura a partir de la pandemia de COVID-19 desencadenando un aumento de estudios relacionados con la salud mental en estudiantes universitarios (Díaz et al., 2020; Fernández Poncela, 2020; Gutiérrez-García et al., 2021; Morfín Lopez et al. 2021; Pérez- Pérez et al., 2021; Yusvisaret Palmer et al., 2021; Solari-Montenegro et al., 2021; Gambetta-Tessini et al., 2022; García Muñoz y Trujillo Camacho, 2022; Toasa Guachi et al., 2022; Freitas, 2023; Márquez-Álvarez & Jiménez Arberas, 2023).

Por otro lado, se observa una escasez de trabajos sobre la salud mental en el ámbito universitario que tengan un enfoque social y de género (Conde y Cremonte, 2017; Almanza-Avendaño et al., 2018; Observatorio Argentino de Drogas, 2021). Investigaciones que analizan las diferencias por género y edad dan cuenta de un mayor impacto en las mujeres y en el sector joven (Tadeo-Álvarez et al., 2019; Cuenca Robles et al., 2020; Saravia-Bartra et al., 2020; Gutiérrez-García et al., 2021; Infante Castañeda, 2021; Morfín Lopez et al., 2021; García Muñoz y Trujillo Camacho, 2022).

Al indagar sobre indicadores de malestar subjetivo, se considera también la presencia de efectos a nivel orgánico que pondrían en riesgo la salud integral de los estudiantes del contexto universitario. Un ejemplo se presenta en un estudio realizado en México con jóvenes estudiantes que han sido víctimas directas e indirectas de la violencia comunitaria, en el que se demuestran asociaciones con síntomas de internalización como somatización, fobias, ansiedad, sensibilidad interpersonal y conductas obsesivo-compulsivas (Almanza-Avendaño et al., 2018).

Finalmente, en el ámbito universitario se encuentran antecedentes acerca de prácticas de cuidado relacionadas con la salud mental, demostrando una diversidad de respuestas frente al bienestar y el padecimiento (Almanza-Avendaño et al., 2018; Cuamba Osorio y Zazueta Sánchez, 2020; Díaz et al., 2020; Fernandes et al., 2020; Gundim et al., 2021; Del Carpio Delgado et al., 2021; Amarilla et al., 2021).

Considerando lo anterior, el presente trabajo se centra en la siguiente pregunta de investigación: ¿Es posible caracterizar indicadores de malestar subjetivo y prácticas de

cuidados de la salud mental de estudiantes de ambas universidades, directamente asociados a la producción de violencia que caracteriza a Tlajomulco de Zúñiga y Rosario?

Marco teórico: Salud mental, género y desigualdad social

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada cuatro personas en el mundo padece algún tipo de trastorno mental. Asimismo, los padecimientos mentales son una de las cinco primeras causas de enfermedad en América y América Latina. Los más frecuentes son los relativos a la depresión, la ansiedad, los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas y los trastornos psicóticos. La problemática del suicidio también se trata de un problema de salud pública de creciente prevalencia.

En Argentina, la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 sancionada en el año 2010, es considerada una de las reformas más importantes en materia de Derechos Humanos y atención sanitaria en Argentina.

En su artículo 3 reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. Se debe partir de la presunción de capacidad de todas las personas. Esta normativa desplaza el eje en los diagnósticos para colocarlo en el sufrimiento psíquico.

Asimismo, se instituye el deber de abordar a los consumos problemáticos como parte integrante de las políticas de Salud Mental, reconociendo a las personas como sujetos de derecho en su relación con los servicios de salud (LNSM Artículo 4).

Por otro lado, el régimen jurídico de la salud mental en México expone aquellas disposiciones que establecen el derecho a la protección de la salud, las normas que propician programas de prevención y tratamiento de los padecimientos mentales. Preserva los derechos humanos y dignidad de las personas que sufren algún padecimiento de esta índole, las prerrogativas de los usuarios de los servicios de salud mental y tiende a privilegiar la investigación en el área de la psiquiatría y la salud mental.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de

salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

En su Capítulo 7, la ley trata exclusivamente la temática, expresando que la salud mental y la prevención de las adicciones tendrán carácter prioritario dentro de las políticas de salud, que el Estado garantizará el acceso universal, igualitario y equitativo a la atención de la salud mental y de las adicciones a las personas en el territorio nacional. Así también alude al propósito y características de los servicios de salud mental, enfocado en privilegiar la atención comunitaria, integral, interdisciplinaria, intercultural, intersectorial, con perspectiva de género y participativa de las personas desde el primer nivel de atención y los hospitales generales.

Siguiendo a Stolkiner y Gómez (2012) y Menéndez (2016), en la presente investigación se define a la salud mental como un proceso complejo, con múltiples determinaciones, heterogéneo, dinámico e histórico. En los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidados (en adelante, PSEA), las personas y grupos sociales otorgan significado y realizan acciones desde un pluralismo en las prácticas de atención y cuidados. Estudiar las prácticas de cuidados y el acceso a la salud supone considerar no solo al sistema formal de atención, sino también a la autoatención, recursos subalternos y cuidados colectivos.

En esta investigación se entiende el “malestar” como aquel sentimiento que irrumpe en la vida de una persona y que permite continuar con la vida habitual. No obstante, el malestar que no es atendido a lo largo del tiempo e interfiere en el funcionamiento de la vida cotidiana puede devenir en un padecimiento agudo.

El modelo de salud mental comunitaria está centrado en el protagonismo de las personas en sus procesos de recuperación y cuidado de la salud. Las prácticas de cuidado son relevantes para detectar cuando alguien necesita un apoyo específico, por lo tanto, es imprescindible conocer cuáles son sus necesidades.

El cuidado es necesario para garantizar la sostenibilidad de la vida. Como seres humanos somos interdependientes, y precisamos que nuestras necesidades vitales, físicas y emocionales estén satisfechas para desarrollarnos plenamente. El cuidado es un derecho humano que los estados deben garantizar mediante el diseño e implementación de políticas públicas y es un trabajo indispensable para la reproducción social de la vida, pero al desarrollarse principalmente en un ámbito doméstico, suele no considerarse como tal y por ello, es

invisibilizado y no remunerado (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina, 2023).

Según De la Aldea (2019), los cuidados varían de acuerdo con los múltiples escenarios, los grados de gravedad y/o cronicidad o urgencia. Cada contexto y situación moviliza determinados recursos, tiempos, esfuerzos, estrategias y necesidades muy diferentes. Los cuidados están atravesados por determinaciones múltiples, como el género, la clase, la edad y la condición migrante, lo cual impacta sobre el acceso diferencial de la población al derecho al cuidado, así como en la distribución desigual de los trabajos de los cuidados.

Perspectiva neurobiológica y psicosocial de las emociones

Se han definido a las emociones como un complejo patrón de respuestas cognitivas, conductuales y fisiológicas ante estímulos internos o externos (Gross y Thompson, 2007). Las emociones son de carácter adaptativo, lo que implica la motivación de la conducta (que a menudo incentiva la aproximación o la evitación) así como la capacidad de comunicar información a otros (expresión facial y tono de voz, por ejemplo). De esta manera, las emociones se relacionan con un evento específico, el cual genera una activación en el organismo, que motiva la acción inmediata. Actualmente, se proponen 6 emociones básicas con diferentes características adaptativas que son: el miedo, la tristeza, la ira, el asco, la alegría y la sorpresa (Lang, 1995). La interacción entre estas emociones propicia la generación de sentimientos, que representan una amplia gama de estados de ánimo que a nivel psicológico impactan sobre la manera en la que se percibe el entorno y finalmente la manera en la cual emerge la conducta.

El estrés social ha sido relacionado con afectaciones en la salud física y mental de las personas y se ha visto que tiene un impacto sobre el sistema nervioso y se asocia con condiciones de ansiedad, depresión y deterioro cognitivo (Maes et al., 1998; Reader et al., 2015; Colas- Zelin et al., 2012). El estrés social incrementa las características propias de individuos subordinados de acuerdo con su biología. Por ejemplo, se ha visto que, así como el estrés generado por evaluaciones o actividades académicas (Frankenhaeuser et al., 1978), un nivel bajo de jerarquización social en el grupo estudiantil activa respuestas de estrés que afectan el aprendizaje (Matzel et al., 2017).

En general, se ha establecido que aquellos individuos que se encuentran constantemente expuestos a circunstancias de estrés social deben adaptarse a las presiones del medio y a las limitaciones de su condición de vulnerabilidad. En caso de no hacerlo los efectos se observan en la incapacidad de tomar decisiones, ansiedad y falta de responsabilidad. En cierto sentido la exposición al estrés social, que puede incluir condiciones de violencia en el entorno, hace que los individuos renuncien a su propio juicio para acatar las circunstancias o reglas impuestas por la sociedad (Giddens, 1991). Lo anterior eventualmente conduce a la generación de conductas inadecuadas de afrontamiento hacia la autoridad (Koolhaas et al., 2017).

Aunque existen varias hipótesis que señalan cómo surge el estrés desde el punto de vista fisiológico, existe consenso al respecto de la activación del eje HPA. El miedo que pueda propiciarse debido a la exposición a un entorno de violencia es fisiológicamente una respuesta de estrés. La exposición al estrés de manera aguda se ha relacionado con el incremento de capacidades cognitivas, mientras que, de manera crónica, el estrés genera todo lo contrario. Esta exposición constante a condiciones estresantes propicia estados de ansiedad, lo que puede conducir a estados depresivos. En esta línea, es importante para el presente estudio definir estos tres conceptos como parámetros de salud mental.

Indicadores de malestar emocional: estrés, ansiedad y depresión

-Estrés

Se ha definido al estrés como una respuesta fisiológica a un estímulo estresor que independientemente de su naturaleza, ya sea física o mental, es percibido como amenazante para la homeostasis (Duval, González y Rabia 2010). El término homeostasis se refiere al conjunto de fenómenos de autorregulación del medio interno de un organismo. El estrés permite recuperar la homeostasis activando un conjunto de respuestas neurales, metabólicas, neuroendocrinas y conductuales (Cannon, 1935). Según Hans y Selye (1955) las reacciones fisiológicas en respuesta a un acontecimiento estresante se manifiestan de manera temporal en 3 fases: 1) *Alertamiento*: está representada por una respiración entrecortada y acelerada, aumento de ritmo cardíaco, aumento de la presión arterial, sensación de opresión en la garganta o estómago, ansiedad y angustia (Duval et al., 2010); 2) *fase de resistencia*: proceso de adaptación al estrés que

permite compensar el gasto energético ocasionado por el estado de psicofisiológico para impedir el agotamiento del organismo (Selye, 1995; 1956; Valdes & Flores, 1985), y; 3) fase de agotamiento: representada por la persistencia del evento o condición estresante, acompañada de una alteración hormonal crónica (con consecuencias orgánicas y psiquiátricas). Si la situación continúa es posible que el cuerpo ya no sea capaz de combatir al estresor. Las hormonas secretadas tienen una menor eficacia, produciendo un efecto negativo sobre la salud al volver más susceptibles al organismo a diversas patologías (Selye, 1995, 1956; Valdés y Flores, 1985; Duval y Cols., 2010). A comentar que es en este momento en el que se presentan síntomas propios de cuadros de ansiedad y de no ser tratados, esto puede conducir a distintos tipos de depresión.

Como ya fue mencionado el estrés no es algo malo, siempre y cuando exista la capacidad de hacerle frente a una condición. Sin embargo, la sintomatología puede ser variable y depende de la capacidad de resiliencia de los individuos, así como del apoyo contextual y del sistema familiar o red de apoyo.

-Ansiedad

Si bien existen en la actualidad un gran número de factores que pueden conducir a desarrollar cuadros de ansiedad que van desde el uso de redes sociales, contextos de discriminación y hasta las secuelas pospandémicas causadas por COVID-19, es una realidad que, así como el estrés, la ansiedad es una condición mental altamente prevalente en la sociedad y en la comunidad estudiantil universitaria en particular.

La ansiedad se presenta en personas de todas las edades y suele manifestarse con síntomas físicos como palpitación, sensación de ahogo, falta de aire, hormigueo, fatiga, dolor de cabeza e insomnio. Se manifiestan sensaciones de agobio, miedo, falta de control, incertidumbre, vulnerabilidad e inquietud, hiperactividad, alto grado de irritabilidad, labilidad emocional, impulsividad, dificultad de relacionarse con los miembros de la familia o del entorno inmediato. Una persona con rasgos ansiosos tendería a evaluar su respuesta de miedo como algo incómodo y se vería expuesta a una incapacidad de controlar sus sensaciones corporales, así como las situaciones en su vida.

La ansiedad es común ante la antelación de una presentación ante un grupo social, la identificación de un estado de ánimo decaído por ningún motivo aparente o simplemente experimentar vergüenza por una conducta inapropiada ante una situación

social llevan a las personas a producir una respuesta de evitación. Un concepto relacionado a esta estrategia es la “evitación experiencial” que se define como “la renuencia en permanecer en contacto con experiencias internas tales como pensamientos, emociones y sensaciones corporales” (Hayes et al., 2006). Otra forma en que se manifiesta esta tendencia en rechazar o controlar afectos negativos, es mediante la “rumiación”, definido como “la tendencia en responder de manera pasiva a través del análisis de las causas, consecuencias y significados de nuestros problemas” (Nolen- Hoeksema, 1991) y que está asociada con mayores niveles de ansiedad y depresión (Nolen-Hoeksema, 2000). Cabe destacar que la ansiedad producida por estar expuesto a contextos de violencia impacta negativamente en las emociones y esto, como se ha mencionado anteriormente, puede disminuir el desempeño académico de estudiantes universitarios. En general la ansiedad se confunde con estados de preocupación a menos que lleguen a presentarse episodios de ansiedad o exista un diagnóstico como trastorno de ansiedad generalizado. De otra manera pasa fácilmente por alto, lo que conduce a problemas de desadaptación y otros problemas sociales y que impactan la salud física y psicológica.

-Depresión

Se cataloga como enfermedad crónica de patologías heterogéneas (Sadek y Nemeroff, 2000) y por tanto un problema importante de salud (Spielberg, Ritterband, Reheiser, Nrunner, 2003). Es un trastorno de ánimo común y una de las condiciones médicas más incapacitantes de la población a nivel mundial (WHO, 2008).

Se lo denomina un síndrome caracterizado por estado de ánimo deprimido la mayor parte del día, pérdida del interés o placer, en caso de todas las actividades (anhedonia), pérdida o aumento de peso, disminución del apetito, alteración del sueño, alteración de la actividad psicomotora, fatiga, sentimientos de inutilidad, dificultad para concentrarse o tomar decisiones, desesperanza e intentos de suicidio. (American Psychiatric Association, 2014). Al respecto, la desesperanza se ha definido como un sistema de esquemas con un alto contenido de expectativas negativas y una visión altamente pesimista del futuro (Beck, Brown, Berchick, Stewart y Steer, 1990). Al ser uno de los principales síntomas de la depresión, constituye un factor predictor de riesgo para que los pacientes con depresión tengan pensamientos recurrentes de muerte y

cometan suicidio (Joiner, Brown y Wingate, 2005; Woosley, Lichtenstein, Taylor, Riedel y Bush, 2014).

La violencia como una problemática para el individuo y la sociedad

De acuerdo con Garriga Zucal y Noel (2010), “violencia” es un término polisémico, caracterizado por la ambigüedad, que puede definir acciones tanto individuales como colectivas, organizadas como espontáneas, ritualizadas o rutinizadas, legales o ilegales, intencionales o no intencionales. Dichos autores problematizan lo paradójico y variable del contenido empírico del concepto de violencia al pensarse no sólo como disruptiva o destructiva sino como constitutiva del lazo social. Además, la “violencia” se define por relación con alguna idea de “ilegitimidad moral”, es decir, de transgresión de una o más normas explícitas o implícitas. Cabe destacar que “la legitimidad” donde se hallan los criterios para la definición de los actos definidos como “violentos”, implica una disputa de sentidos entre colectivos sociales.

De este modo, la violencia es un fenómeno multicausal y complejo, con la característica de instituirse en marcos de sentido determinados histórica, social y culturalmente. En otras palabras, sus definiciones habrán de variar en el tiempo, en el espacio y de acuerdo con diversos contextos sociales.

Por más que su contenido pueda ser altamente variable, un núcleo mínimo común supone que una atribución de “violencia” implica la constatación de una agresión –física o psicológica– resistida, esto es, de una acción que su destinatario preferiría no sufrir.

El territorio se define como un espacio físico de continuidad, donde los vínculos se determinan por relaciones de proximidad. En la búsqueda por relacionar el entorno social y ambiental con los PSEA, surge la necesidad de poner en común una definición de “territorio”, como escenario donde transcurren los procesos de producción y reproducción social (Chiara, 2016).

En Tlajomulco y Rosario es posible identificar variables socioculturales en torno a la violencia. Un común denominador de la época es el crimen organizado.

Los ciudadanos se encuentran expuestos a la violencia comunitaria, que se experimenta en condición de víctima o testigo en lugares cercanos al hogar, la escuela y

las colonias circundantes. Incluye tanto actos delictivos como conductas violentas no tipificadas como delitos (Scarpa, 2003, citado en Almanza-Avendaño, 2018).

En el departamento de Rosario, el Observatorio de Seguridad Pública (2023), indica que los homicidios dolosos vienen en alza desde hace varios años: 2022 finalizó con el número más alto desde el comienzo de la serie estadística en 2014.

Tlajomulco de Zúñiga se destaca por presentar una de las cifras más elevadas en robos, presentando el tercer lugar solo por detrás de Guadalajara y Zapopan (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

El semáforo delictivo en mayo del 2023 establece que la tasa de homicidios, extorsión, lesiones y violencia intrafamiliar se encuentra por encima de la media histórica. Entre la media y la meta se encuentran el narcomenudeo, el robo de vehículos y las violaciones. Finalmente, por debajo de la media se encuentra el secuestro, robo a casa, robo a negocio y feminicidios (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

Políticas universitarias en salud mental

La universidad se constituye como un ámbito privilegiado para desarrollar estrategias de acompañamiento, cuidado y prevención de la salud mental, por varias razones: circulación de gran cantidad de estudiantes, docentes y no docentes que forman parte de las comunidades educativas; espacio donde los estudiantes pueden organizarse colectivamente y pensar diversas formas de intervención en la realidad social; posibilidad de constituirse como un espacio de cuidado y referencia en la temática; capacidad de analizar y generar conocimiento específico en torno a la temática desde sus propuestas académicas; espacio donde se construye identidad y pertenencia y fuerte vínculo con la comunidad a través de redes.

La UGR es una institución de gestión privada, ubicada en cinco ciudades del CPRES Centro de Argentina: Rosario, Santa Fe, Venado Tuerto, Funes y Marco Juárez. Las cuatro primeras ubicadas en la provincia de Santa Fe y la última al sudeste de la provincia de Córdoba.

La Sede de Rectorado se localiza en la ciudad de Rosario, situada en el sureste de la provincia de Santa Fe. Esta ciudad se encuentra en una posición geoestratégica en

relación con el MERCOSUR, en el extremo sur del continente americano y es el centro del Área Metropolitana del Gran Rosario. Ésta es la ciudad más poblada de la provincia de Santa Fe y la tercera del país, detrás de Buenos Aires y Córdoba, forma parte del denominado triángulo agrario y constituye un importante centro cultural, económico, educativo, financiero y de entretenimiento.

Al momento de canalizar un malestar subjetivo la comunidad UGR se referencia con distintas áreas de la universidad: docencia, tutorías y secretaria de asuntos estudiantiles. Las mismas coordinan acciones para un abordaje situado y ético.

Por su parte, el CUTLAJO, es uno de los 16 campus universitarios pertenecientes a la Universidad de Guadalajara y forma parte de los diez campus denominados Centros Universitarios Regionales. Su creación se fundamenta en el concepto de expansión académica, con el objetivo de incrementar el acceso a la educación para la población habitante de la zona geográfica de Tlajomulco de Zúñiga y sus alrededores.

Metodología

El estudio será de naturaleza exploratoria y descriptiva, con un enfoque transversal y un diseño de investigación mixto que combina instrumentos de recolección de datos cualitativos y cuantitativos.

El trabajo de campo consistirá en dos etapas. Una primera etapa en la que se instrumentará la técnica de grupo focal para recolectar percepciones, ya que resulta de interés interpretar los sentidos que tienen los estudiantes sobre su vivencia y experiencia de la realidad. Se implementarán cuatro grupos focales en total, dos en CUTLAJO-UdG y dos en UGR, con modalidad de encuentros virtuales sincrónicos. Archenti (2007) la define como una forma de entrevista grupal dentro del marco de enfoques cualitativos. Esta técnica implica reunir a un grupo específico de individuos para que debatan un tema predefinido, que constituye el objeto de la investigación. La información generada a través de la interacción del grupo, que refleja sus perspectivas y experiencias colectivas, será registrada y clasificada para su posterior análisis. Posteriormente, se examinará el material recolectado para desarrollar conclusiones y sugerencias (p. 227).

En esta técnica de recolección de datos, la unidad de análisis es el grupo (lo que expresa y construye) (...) El centro de atención es la narrativa colectiva (...) (Ellis, 2008, citado en Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista

Lucio, 2014, p. 409).

Para acompañar el instrumento, se utilizará una Guía temática basada en el objeto de la investigación. En la misma se consignan preguntas que guiarán y ordenarán la información que se pretende relevar en función de los objetivos.

Los participantes serán invitados a participar a través de una convocatoria: se explicará el objetivo del trabajo; se comentará cómo se recabarán los datos; se informará acerca del marco ético y consentimiento.

La segunda etapa consistirá en instrumentar la Escala DASS 21 (Antony et al., 2018) con la muestra conformada por los estudiantes que hayan participado en la etapa previa de los grupos focales. Dicha escala posee tres subescalas: Depresión (ítems: 3, 5, 10, 13, 16, 17 y 21), Ansiedad (ítems: 2, 4, 7, 9, 15, 19 y 20) y Estrés (ítems: 1, 6, 8, 11, 12, 14 y 18). Para evaluar cada subescala por separado, se deben sumar las puntuaciones de los ítems correspondientes a cada una. Pueden obtenerse un indicador general de síntomas emocionales sumando las puntuaciones de todos los ítems.

La población de estudio la constituirán estudiantes de CUTLAJO-UdG y UGR. La población accesible se conformará por estudiantes de CUTLAJO-UdG y UGR que vivan en las respectivas localidades y tengan matrícula vigente en 2024.

Para la recolección de datos cualitativos mediante la implementación de cuatro grupos focales en total, se pretende configurar dos muestras aleatorias de diez estudiantes de UGR para dos grupos focales diferentes y otras dos muestras aleatorias de diez estudiantes de CUTLAJO-UdG para otros dos grupos focales diferentes, sumando un total de veinte estudiantes de UGR y veinte estudiantes de CUTLAJO-UdG.

En cuanto al tamaño muestral esperado, se establecerá una cantidad mínima de siete y máxima de diez, considerando lo expuesto por Cuixart (1993) quien menciona que, si el número es demasiado reducido será demasiado pobre como entidad de interacción y no se darán fenómenos de grupo. Por el contrario, si es demasiado elevado el grupo, se escindirán en pequeños subgrupos y no será posible desarrollar una discusión única.

En segundo lugar, para la recolección de datos cuantitativos, se empleará la Escala de Depresión, Ansiedad y Estrés (DASS 21) con aquellos estudiantes que participaron de los grupos focales y voluntariamente, accedan a completarla.

Como criterio de inclusión se establecerá que fueran estudiantes de ambas instituciones universitarias que vivan en las respectivas localidades, con matrícula vigente correspondiente al primer semestre de año en el calendario académico y que se dispongan a participar, previa presentación y firma de consentimiento informado.

Para el procesamiento y análisis de los datos, en primer lugar se realizará una transcripción textual de las grabaciones de los grupos focales. Para sistematizar la información recopilada, se realizará análisis de contenido con el objeto de: “(...) formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto (Krippendorff & Wolfson, 1990, p. 28).” Para ello, se identificarán categorías temáticas a partir de la Guía temática y temas emergentes de la interacción grupal, a partir del reconocimiento de regularidades y patrones.

Posteriormente, se empleará la estadística descriptiva para examinar los datos sobre la presencia de depresión, ansiedad y estrés.

Se triangularán los datos combinando las categorías centrales del estudio con la construcción de códigos emergentes de sentidos a partir del material empírico de tipo cualitativo.

Referencias

- Almanza-Avenida, A. M., Luis, A. H. G. & Gurrola-Peña, G. M. (2018). Victimización, resiliencia y salud mental de estudiantes de universidad en Tamaulipas, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(1), 345-360. <https://doi.org/10.11600/1692715x.16121>.
- Amarilla D., Cacace C., Fretes R., Hiebl A., Huang M., Liñan A., et al. (2021). Percepciones de los estudiantes de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción sobre la salud mental y sobre las barreras para acceder a los servicios de salud mental ofrecidos por la institución. *An. Fac. Cienc. Méd. (Asunción)*;54(1): 109-124.

- American Psychiatric Association (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-V* (pp. 104-106), Arlington: Asociación Americana de Psiquiatría.
- Antony, M. M., Bieling, P. J., Cox, B. J., Enns, M. W., & Swinson, R. P. (1998). Psychometric properties of the 42-item and 21-item versions of the Depression Anxiety Stress Scales (DASS) in clinical groups and a community sample. *Psychological Assessment*, 10, 176-181. doi: 10.1037/1040-3590.10.2.176
- Araújo-Leal, L., de Sousa-Lima-Rodrigues-Leal, R., Vieira-Valença, S. F., de Vasconcelos-Valença, R. J., Hill-Araújo, E. T., & de Almeida-Peres, M. A. (2023). Efectos psicológicos del distanciamiento social en estudiantes de medicina. *Enfermería Global*, 22(69), 215-244. Epub 20 de marzo de 2023. <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.533011>
- Archenti, N. (2007). Focus group y otras formas de entrevista grupal. En Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. I., *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos aires: Emecé Editores.
- Barraza R., Muñoz N., Alfaro M., Álvarez A., Araya V., Villagra J., et al. (2015). Ansiedad, depresión, estrés y organización de la personalidad en estudiantes novatos de medicina y enfermería. *Rev Chil Neuro-psiquiat*.53(4):251-260.
- Beck, A.T., Brown, G., Berchick, R.J., Stewart, B.L. y steer., R.A. (1990). Relationship between hopelessness and ultimate suicide: a replication with psychiatric outpatients. *American Journal of Psychiatry*, 147, 190-195
- Cannon, W.B. (1935). Stresses and strains of homeostasis. *The American Journal of the Medical Sciences*, 189, 13-14
- Caro, Y., Trujillo, S., & Trujillo, N. (2019). Prevalencia y factores asociados a sintomatología depresiva y ansiedad rasgo en estudiantes universitarios del área de la salud. *Psychologia*, 13(1), 41-52. doi: 10.21500/19002386.3726
- Colas-Zelin, D., Light, K., Kolata, S., Wass, C., Denman-Brice, A., Rios, C., Szalk, K., y Matezel, L.D. (2012). The imposition of, but not the propensity for, social subordination impairs exploratory behaviors and general cognitive abilities. *Behavioral Brain research*, 15, 294-305. doi.org/10.1016/j.bbr.2012.04.017.

- Conde, K. y Cremona, M. (2017). Environmental stressors, socioeconomic factors, and alcohol-related problems among Argentinian college students. *Salud mental*, 40(4), 157-164. <https://doi.org/10.17711/sm.0185-3325.2017.020>.
- Cuamba Osorio, N., & Zazueta Sánchez, N. A. (2020). Salud mental, habilidades de afrontamiento y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Psicumex*, 10(2), 71-94. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v10i2.351>.
- Cuenca Robles, N. E., Robladillo Bravo, L. M., Meneses La Riva, M. E., & Suyo - Vega, J. A. (2020). Salud mental en adolescentes universitarios Latinoamericanos: Revisión sistemática. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(6), 689-698. <https://doi.org/105281/zenodo.4403731>
- Cuixart, C. N. (1993). *El grupo de discusión*. Madrid: INSHT.
- De la Aldea, E. (2019). *Los cuidados en tiempos de descuido*. Santiago de Chile: LOM ediciones.
- Del Carpio Delgado, F., Vera Barrios, B. S., & Huacasi Machaca, R. (2021). Ansiedad por el aislamiento domiciliario producto del coronavirus y el afrontamiento en el estudiante universitario. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(18), 572-590. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i18.197>
- Díaz, A. L., Prados, J. S. F., Canos, V. F., & Martínez, A. M. M. (2020). Impactos del confinamiento por el COVID-19 entre universitarios: satisfacción vital, resiliencia y capital social online. *RISE*, 9(1), 79-104.
- Duval, F., González, F. y Rabia, H. (2010). Neurobiología del estrés. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 48, 307-318.
- Fernandes, M. A., Silva, J. S. e, Campos, L. R. B., Nepomuceno, V. M. S., Vasconcelos, A. C. B. de, & Oliveira, A. L. C. B. de. (2020). Prevenção ao suicídio: vivências de estudantes universitários. *Revista Cuidarte*, 11(2). <https://doi.org/10.15649/cuidarte.791>

- Fernández Poncela, A. M. (2020). 2020: Estudiantes, emociones, salud mental y pandemia. *Revista Andina De Educación*, 4(1), 23–29. <https://doi.org/10.32719/26312816.2021.4.1.3>
- Ferrara, F. A. (1985). *Teoría social y salud*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Catálogos.
- Freitas, R. D. M. O. F. (2023). O preço e o pódio: saúde mental e grupos terapêuticos com universitários em Fortaleza. *Antropolítica-Revista Contemporânea de Antropologia*.
- Gambetta-Tessini, K., Clavijo, I., Ortiz, V., Reyes-Saavedra, P., & León, S. (2022). Impacto de la pandemia COVID-19 en estudiantes de odontología de la Universidad de Talca. *International journal of interdisciplinary dentistry*, 15(3), 198- 202. <https://dx.doi.org/10.4067/S245255882022000300198>
- García Muñoz, M. & Trujillo Camacho, A. (2022). Niveles de ansiedad durante el confinamiento obligatorio por covid-19, en estudiantes de una Universidad Estatal del Caribe colombiano. *Psicogente* 25 (47), 1-22.
- Garriga Zucal, J. A.; Noel, G. D.; (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: Un debate en curso; *Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina; Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*; 9; 6; 97-121.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and self-identify. Self and society in the late modern age*. Standford: Standford University Press.
- Gross, J.J., y Thompson, R. A. (2007). Emotion regulation: Conceptual foundations. IN J. J Gross (Ed.), *Handbook of emotion regulation* (pp. 3-24). New York: Guilford.
- Gundim, V. A. et al. (2022). Transtornos Mentais Comuns e rotina acadêmica na graduação em Enfermagem: impactos da pandemia de COVID-19. *Revista Portuguesa de Enfermagem de Saúde Mental*, Porto 27, 21-37.
- Gurrola-Peña, G.R., Blacázar-Nava, P., Bonilla-Muños, M.P. & Virseda-Heras, J.A., 2006. Estructura factorial y consistencia interna de la escala de Depresión Ansiedad y Estrés (DASS-21) en una muestra no clínica. *Psicología y Ciencia Social*. 8 (2): 3-7. ISSN 1405-5082.

- Gutiérrez-García, R. A., Amador Licona, N., Sánchez Ruiz, A. y Fernández Reyes, P. L. (2021). Malestar psicológico, medidas sanitarias y estado de salud en estudiantes universitarios. *Nova scientia*, 13(spe).<https://doi.org/10.21640/ns.v13ie.2602>.
- Hayes, S. C., Luoma, J. B., Bond, F. W., Masuda, A., & Lillis, J. (2006) Acceptance and commitment therapy: model, processes and outcomes. *Behaviour Research and Therapy*, 44, 1–25.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. 6ta edición. México DF: MrGraw-Hill.
- Infante Castañeda, C., Peláez Ballestas, I., Giraldo Rodríguez, L. (2021). Covid-19 y género: efectos diferenciales de la pandemia en universitarios. *Revista mexicana de sociología*, 83(spe), 169-196. Epub 18 de junio de 2021.<https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.0.60072>.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2022). Tlajomulco de Zúñiga, Diagnóstico Municipal 2022. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado de [<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/10/Tlajomulco-de-Z%C3%BA%C3%B1iga.pdf>]
- Jerez M, Oyarzo C. (2015). Estrés académico en estudiantes del Departamento de Salud de la Universidad de Los Lagos Osorno. *Rev Chil Neuro-psiquiat.*;53(3):149-157.
- Joiner, T.E., Brown, J.s. y Wingate, L.R. (2005). The psychology and neurobiology of suicidal behavior. *Annual Review of Psychology*, 56. 287-314.
- Koolhaas, J.M., de Boer, S.F., Buwalda, B., Meerlo, P., y Koolhaas, J.M. (2017). Social stress models in rodents: Towards enhanced validity. *Neurobiology of Stress*, 6, 104-112
- Krippendorff, K. (1990). Fundamentos conceptuales. Metodología de análisis de contenido. Barcelona, España: Paidós.
- Lang, P. J. (1995). The emotion probe. *Studies of Motivation and Attention*. *American Psychologist*, 50, 372-385.
- Leiva-Nina, M., Indacochea-Cáceda, S., Cano, L. A., & Medina Chinchon, M. (2022). Asociación entre ansiedad y depresión en estudiantes de Medicina de la

Universidad Ricardo Palma durante el año 2021. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 22(4), 735-742. <https://dx.doi.org/10.25176/rfmh.v22i4.4842>.

Ley Nacional de Salud Mental. (26657/2010). Boletín Oficial N° 3204.

Maes, M., Song, C., Lin, A., De Jongh, R., Van Gastel, A., Kenis, G., Bosmans, E., De Meester, I., Benoy, I., Neels, H., Demedts, P., Janca, A., Scharpe, S., y Smith, R.S. (1998). The effects of psychological stress on humans: increased production of proinflammatory cytokines and Th1-like response in stress-induced anxiety. *Cytokine*, 10, 313-318.

Márquez-Álvarez, L. J., & Jiménez Arberas, E. (2023). Influencias del confinamiento por COVID-19 sobre la salud mental en estudiantes de grado de terapia ocupacional. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 31, e3363. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO257333633>.

Matzel, L.D., Kolata, S., Light, K.L., y Sauce B. (2017). The tendency for social submission predicts superior cognitive performance in previously isolated male mice. *Behavioural Processes*, 134, 12-21. doi.org/10.1016.07.011

Menéndez, E. (2016). Cuestiones metodológicas sobre antropología e interculturalidad. En: *Antropología médica e interculturalidad*. México, UNAM / McGraw Hill. Pp. 1-12.

Morfín Lopez, T., Mancillas Bazán, C., Camacho Gutiérrez, E., Polanco Hernández, G., & Hernández Vidrio, M. (2021). Efecto de la pandemia en hábitos de vida y salud mental: comparación entre dos universidades en México. *Psicología Iberoamericana*, 29(3). <https://doi.org/10.48102/pi.v29i3.338>.

Observatorio Argentino de Drogas. (2019). Estudio epidemiológico sobre el consumo de sustancias psicoactivas en universitarios de Argentina: informe general.

Observatorio de Seguridad Pública. Secretaría de Seguridad Pública. Ministerio de Seguridad y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos. (2023). Reporte anual de homicidios 2022 en la Provincia de Santa Fe.

Peréz-Pérez, M., Fernández-Sánchez, H., Enríquez-Hernández, C. B., López-Orozco, G., Ortiz-Vargas, I., & Gómez-Calles, T. J. (2021). estrés, ansiedad, depresión y

apoyo familiar en universitarios mexicanos durante la pandemia de covid-19. revista salud uninorte, 37(3), 553-568. Epub May 10, 2022.<https://doi.org/10.14482/sun.37.3.616.98>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina. (2023). Masculinidades corresponsables, promoviendo la participación de los varones en los trabajos de cuidados.

Reader, B.F., Jarrett, B.L., Mckim, D.B., Wohleb, E.S., Godbout, J.P., y Sheridan, J.F. (2015). Peripheral and central effects of repeated social defeat stress: monocyte trafficking, microglial activation, and anxiety. *Neuroscience*, 19, 429-442. doi.org/10.1016/j.neuroscience.2015.01.001

Sadek, N. y Nemeroff, C. (2000). Actualización en neurobiología de la depresión. *Revista de Psiquiatría del Uruguay*, 64, 462-485.

Saravia-Bartra, M. M., Cazorla-Saravia, P., & Cedillo-Ramirez, L. (2020). Nivel de ansiedad de estudiantes de medicina de primer año de una universidad privada del Perú en tiempos de Covid-19. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 20(4), 568-573. <https://dx.doi.org/10.25176/rfmh.v20i4.3198>

Selye, H. (1995). Stress and disease. *The Laryngoscope*, 65, 500-514.

Silveira, G. E. L., Viana, L. G., Sena, M. M., Alencar, M. M. S. da C., Soares, P. R. A. L., Aquino, P. de S., & Ribeiro, S. G. (2022). Sintomas de ansiedade e depressão no ambiente acadêmico: um estudo transversal. *Acta Paulista De Enfermagem*, 35, eAPE00976. <https://doi.org/10.37689/acta-ape/2022AO009766>

Solari-Montenegro G., Rivera-Iratchet M., Álvarez-Andrade M., Velasco-Mur A., Yaitul-Barrientos P., Gómez-Inostroza P., et al. (2021). Prevalencia del estrés académico en estudiantes de Kinesiología durante el período de pandemia de COVID-19. *FEM 25*: 197-203. DOI: 10.33588/fem.255.1227.

Spielberg, C.D., Ritterband, L.M., Rehacer, E.C. y Nrunner, T.M. (2003). The nature and measurement of depression. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 3, 209-234.

- Stolkiner, A. I. y Ardila Gómez, S. E. (2012). Conceptualizando la salud mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la medicina social/salud colectiva latinoamericanas; *Polemos*; Vertex; 23; 101; 57-67.
- Tadeo-Álvarez, M. A., Munguía-Ortíz, C. D., Benítez-López, V., Valles-Medina, A. M., Delgadillo-Ramos, G., Flores-Castillo, P. M., & Romo-Guardado, M. (2019). Presence of depressive symptoms in medical students in a Mexican public university. *Salud Mental*, 42(3), 131-136.
- Toasa Guachi, L. A., & Toasa Guachi, R. M. (2022). El proceso de aprendizaje virtual y su incidencia en la salud mental de los estudiantes. *Revista Científica UISRAEL*, 9(1), 49-68. <https://doi.org/10.35290/rcui.v9n1.2022.496>
- Trunce Morales, S., Villarroel Quinchalef, G., Arntz Vera, J., Muñoz Muñoz, S. y Werner Contreras, K. (2020). Niveles de depresión, ansiedad, estrés y su relación con el rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Investigación en educación médica*, 9(36), 8-16. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2020.36.20229>.
- Valdés, M. y de Flores, T. (1985). *Psicobiología del estrés. Biblioteca de Psicología, Psiquiatría y Salud*. España: Martínez-Roca.
- World Health Organization: WHO (2008). *The global burden of disease: 2004 update* (pp. 43-48). Suiza: WHO
- Yusvisaret Palmer, L.; Palmer Morales, S.; Medina Ramirez, Ma. C. R.; López Palmer, D. A. (2021). Prevalencia de depresión durante la COVID-19 en estudiantes de medicina de una universidad privada mexicana *MEDISAN* 25 (3), 637-646 Centro Provincial de Ciencias Médicas.

POLÍTICAS DE ATENCIÓN, ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS: CASO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUTLAJO) Y UNIVERSIDAD DEL GRAN ROSARIO

Iván Arrazola Cortés, Julieta Brunet, Celeste Razón, Violeta Sandoval y Santiago Toffoli

El objetivo de la presente investigación es analizar las políticas de atención, erradicación y prevención de las violencias en la Universidad de Guadalajara (CUTlajomulco) y en la Universidad del Gran Rosario. La delimitación conceptual estará vinculada a las políticas universitarias para el abordaje de prácticas violentas, haciendo especial énfasis en la violencia sexual y de género.

El marco espacial estará delimitado a la Universidad del Gran Rosario (UGR) y la Universidad de Guadalajara (UDG). Concretamente, la UGR cuenta con 3 sedes (Marcos Juárez, Venado Tuerto y Santa Fe), además de la Escuela Raúl Arino, ubicada en la localidad de Funes. No obstante, al tratar la problemática del Municipio de Rosario, incluiremos sólo la Sede Rosario justamente por ser la única sede perteneciente al esquema de Educación superior ubicada en el Área Metropolitana de la ciudad.

Por su parte, la delimitación espacial en el caso de la UDG se circunscribe al Centro Universitario de Tlajomulco (CUTLAJO), siendo este uno de los Centros Universitarios del Área Metropolitana por los cuales se conforma la Red Universitaria.

En cuanto al marco temporal, el trabajo se referirá al período 2018-2023.

Planteamiento del problema

Tanto en la UGR, como en el CUTLAJO, desde el espacio geográfico en el cual se insertan, así como el contexto social, población y trayecto histórico de existencia, el fenómeno de la violencia se ha visto reflejado al interior de sus espacios y ámbitos universitarios en los cuales conviven y cohabitan las personas que conforman a sus respectivas comunidades universitarias, trayendo consigo un impacto directo en el desarrollo cotidiano de sus actividades sustantivas.

En el caso de la Universidad del Gran Rosario, esta cuenta, en su estructura organizativa, con 5 Espacios disciplinares que asumen el rol de unidades académicas: Salud y Rehabilitación, Ciencias Sociales y Educación, Seguridad, Discapacidad e Inclusión Social y Diseño, Tecnologías e Innovación. A su vez, cuenta con 6 centros de estudio e investigación: el Centro de Estudios Sociales en Salud (CESS), el Centro Universitario de Asistencia, Docencia e Investigación (CUADI), el Centro Universitario Rosario Inclusiva (CURI), el Centro Universitarios de Capacitaciones (CUC), el Centro de Estudios en Ciencias Forenses (CECF) y el Centro de Estudios del Fútbol (CEF). En ese marco, además de las estructuras curriculares disciplinares y los distintos proyectos de investigación e intervenciones que estos espacios realizan y proponen como propuestas formativas, entendemos como necesario ponderar el rol que numerosos actores de la Universidad cumplen en el territorio. En este sentido, más allá de las prácticas curricularizadas que las distintas carreras incluyen como parte de sus Planes de Estudios, los distintos Centros de Estudios han llevado a cabo propuestas para el análisis y el estudio de problemáticas sociales concretas.

Es de este modo que adquiere relevancia nuestro rol como actores y actrices pertenecientes a la comunidad universitaria, el cual radica, además de desarrollar nuestras tareas al interior de las Instituciones de Educación Superior, en encontrar un sentido para encontrar respuestas a problemas comunes a toda la sociedad. La Reforma Universitaria de 1918 planteó de una vez y para siempre la relación y el vínculo inquebrantable entre la Universidad y la sociedad a la cual pertenece. En ese marco, muchos de los que enseñan, aprenden y trabajan en la Universidad nos vemos impulsados a intervenir en la búsqueda de estrategias y en la generación de políticas que puedan influir en los múltiples problemas que aquejan al colectivo social.

En este sentido, la proliferación de prácticas violentas es uno de los retos más urgentes a resolver, debido a que es necesaria una lectura del estado de situación actual

para ofrecer soluciones que contribuyan a generar condiciones de paz y seguridad en la comunidad universitaria y en la sociedad toda, entendiendo a la primera como parte integrante de la última y con un rol específico en ella.

Un primer abordaje está vinculado a la violencia social y el marco de inseguridad que hoy prolifera tanto a nivel local como nacional y continental. Distintos fenómenos ligados al desarrollo de estructuras dedicadas al crimen organizado, las cuales han generado circuitos económicos y de empleo ilegales, generan hechos de inseguridad a diario en el entramado urbano que varían en su naturaleza: robos, extorsión, sicariato, homicidios, comercialización de sustancias ilegales y reclutamiento de menores y jóvenes como mano de obra para la actividad delictiva. Entendemos que es una problemática generalizada en varios países de nuestro continente y que se relaciona directamente con la incapacidad del Estado de controlar porciones del territorio, pero también con la presencia de elementos que, al interior de las estructuras estatales, también forman parte de los grupos criminales, ya sea por acción u omisión. Todo este marco se agrava en un contexto de grave desigualdad social, caracterizado por un alto índice de empleo informal, el encarecimiento de las condiciones de vida, la falta de políticas de redistribución del ingreso y el enfoque punitivista imperante. Ligado con este tipo de violencia se encuentra el concepto de violencia institucional, fenómeno íntimamente ligado con el accionar estatal y que explica por qué los sistemas penitenciarios de América Latina se encuentran sobrepoblados, en su mayoría, por jóvenes pobres.

Concretamente, en la ciudad de Rosario el aumento de los índices de violencia está íntimamente ligado con la proliferación de grupos criminales que se dedican a distintas actividades delictivas, siendo la venta de drogas la más significativa. Distintas bandas ligadas a clanes familiares o grupos con dominio territorial comenzaron a disputarse los distintos barrios de la ciudad para la venta de narcóticos y actividades ligadas a la manutención del negocio, como los acuerdos con fuerzas de seguridad, extorsión a comercios y el sicariato como forma de vinculación y de gestión del conflicto.

Según el Observatorio de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe (2023), el departamento Rosario tuvo entre el 50% y el 55% de incidencia en los homicidios ocurridos en la Provincia desde el año 2014 al 2020. En 2021, el porcentaje se elevó al 67.6%, y en 2022 al 70.8%. La institución mencionada indica que el porcentaje de homicidios vinculados a la economía ilegal y el crimen organizado fue creciendo a

expensas a los hechos acontecidos en “situación de robo” o los relaciones a conflictos interpersonales; categorías a tener en cuenta al explicar la distribución de los homicidios según los contextos en que se inscriben.

De manera general, en lo que respecta a la Universidad de Guadalajara, es a partir de 1993 que por medio de su Consejo General Universitario se modifica su conformación, constituyéndose en Red, desplegándose así por los principales municipios del área metropolitana de Guadalajara, así como al interior del Estado, quedando constituida por cinco centros universitarios temáticos: Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas e Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Económico-Administrativas y Arte, Arquitectura y Diseño; así como por cinco centros regionales ubicados en distintos municipios: Costa, Sur, Los Altos, Ciénega y Las Agujas en Arenal (Mujica, n.d.).

Es así que comienza la actividad universitaria en Red, con la lógica de llevar a todos los rincones de Jalisco la educación pública de nivel medio superior y superior, una educación que acercaría mejores oportunidades educativas, y acrecentaría la posibilidad de mejores condiciones de vida para la población jalisciense, observando a las instituciones de educación como mecanismos y factores decisivos de cambio.

Con el paso de los años se sumarían Centros Universitarios, así como escuelas preparatorias que llevarían a la Universidad de Guadalajara a ser una de las Universidades más importantes y representativas de México, no sólo por su dimensión, sino por su capacidad académica y sentido social humanista en la formación de profesionistas.

Es el 26 de febrero de 2021, que, ampliando la cobertura, se aprueba el dictamen de creación del Centro Universitario de Tlajomulco, ubicado en uno de los municipios fronterizos del área metropolitana, y cuyas características geográficas y sociales le hacen especialmente particular.

Tlajomulco de Zúñiga cuenta con una extensión de 682.50 kilómetros cuadrados, pertenece a la región centro, y a 2020, su población ascendía a 727,750 personas, de las cuales 49.5% eran hombres, y 50.5% mujeres, presentando un incremento poblacional durante los 5 años previos a la generación de ese dato, del 32.45%, esto de acuerdo a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IEEG), lo cual implica un incremento significativo.

Este municipio, de acuerdo a datos del mismo IIEG, encontró que en relación a la pobreza multidimensional¹⁷, el 34.4 por ciento de la población de este municipio se encontraba en situación de pobreza, es decir, 271,636 personas, de igual manera, el 24.9 por ciento (196,805 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, y el 13.3 por ciento era vulnerable por ingresos.

En cuanto al nivel de marginación presente en el municipio, considerando aspectos como falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas, arrojó que en general, Tlajomulco de Zúñiga presenta niveles bajos de marginación, pero, si nos enfocamos en lo relacionado al rubro educativo, se podrá observar que, localidades como *Santa Cruz del Valle* contaba con un alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (28.6%), en tanto Tlajomulco de Zúñiga reflejaba los más altos porcentaje de población analfabeta (2.1%).

En cuanto a la seguridad, durante el periodo de junio 2022 a mayo 2023, Tlajomulco se vio afectado en un 41% por delitos de afectación al bien jurídico del patrimonio, seguido de otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) con 23%; el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la familia con 15%.

Sumado a lo anterior, de acuerdo a datos del *Semáforo Delictivo en Jalisco*, a julio de 2023, los delitos más presentes fueron extorsión, narcomenudeo, lesiones, violación y violencia familiar¹⁸ (Gobierno de Jalisco, 2023), convirtiéndose además en últimos años en un espacio geográfico caracterizado por la detección de narcofosas, encontrándose desde el 01 de diciembre de 2018 hasta el 31 de mayo de 2023 la cantidad de 63 fosas clandestinas (Ortega, 2023), mismas que se encuentran vinculadas con prácticas de la delincuencia organizada, lo cual por deducción lógica, nos hace ver que Tlajomulco es

¹⁷ Esta pobreza multidimensional de acuerdo a la conceptualización otorgada por el IIEG, “*está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda*” (Instituto Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2023).

¹⁸ La extorsión tuvo un incremento del 35%; el narcomenudeo y las lesiones presentaron una reducción del 9%; violación presentó un incremento de 39%; y la violencia familiar un incremento del 43%; todo ello en relación al 2022.

un municipio en el cual la violencia y el crimen organizado no sólo están presentes, sino que ponen en constante riesgo a la población de la municipalidad.

Todo lo dicho anteriormente sirve para graficar qué importancia reviste el fenómeno del crimen organizado en el contexto violento que se vive en ambas ciudades.

En cuanto al ámbito universitario, es necesario aclarar la vinculación entre esta problemática general y las instituciones de educación superior. Esta situación social opera en territorios que, como dijimos anteriormente, son el objeto de numerosas intervenciones de distintos dispositivos de la Universidad. Sin embargo, se entiende que las implicancias de una problemática tan extendida adquieren múltiples dimensiones. La comunidad universitaria está conformada por docentes, estudiantes, no docentes, personal administrativo, personas egresadas, graduadas y jubiladas, que transita cotidianamente las calles de la ciudad y que conviven, en mayor o menor medida, con situaciones ligadas a esta problemática.

Por otra parte, es necesario incluir en esta problemática los hechos vinculados con la violencia de género la cual, entendida como fenómeno social, está íntimamente relacionado con prácticas violentas al interior de las Universidades. Según Santervas (2021), las asimetrías de poder se manifiestan en todo ámbito de la vida cotidiana y la Universidad no es una excepción. Se identifica al acoso como una de las prácticas más frecuentes en los ámbitos de educación superior, además de que las relaciones de poder propias de las estructuras educativas y laborales cobran en el marco de la Universidad una significancia particular, debido a que están mediadas por saberes jerarquizados y estructuras de poder manifiestas, como la relación docente - estudiante.

Lo que a mediados de los ochenta estalló en Estados Unidos, y que se le conocería como *sexual harassment*, propiciaría de acuerdo a lo referido por Diezch y Weiner en su libro *The Lecherous Professor*, el ascenso de dos fenómenos simultáneos: el empoderamiento de las estudiantes que se atrevieron a denunciar acoso y la diseminación del pánico sexual (Lamas, 2018).

Es por estas razones que nos proponemos intervenir en términos de políticas de erradicación y prevención de la violencia en las comunidades universitarias.

A través de este trabajo, se buscará tener un panorama de la percepción de la violencia en la comunidad, tanto en el ámbito intrauniversitario como extrauniversitario, así como también realizar una sistematización sobre las políticas y/o dispositivos existentes en el abordaje de estos problemas, con la finalidad de mejorar las intervenciones y lograr externalidades positivas de la práctica universitaria y del accionar de sus actores y actrices.

Objetivos de la investigación

Objetivo General:

Analizar las políticas universitarias relacionadas con la violencia en el período comprendido entre 2018 y 2023 en la Universidad del Gran Rosario (UGR) y en el Centro Universitario de Tlajomulco (CUTLAJO) perteneciente de la Universidad de Guadalajara (UDG).

Objetivos Específicos:

- Recolectar información acerca de la percepción y/o la manifestación de la violencia en las comunidades universitarias de Tlajomulco y Rosario.
- Describir los dispositivos implementados por las comunidades universitarias ante situaciones de violencia.
- Sistematizar las políticas universitarias llevadas a cabo para el abordaje de la problemática de la violencia a través de distintas categorías que permitan su clasificación y caracterización.
- Medir el impacto de la política y mecanismos implementados ante situaciones de violencia.

Justificación de la investigación

Consideramos que la propuesta de investigación es viable y altamente pertinente ya que busca comprender la percepción de la violencia en las comunidades universitarias de Rosario y Tlajomulco, así como sistematizar las políticas y dispositivos de abordaje existentes. Este enfoque tiene un impacto directo en la salud y el bienestar colectivo de ambas comunidades en el sentido que intenta establecer categorías comunes a

problemáticas generales de la sociedad, al tiempo que busca identificar los procesos de construcción de políticas para evaluar la posibilidad de replicarlo a otros ámbitos de la sociedad, y determinar su impacto tanto al interior como al exterior de los espacios y ámbitos universitarios.

En este sentido, el objetivo de la investigación busca proporcionar una base sólida para mejorar las intervenciones y políticas relacionadas con la violencia. Creemos que si logramos identificar las necesidades y desafíos, se podrán diseñar estrategias más efectivas y eficientes de prevención y erradicación de la violencia, promoviendo una cultura de respeto y convivencia pacífica.

En última instancia, esta investigación se propone generar un impacto positivo en el ámbito universitario al aumentar la conciencia sobre la violencia y brindar herramientas para abordarla de manera más efectiva y eficiente, pretendiendo reducir las incidencias de violencia y a crear un entorno académico seguro y propicio para el aprendizaje y desarrollo integral de todas las personas involucradas que logre traspasar las fronteras universitarias y representen un impacto en el entorno social externo.

Referencias teórico-conceptuales de análisis

En el marco teórico de esta investigación, se exploran diversas categorías conceptuales que proporcionan un marco analítico consistente para comprender las políticas universitarias relacionadas con la violencia, incluyendo manifestaciones específicas como la violencia de género y la violencia institucional. Estas categorías se enriquecen con el aporte de teorías sociológicas y filosóficas relevantes, así como con las contribuciones de destacados autores en el campo. Algunos de los autores y teorías que respaldarán y fundamentarán nuestra investigación incluyen el enfoque sobre la resolución de conflicto de Johan Galtung, la teoría de Michel Foucault con su análisis del poder y la disciplina, las reflexiones sobre la violencia política de Hannah Arendt, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estas fuentes teóricas y enfoques proporcionarán una base sólida para contextualizar y analizar las complejas dinámicas involucradas en este fenómeno social.

En esta sección se abordará la investigación acerca de las políticas de atención, prevención y erradicación de las violencias en las universidades, centrándose en algunas categorías conceptuales fundamentales: políticas universitarias, violencia, dispositivos y

mecanismos de acción. Se llevará a cabo una investigación cualitativa con enfoque exploratorio-descriptivo.

Metodología

Para lograr el objetivo de la investigación se ha diseñado un plan que en principio consta de tres fases. Cada fase tiene un enfoque específico que contribuirá a obtener información relevante sobre las políticas de atención, prevención y erradicación de las violencias en las comunidades universitarias de Tlajomulco y Rosario.

Fases del Proyecto: (Las fases son tentativas y la propuesta es flexible)

1er FASE: Indagación de percepciones de violencia en la universidad.

Se buscará comprender las percepciones sobre la violencia presentes en la comunidad universitaria. La recolección de datos se llevará a cabo a través de entrevistas semiestructuradas con una variedad de sectores participantes, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos. La selección de la muestra se llevará a cabo de manera deliberada con el objetivo de asegurar la representación de diversos grupos y perspectivas dentro de la comunidad universitaria. Se pretende que la misma sea lo suficientemente amplia como para capturar un porcentaje significativo de la población universitaria, y se ajustará el tamaño según la variabilidad que pueda existir en dicha población.

2da FASE: Exploración de Dispositivos de Acción en Políticas Públicas Universitarias

Esta fase se centrará en conocer la existencia y aplicación de dispositivos de acción en las políticas públicas universitarias relacionadas con las violencias. Para ello, se diseñará un instrumento de investigación que permita recopilar información sobre la presencia de protocolos y procedimientos de atención, servicios de apoyo y asesoramiento, programas de sensibilización y concientización, formación y capacitación, así como campañas de prevención. El instrumento tiene que definirse aún, pero se adaptará a las características y necesidades específicas de cada dispositivo.

3er FASE: Recopilación y análisis de la información

El análisis de datos se realizará mediante la técnica de análisis de los dispositivos presentes en las Universidades identificando patrones, temas recurrentes, categorías emergentes e impacto relacionadas con las políticas de atención, erradicación y prevención de las violencias, así como las percepciones y experiencias de los participantes.

Cronograma Tentativo de la metodología:

- Fase 1: Realización de entrevistas y transcripción de datos (2 meses).
- Fase 2: Diseño del instrumento, aplicación y recopilación de datos (1 mes).
- Fase 3: Análisis de datos, identificación de patrones y redacción de resultados (2 meses).

Justificación del Diseño:

Este diseño de investigación en tres fases se estructura de manera lógica y progresiva, permitiendo una recolección exhaustiva de información desde diferentes perspectivas. Las entrevistas en la primera fase proporcionarán una base sólida de datos cualitativos, mientras que la segunda fase se centrará en datos específicos sobre dispositivos de acción. La tercera fase de análisis y síntesis permitirá obtener conclusiones informadas y brindar recomendaciones concretas para mejorar las políticas universitarias en relación a las violencias.

Conviene señalar que la duración de cada fase es tentativa y puede variar según la disponibilidad de recursos y participantes. El cronograma debe adaptarse a la realidad y recursos disponibles para la investigación.

Referencias

Garriga Zucal, J. A., & Noel, G. D. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso.

Gobierno de Jalisco. (2023, Julio). *Semáforo Delictivo Jalisco*. Semáforo Delictivo en Jalisco. Retrieved August 31, 2023, from <http://jalisco.semaforo.com.mx/>

- Instituto Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. (2023, Agosto). *Tlajomulco de Zúñiga Diagnóstico municipal Agosto 2023*. IIEG. Retrieved August 31, 2023, from <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/Tlajomulco-de-Z%C3%BA%C3%B1iga.pdf>
- Lamas, M. (2018). *Acoso: ¿Denuncia legítima o victimización?* (Primera ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Mujica, J. (n.d.). *Gestación de la Red Universitaria de Jalisco (1989-1993)*. Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara. Retrieved August 31, 2023, from <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/gestacion-de-la-red-universitaria-de-jalisco-1989-1993>
- Observatorio de Seguridad Pública (2023, mayo). Reporte de actualización mensual de homicidios. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe.
- Ortega, R. (2023, July 10). Tlajomulco de Zúñiga, líder en número de fosas clandestinas. *El Occidental*. <https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/tlajomulco-de-zuniga-lider-en-numero-de-fosas-clandestinas-10346077.html>
- Santervas, G. (2021). Políticas Institucionales contra las Violencias Machistas : Análisis de caso Protocolo en la FCPolit. *Cátedra Paralela*, (18), 213–231. <https://doi.org/10.35305/cp.vi18.270>

SOBRE LOS AUTORES

Alfredo Rico Chávez es Profesor Titular de la Universidad de Guadalajara, con 25 años de antigüedad. Sociólogo y maestro en Gestión de Gobiernos Locales, con trabajo orientado a los estudios de género, comunicación y política. Coordinador de la Licenciatura en Sociología por 6 años. Ha impartido cursos en diferentes carreras y más de 40 ponencias en diferentes instituciones. Tiene más de 30 publicaciones en libros y revistas especializadas con reconocimiento nacional, además de decenas artículos en prensa y entrevistas para medios de comunicación. Cuenta con más de 20 años de experiencia como consultor en comunicación política para diferentes gobiernos y partidos en México y América Latina, como parte de Heurística Comunicación, agencia premiada con más de 100 galardones en las competencias más importantes de EUA y América Latina (Reed International Awards, Napolitan Awards, Pollie Awards, Reed Latino, entre otros). Su trabajo se ha desarrollado en instituciones de educación superior, gobiernos locales, así como para la Cámara de Diputados Federal. Ha participado como consultor en campañas locales, estatales, nacionales e internacionales, destacando las presidenciales de República Dominicana en 2016 y la de México en 2018, así como la campaña para la promoción del voto latino en la Elección Presidencial de EUA en 2016. Actualmente trabaja en el Centro Universitario de Tlajomulco (Universidad de Guadalajara) como profesor de tiempo completo y como Jefe de Departamento, además de realizar trabajo de asesoría y consultoría en comunicación y diseño de políticas públicas para diferentes gobiernos e instituciones. Es miembro del Cuerpo Académico *Estudios Multidisciplinares de la Seguridad Humana* (UDG-CA-1188). Código ORCID: 0000-0002-1720-9244

Álvaro Alejandro Hernández González es miembro del proyecto internacional “Violencias, Salud Colectiva y Calidad de Vida en Rosario y Tlajomulco de

Zúñiga” entre la Universidad del Gran Rosario (Argentina) y el Centro Universitario de Tlajomulco (CUTlajo) de la Universidad de Guadalajara (México).

Andrea Celeste Razón Gutiérrez es profesora e investigadora de la Universidad de Guadalajara. Socióloga por la Universidad de Guadalajara, cuenta con estudios de maestría y doctorado en ciencias sociales. Sus líneas de investigación son: Instituciones de educación superior, Mercados de trabajo y Violencias y género. Es profesora de metodología en ciencias sociales y ciencias de la salud. Y forma parte del comité editorial de la revista Vínculos de la Universidad de Guadalajara. Actualmente es coordinadora de la licenciatura en sociología de la Universidad de sociología. Código ORCID: 0009-0000-0782-6022

Antonio Gil Fons es académico del Centro Universitario de Tlajomulco (CUTLAJO) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) en México. Es licenciado en Historia por la Universidad de Valencia (España), maestro en Historia Moderna de México por Casa Lamm (México) y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Guadalajara (México). Además, ha realizado un diplomado en Misiones Humanitarias por el Grupo Lucía Botín y diversos cursos de formación complementaria y especializante. Respecto a su trayectoria profesional, desde 2012 es profesor del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Guadalajara. En septiembre de 2022 se incorporó al CUTLAJO como coordinador de la Licenciatura en Construcción de la Paz y Seguridad. Antonio Gil Fons ha publicado diversos artículos de investigación y opinión y capítulos de libro, tales como “La respuesta a la pandemia del COVID-19 como oportunidad para la adopción de un enfoque realista periférico en favor de la integración latinoamericana”, “Nociones de Geopolítica” o “Israel: un Estado de Derecho frente al terrorismo en la periferia del orden democrático”. Cuenta con la distinción de candidato a Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores. Es miembro del Cuerpo Académico *Estudios Multidisciplinares de la Seguridad Humana* (UDG-CA-1188). Código ORCID: 0000-0003-3348-6927

Ariana Vanina Dávila es Licenciada en Estadística por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina (UNR) y Dra. en Ciencias Biomédicas por el Instituto

Universitario Italiano de Rosario, Argentina (IUNIR). Desde 2007 a 2018 participó como becaria en estadística aplicada a las Ciencias de la Salud dentro del Instituto de Inmunología Clínica y Experimental de Rosario (IDICER) realizando tareas en bioestadística de investigación en el área de epidemiología. También participó de trabajos de investigación acreditados en la Facultad de Medicina (UNR), Hospital Centenario de Rosario y Universidad del Gran Rosario. De 2010 a 2011 participó como becaria en la Secretaría de Salud Pública, Dpto. de Estadística de la Municipalidad de Rosario. En 2012 fue becada en un proyecto de investigación por la Comisión Nacional de Salud Investiga, Ministerio de Salud de Nación. A lo largo de su formación realizó y realiza de manera particular asesoramiento, análisis e interpretación de resultados estadísticos para estudiantes de grado y posgrado que se encuentran realizando su tesina, tesis o trabajos finales académicos. Desde 2011 trabaja en la Universidad del Gran Rosario (UGR); primeramente, en la dirección del Dpto. de Estadística durante 9 años y actualmente en la gestión como Secretaria de Investigación y Transferencia. Categorizada como docente investigadora en UGR, categoría IV. Código ORCID: 0009-0007-0644-7806

Carolina Fernández es docente en la Universidad del Gran Rosario (UGR) en Santa Fe, Argentina. Es licenciada en Psicopedagogía por la Universidad Gral. San Martín, Especialista en “Infancias y Juventudes: Desigualdades Sociales, Desafíos a la Democracia, Memorias y Re-existencias” por CLACSO y maestranda en “Intervención en lo Social” en Facultad de Ciencias Sociales, UBA; Argentina, entre otras formaciones académicas. Respecto a su trayectoria profesional, desde 2006 es profesora en la Licenciatura en Psicopedagogía de la UGR en diferentes cátedras y seminarios. Además, desde el año 2013 es trabajadora del estado provincial en el Ministerio de Desarrollo Social de Santa Fe en área de políticas públicas de infancias y juventudes. También desde el año 2002 es miembro de la organización social Nodo Tau, que trabaja desde la comunicación y la educación popular por acercar las tecnologías a sectores postergados de la sociedad. Código ORCID: 0009-0009-4099-4074

Carolina Schillagi es Doctora en Ciencias Sociales (UNGS-IDES) y Master en Políticas Públicas (UNSAM-Georgetown University). Es investigadora y profesora adjunta

regular del Instituto de Ciencias, Universidad Nacional de General Sarmiento (ICI-UNGS). Coordina proyectos de investigación en la Universidad del Gran Rosario (UGR). Es docente de posgrado del Taller de Tesis I (UNGS-IDES). Sus áreas de investigación académica son: la sociología de los problemas públicos, las movilizaciones y la protesta social, el activismo de familiares de víctimas y los dispositivos estatales de atención, reparación y asistencia a víctimas de delitos y de desastres. Ha publicado capítulos de libros y artículos académicos en revistas nacionales e internacionales y ha participado en la coordinación y edición de dossiers temáticos. Ha sido Coordinadora del Programa de Cooperación con Organismos Internacionales del Ministerio de Educación de la Nación y consultora en la Secretaría de Seguridad Interior de la Nación en proyectos del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) sobre prevención multiagencial del delito y capacitación y formación de policías provinciales y fuerzas de seguridad. Ha integrado equipos de investigación internacional en el marco de proyectos entre universidades argentinas y la *École de Hautes Études en Sciences Sociales de Paris* (EHESS). Integra jurados y comisiones de evaluación académica periódicamente y dirige y co-dirige tesis de grado y posgrado. Código ORCID: 0000-0003-1662-1648

David González Tapia es Lic. en Biología (Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, CUCBA. Universidad de Guadalajara), Maestro en Ciencias del Comportamiento con orientación en Neurociencias (Instituto de Neurociencias, CUCBA. Universidad de Guadalajara) y Doctor en Ciencias del Comportamiento con orientación en Neurociencias (Instituto de Neurociencias, CUCBA. Universidad de Guadalajara). Su línea de investigación es el análisis morfológico del Sistema Nervioso y marcadores biológicos en Neurociencias. Es Profesor e Investigador del Laboratorio Neurobiología y Ciencias del Comportamiento en el Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara. Ha impartido cursos especializados y diplomados en las áreas de la neurorrehabilitación, la neuroeducación y la neurobiología en el Instituto de Ciencias de la Rehabilitación Integral (INCRI A.C.). Ha participado en variedad de foros, congresos, exposiciones, cursos y programas de difusión en radio. Es autor de diversos capítulos de libros y artículos de investigación. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Actualmente se encuentra trabajando

en 3 proyectos de plasticidad morfológica del sistema nervioso en modelos animales y en un proyecto con población estudiantil del Centro Universitario de Tlajomulco para estudiar el “Efecto de un programa de Terapia Cognitiva Conductual con Mindfulness integrado sobre los niveles de estrés, regulación emocional y rendimiento académico” de la mano de investigadores en el extranjero. Código ORCID: 0000-0003-2503-7590

Elena Abigail Fernández es Licenciada en Terapia Ocupacional y Licenciada en Ortesis y Prótesis por la Universidad del Gran Rosario (UGR). Actualmente se encuentra maestrando en Políticas y Gestión de la Educación Superior en la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Es docente en la Licenciatura en Terapia Ocupacional y asistente de gestión en el Espacio de Innovación, diseño y tecnología de la Universidad del Gran Rosario. Código ORCID: 0009-0009-3456-2400

Franco Bojanich es miembro del proyecto internacional “Violencias, Salud Colectiva y Calidad de Vida en Rosario y Tlajomulco de Zúñiga” entre la Universidad del Gran Rosario (Argentina) y el Centro Universitario de Tlajomulco (CUTlajo) de la Universidad de Guadalajara (México).

I. Leticia Leal Moya es Doctora en ciencias jurídicas por la Universidad de Wisconsin-Madison y Maestra en Derecho por la Universidad de Georgia. Es rectora del Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara y es también profesora investigadora de la misma Universidad. Ocupó cargos como Consejera Ciudadana en la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco; Rectora del CUALTOS (UdeG) y Directora del CEED (UdeG). Entre sus publicaciones se encuentran: “Seguridad humana. La responsabilidad de proteger”; “La migración como factor de desarrollo. Memorias del I Foro Internacional sobre Migración y Desarrollo”; “Gestión regional y desarrollo local II”; la actualización del estudio prospectivo “Jalisco a Futuro 2012-2032, Construyendo el Porvenir”; “La política de defensa y seguridad de Israel como modelo”, entre otras. Código ORCID: 0009-0001-0123-5501

Iván Arrazola Cortés es Licenciado en Estudios Políticos y de Gobierno, Maestro en Sociología Política por el Instituto Mora y Doctor en Estudios Científico-Sociales

con mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Profesor de Tiempo Completo en la Universidad de Guadalajara, adscrito al Sistema de Universidad Virtual. Líneas de investigación: Gobernanza, Transparencia, Democracia, Políticas Públicas, Seguridad Ciudadana, Cultura de Paz. Código ORCID: 0000-0001-9698-7126

José Luis Aguirre es Licenciado en Psicología (Universidad Nacional de Rosario), Especialista en Epidemiología (Universidad Nacional de Rosario), Magister en Salud Pública (CEI- Universidad Nacional de Rosario) Doctor en Salud Colectiva (Universidad Nacional de Lanús). Es Rector de la Universidad del Gran Rosario, Argentina, docente e investigador de varias universidades (Universidad del Gran Rosario, Universidad Nacional de Rosario, Universidad de Guadalajara-Cutlajo, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador). Es miembro de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina (UNAM). Ha desarrollado su actividad profesional en el campo de la salud mental, salud colectiva, epidemiología y gestión de servicios de salud y gestión universitaria. Se desempeñó como Secretario de Salud y Acción Social en la Municipalidad de Venado Tuerto (2011/2013), Director Provincial de Discapacidad y Rehabilitación Provincia de Santa Fe (2013/2015), Director Hospital de Salud Mental Agudo Avila, Ministerio de Salud Provincia de Santa Fe (2015/2017) y Coordinador Nacional de Formación en Recursos Humanos Ministerio de Salud Nacional (2020 en continuidad). Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas universitarias de Argentina, participado de conferencias internacionales en España, México, Ecuador, Colombia, Guatemala y Panamá. Su actual campo de investigación y docencia es la Antropología médica. Desarrolla investigación sobre prácticas terapéuticas en el campo de la salud mental que provienen de las tradiciones culturales ancestrales de diferentes grupos sociales en América Latina. Código ORCID: 0009-0005-3915-2831

Juan Pedro Bonifazzi es miembro del proyecto internacional “Violencias, Salud Colectiva y Calidad de Vida en Rosario y Tlajomulco de Zúñiga” entre la Universidad del Gran Rosario (Argentina) y el Centro Universitario de Tlajomulco (CUTlajo) de la Universidad de Guadalajara (México).

Julieta Brunet es Psicopedagoga egresada la Universidad Nacional San Martín, ha consolidado su trayectoria tanto en el ámbito educativo como en el clínico y laboral. Desde el año 2021, conforma el Centro de Estudios Sociales en Salud (CESS) de la Universidad Gran Rosario (UGR) en Argentina. Respecto a su trayectoria profesional se desempeña como docente del Seminario de Profundización y Prácticas Psicopedagógicas en Educación, formando parte del equipo docente de la Licenciatura en Psicopedagogía en la misma universidad. En el campo de investigación, en colaboración con el Centro de Estudios Sociales en Salud de la UGR, ha participado en la publicación del artículo titulado "Estudio de situación de la navegación de pacientes oncológicos desde la perspectiva de navegadoras y registradoras del Instituto Nacional del Cáncer." Código ORCID:0009-0001-0275-2260

Laura Karina Salas Salazar es miembro del proyecto internacional “Violencias, Salud Colectiva y Calidad de Vida en Rosario y Tlajomulco de Zúñiga” entre la Universidad del Gran Rosario (Argentina) y el Centro Universitario de Tlajomulco (CUTlajo) de la Universidad de Guadalajara (México).

Lucia Farruggia es Licenciada en Psicopedagogía, recibida en la Universidad del Gran Rosario, alcanzando su título con la tesina: “Imputación poética. Una experiencia de escritura con jóvenes en contextos de encierro desde una Psicopedagogía pensable”. Es Psicóloga Social recibida en el Instituto Superior Particular Escuela Rosarina de Psicología Social Pichón Rivière N°4096. Además, obtuvo el título Diploma Superior en Intervenciones Pedagógicas en Contexto de Encierro de la Escuela de Humanidad de la Universidad Nacional de San Martín. Actualmente forma parte del equipo de gestión de la Dirección Socioeducativa en Contextos De Encierro del Área de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Rosario y es docente de las cátedras Psicopedagogía Forense y Trayecto Teoría Metodológico del Ciclo de Complementación Curricular de Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario. Código ORCID: 0009-0007-5354-2670

Luciano Vigoni es licenciado en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario. Fue responsable durante 10 años del programa provincial y municipal Nueva Oportunidad. Programa que recibiera la Mención especial, en la edición 2020, del Premio CIPDH-UNESCO “Construir Igualdad”. Participo como expositor en

diversos Congresos, encuentros, jornadas, seminarios, workshop entre los que se destaca el Encuentro Latinoamericano y del Caribe sobre prevención de la violencia y el delito. ILANUD. Naciones Unidas en Costa Rica y en 10° Escuela Internacional de la Red de Posgrados en Infancias y Juventudes como becado. Además, es autor y coautor de diferentes artículos, libros y trabajos de investigación sobre políticas públicas. Entre los que se destacan los libros de la experiencia Nueva oportunidad, el artículo Desigualdades, violencias y gobiernos locales. Abordajes de una política pública juvenil con perspectiva de derecho. El caso de Rosario (Argentina) del libro *Del retribucionismo hacia la cultura de la convivencia, el Libro Justicia Juvenil: Prácticas restaurativas y políticas públicas. Aportes, tensiones y reflexiones colectivas*. Participación en la publicación a cargo de la Defensoría de niños, niñas y adolescentes y UNICEF. 2020, y por último el artículo “El trabajo territorial. Nuevas configuraciones para un programa en tiempos de pandemia”. Código ORCID:0009-0001-4055-4054

Marcos Pablo Moloeznik es Profesor-Investigador del Departamento de Estudios

Políticos, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Además, se desempeña como profesor huésped en el Instituto Internacional de Derecho Humanitario desde 2013 a la fecha, San Remo, Italia. Cuenta con la distinción de Investigador Nacional Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores y es el primer académico no estadounidense en ser acreedor del Premio Willam J. Perry a la Excelencia en Educación en Seguridad y Defensa en la categoría individual, William J. Perry Centro Hemisférico de Estudios de Defensa, Universidad Nacional de la Defensa, Washington, D.C. 2017. Es autor y coordinador de diversas obras entre las que destacan el “*Tratado sobre Pensamiento Estratégico-Militar (Enseñanzas para el sistema de defensa de México)*”; disponible en: <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/defensa-y-fuerzas-armadas/fuerzas-armadas-mexicanas/410-tratado-sobre-pensamiento-estrategico-militar>; el *Manual de Entrenamiento “Integración de la perspectiva de género en operaciones de la fuerza pública en conflictos armados no internacionales, otras situaciones de violencia y post conflicto: pautas y reglas”*, Sanremo, Instituto Internacional de Derecho Humanitario; disponible en: <https://iihl.org/perspectiva-de-genero-en-operaciones-de-la-fuerza-publica/> y https://iihl.org/wp-content/uploads/2022/04/iihl_manual_perspectiva-de-genero-

en-operaciones-fuerza-publica.pdf (español); y la obra colectiva “*A 40 años de la guerra de Malvinas: una mirada diferente*”; disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/04/malvinas_40a_final_digital.pdf. Código ORCID: 0000-0002-4078-9451

María Paola Giménez desempeña sus tareas en la Universidad del Gran Rosario en la ciudad de Rosario en Argentina. Es licenciada en Estadística graduada en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística en la Universidad Nacional de Rosario. Además, ha realizado una diplomatura en Visualización de Datos y diversos cursos de formación complementaria. Respecto a su trayectoria profesional, desde 2022 se desempeña como asistente estadística en la Secretaría de Investigación de la Universidad del Gran Rosario. Ha participado en proyectos de investigación como “Monitoreo de Implementación del Dispositivo Multiagencial del gobierno de la Provincia de Santa Fe”. Código ORCID: 0009-0008-2439-4880

Martha Flor Puebla Mora es Doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad de Nottingham, Maestra en Estudios Contemporáneos de Paz y Guerra por la Universidad de Sussex, y Licenciada en Estudios Internacionales por la Universidad de Guadalajara. Su línea de investigación es sobre el poder suave, la diplomacia del conocimiento y la internacionalización de la educación superior. Con más de 20 años al servicio de la educación superior, en diferentes cargos, actualmente funge como Secretaria Académica del Centro Universitario de Tlajomulco. Cuenta con la distinción de candidata a Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores. Código ORCID: 0000-0003-3912-2219

Martín Gallo es Licenciado en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario. En 2005 publicó *Qué Somos - Historia, política y Trabajo Social en la Argentina-* que fue editado en Argentina por UNR Editora y en Europa por la Editorial Académica Española, siendo adoptado como material de estudio por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario. Código ORCID: 0009-0000-7436-1827

Melania Musuruana actualmente dirige el Centro de Estudios Sociales en Salud (CESS) de la Universidad del Gran Rosario (UGR) de Argentina. Es psicóloga por la

Universidad Nacional de Rosario (UNR) y doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) ambas de Argentina. Se desempeña como docente desde 2016 de las asignaturas Salud Colectiva y Seminario de Profundización en las carreras de licenciatura de Terapia Ocupacional, Acompañamiento Terapéutico y Psicopedagogía de la Universidad del Gran Rosario. En materia de gestión en la educación superior fue secretaria de Extensión Universitaria de la misma casa de estudios (UGR) entre 2017 y 2021. Realizó, como consultora UGR, asesoramiento sobre accesibilidad, inclusión y DDHH para la Secretaría de Modernización y Cercanía de la Municipalidad de Rosario en el año 2021. Consultora externa del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD Argentina, para el Ministerio de Salud de la Nación (2020-2022) y para la Municipalidad de Rosario (2022-2023) sobre temáticas de salud, género y DDHH. Ha escrito artículos sobre de diversas temáticas abordadas desde el psicoanálisis, la salud colectiva y la perspectiva de género cuya consulta se puede realizar en revistas especializadas o publicaciones de documentos (*Psikeba: Revista de Psicoanálisis y Estudios Culturales*, *SEyS: Revista Salud, Educación y Sociedad*, CLACSO, PNUD Género-Programa de Masculinidades de la Municipalidad de Rosario). Forma parte del Grupo de Trabajo sobre Salud Internacional y Soberanía Sanitaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Código ORCID: 0009-0000-8405-0280

Nancy Evelyn Navarro Ruíz es miembro del proyecto internacional “Violencias, Salud Colectiva y Calidad de Vida en Rosario y Tlajomulco de Zúñiga” entre la Universidad del Gran Rosario (Argentina) y el Centro Universitario de Tlajomulco (CUTlajo) de la Universidad de Guadalajara (México).

Paulo Gutiérrez es posdoctorante del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) en México. Es licenciado en Sociología, maestro en Comunicación Política y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara (México), con la tesis “Hombres

jóvenes y delitos de alto impacto en Jalisco: un estudio sociológico sobre masculinidad y trayectorias delictivas”. Sus principales líneas de investigación son el género y la seguridad. Su trabajo de investigación aplicada versa en torno a la masculinidad y la educación en prisión, así como la política de seguridad y las policías. Es profesor certificado por el sistema de educación penitenciaria por la Universidad de Maryland en el programa INSIDE-OUT Prison Exchange Program (2018). Ha sido investigador y consultor en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia para INSyDE (programa de reconciliación entre policía y comunidad en Guadalajara y Toluca), así como en el diagnóstico cualitativo del PRONAPRED en Guadalajara para México Evalúa. Fue director académico de Tú y La Ciudad, el laboratorio para la implementación del Programa de Ciudades más Seguras de ONU-HABITAT en el Gobierno de Guadalajara (2018-2021). Ha sido perito socioantropológico especializado para casos relacionados con violencia de género. Código ORCID: 0000-0001-6856-5698

Rocío del Carmen García Báez es académica del Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara (CUTLAJO) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) en México. Es licenciada en Fisioterapia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), maestra en Salud Pública por la Universidad de Guadalajara, y doctorante en Investigación Multidisciplinaria en Salud en la Universidad de Guadalajara. Ha realizado cursos de capacitación y diplomados en el área de fisioterapia y salud pública. Respecto a su trayectoria profesional desde 2005 a la fecha se ha desempeñado como fisioterapeuta en la atención de enfermedades crónicas, así como en el área de neurología. En el 2020 se integró como docente en el CUTLAJO en las Licenciaturas de fisioterapia y enfermería. Ha colaborado en diversos proyectos de Intervención comunitaria enfocados en la promoción y educación para la salud en adultos mayores, así como prevención de lesiones ergonómicas. Código ORCID: 0009-0003-9461-2330

Santiago Boggione es Politólogo especializado en políticas públicas de seguridad. Profesor de la Universidad del Gran Rosario (UGR), Universidad Austral, Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Universidad Católica Argentina (UCA), donde además es director de las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. En la gestión pública se ha desempeñado como funcionario y

consultor para los gobiernos de la República Argentina, de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, así como también para distintos municipios y cuerpos legislativos. Código ORCID: 0009-0006-9046-7019

Santiago Toffoli es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Ex miembro del Grupo de Estudios sobre Integración y Cooperación Regional en América Latina (GEICRAL - UNR). Ha participado en paneles y simposios sobre los procesos de integración latinoamericanos, centrándose más específicamente en la gestión de los bienes comunes y la soberanía de los recursos naturales. Integró equipos y proyectos de comunicación y producción periodística sobre procesos de política internacional en medios gráficos y audiovisuales. Ha dictado clases magistrales sobre distintos procesos políticos a nivel internacional. Desde 2022, trabaja en la Universidad del Gran Rosario como parte del equipo de Asistencia Técnica de la Secretaría Académica y es Coordinador del Programa de Vinculación Tecnológica desde fines de 2023. Código ORCID: 0009-0000-1133-6018

Tadeo Eduardo Hübbe Contreras es Profesor Titular A en la Licenciatura en Construcción de la Paz y Seguridad del Centro Universitario de Tlajomulco y del Doctorado en Derechos Humanos del Centro Universitario de Tonalá. Es abogado por la Universidad de Guadalajara y Doctor en Estado de Derecho y Gobernanza Global por la Universidad de Salamanca, España. Es miembro del Cuerpo Académico UDG-CA-911 Estudios y Retos de la Ciencia del Derecho. Cuenta con la distinción de candidato a investigador del Sistema Nacional de Investigadores y tiene reconocimiento de perfil deseable PRODEP. Se ha desempeñado como Secretario Administrativo en los Centros Universitario de Tonalá y Tlajomulco; Director de División de los Centros Universitarios de la Ciénega y Tonalá; y, Coordinador de Carrera de Abogado en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, todos de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Cuerpo Académico *Estudios Multidisciplinares de la Seguridad Humana* (UDG-CA-1188). Código ORCID: 0000-0002-1572-1818

Ulises Vargas Gutiérrez es Licenciado en Estudios Políticos y Gobierno, Maestro en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Guadalajara. Sus principales líneas de investigación son el crimen organizado, el nexos político-

criminal y la violencia homicida. Autor de distintos artículos académicos. Entre sus trabajos más recientes, publicados en 2023, destacan: “Violencia homicida: el panorama en México y Jalisco”, “Crimen organizado: apuntes introductorios para su estudio” y “La militarización en el combate al crimen organizado en México: el caso de la Guardia Nacional”. En 2022 fue colaborador en el informe técnico del proyecto “La compleja actualidad latinoamericana: aportes para una evolución positiva” del Instituto Internacional de Derecho Humanitario de Sanremo (Italia). Profesor de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Tlajomulco. Código ORCID: 0000-0002-7259-3197

Violeta Yazmín Sandoval Cortés es Abogada y Maestra en Derecho por la Universidad de Guadalajara. Candidata a Doctora en Derechos Humanos por el Centro Universitario de Tonalá. Docente de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Fue Consejera Ciudadana de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, asumiendo el cargo durante 2 años, participando como integrante de los Observatorios Ciudadanos sobre asuntos de género y sobre discapacidad en la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Ha participado como expositora en cursos de capacitación en materia de derechos humanos, derechos universitarios, cultura de paz, género, no violencia y ambientes escolares inclusivos y saludables. Especializada y certificada como gestora en “Cultura de paz y gestión de paz vinculativa”, “atención a víctimas de violencia” y “atención integral a víctimas y mecanismos de acceso a sus derechos”. Certificada por el International Education for Peace Institute. Certificada como prestadora de servicio de Métodos Alternos de Solución de Conflictos por el Instituto Jalisciense de Justicia Alternativa. Formó parte del comité de investigación de la “Encuesta a la población en el Área Metropolitana de Guadalajara sobre Violencia de Género” del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara. Participó como aspirante a ocupar la titularidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco durante el pasado proceso de renovación llevado a cabo en el 2022. Ganadora del “Reconocimiento al Affidamento en Jalisco 2023”, en la categoría de Mejor trabajo académico, otorgado por el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado. Actualmente se desempeña como Segunda Visitadora en

la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.
Código ORCID: 0000-0002-9619-3796

Virginia Yanis es docente de la asignatura Salud Comunitaria y Colectiva en el Ciclo de Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico e investigadora del Centro de Estudios Sociales en Salud (CESS) de la Universidad del Gran Rosario. Es licenciada y profesora universitaria en Terapia Ocupacional por la Universidad del Gran Rosario (Argentina). Se ha desempeñado como docente de la asignatura Salud Colectiva en la Lic. en Terapia Ocupacional. Ha publicado un artículo “Estudio de situación de la navegación de pacientes oncológicos/as desde la perspectiva de navegadoras y registradoras del Instituto Nacional del Cáncer”.
Código ORCID: 0009-0002-8280-5517

Melina Bufarini es docente investigadora del Centro de Estudios Sociales en Salud (CESS) de la Universidad del Gran Rosario (UGR). Es Licenciada en Kinesiología y Fisiatría (UGR) y Especialista en Kinesiología y Fisioterapia Neurológica (UGR). Además, ha realizado una Concurrencia Multidisciplinar en Atención Primaria de la Salud con principal interés en Salud Colectiva, Interdisciplina y Políticas Públicas (Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, Argentina). Actualmente se encuentra cursando una Maestría Internacional en Ciencias Políticas (UNINI). Desempeña actividades docentes en la UGR en las cátedras de Técnicas Kinésicas II (JTP) y Semiopatología Clínica II (Prof. Adjunta) en la Lic. en Kinesiología y Fisiatría, y de Semiopatología Clínica (Prof. Titular) en la Lic. en Ortesis y Prótesis. Desde el año 2024 trabaja en el equipo de dirección del Espacio de Discapacidad e Inclusión Social de dicha institución. Ha realizado actividades de transferencia, extensión y voluntariado en territorios de periferia en la ciudad de Rosario (Santa Fe, Argentina). Respecto a su trayectoria profesional, forma parte del equipo interdisciplinario del Hogar San Roque (Santa Fe, Argentina), planificando y desarrollando abordajes terapéuticos con personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad social.

Violencias, salud colectiva y modos de vida

En las ciudades de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga.

La violencia, presente en el tejido social de las ciudades de Rosario en Argentina y Tlajomulco de Zúñiga en México, trasciende las meras estadísticas para convertirse en una realidad cotidiana que moldea la vida de estas comunidades. Ante este desafío, el Centro de Estudios Sociales en Salud (CESS) de la Universidad del Gran Rosario (UGR) y el Centro Universitario de Tlajomulco (CUTLAJO) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) unen esfuerzos en un proyecto trascendental, abordando la violencia desde sus raíces hasta sus implicaciones más profundas en la salud colectiva y los modos de vida.

Desde los crudos números de homicidios hasta las complejas dinámicas del crimen organizado, este proyecto se sumerge en las profundidades de la violencia en ambas ciudades, buscando comprender su evolución, impacto y las respuestas que genera en la sociedad, además de desentrañar sus implicaciones en la salud pública y la vida cotidiana. A través de una mirada multidisciplinaria, se analizan desde la salud mental de los estudiantes universitarios hasta las estrategias de autoatención de las comunidades frente a la violencia.

Rosario y Tlajomulco, si bien poseen particularidades propias, a través de un enfoque comparativo, el proyecto busca identificar similitudes y diferencias entre ambas ciudades buscando ser un catalizador de soluciones. Desde la identificación de los problemas hasta la formulación de políticas públicas efectivas, se busca construir un camino hacia la paz y la seguridad en estas comunidades.

Con la colaboración de académicos, investigadores y profesionales de diversas disciplinas, este libro introductorio al proyecto "Violencias, Salud Colectiva y Modos de Vida en las Ciudades de Rosario y Tlajomulco de Zúñiga" representa un compromiso activo en la búsqueda de soluciones concretas. No es solo un estudio, sino un llamado a la acción. Es un espacio para unir fuerzas, compartir conocimientos y trabajar juntos en la construcción de un futuro libre de violencia y lleno de oportunidades para nuestras comunidades.

